



**Empresa Eléctrica Ambato  
Regional Centro Norte S.A.**



## INFORME DEL COMISARIO REVISOR

DEL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**GALO MEJÍA**  
AUDITORÍA & CONTABILIDAD

*Marzo de 2020*

**1** Informe de Comisario de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
AUDITOR SENIOR: Edison Iván Mejía Buri

0984534128  
(07)2 245-652

 **Cuenca:** Rocafuerte 3-59 y Huayna Cápac  
**Azogues:** Vicente Rocafuerte (Bosque Azul)

 [afg.gmejia@hotmail.com](mailto:afg.gmejia@hotmail.com)



## **INFORME DEL COMISARIO REVISOR PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



### **ANTECEDENTES**

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92-1-4-3-0044 (del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías).

En sesión de Junta General de Junta General de Accionistas llevada a efecto el día 20 de septiembre de 2019 y mediante Resolución No. 09-2019, se me nombra Comisario Revisor de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., para el ejercicio económico 2019.

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP y No. 25 y 26 de su Reglamento General RGLOSNCP, que contempla el Plan anual de contrataciones de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., en el cual contempla la contratación de Comisario revisor.

En tal virtud pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente informe:

### **OBJETO DEL INFORME**

#### **1. El presente Informe se limita a establecer:**

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno.
- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros mensuales, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's y de acuerdo a las circunstancias.
- d. Informe sobre disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

#### **2. Otros Empresariales**

- 2** Informe de Comisario de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
AUDITOR SENIOR: Edison Iván Mejía Buri

- 
- 
- a. Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
  - b. Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la compañía.
  - c. Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la empresa, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el ejercicio económico 2019, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros.



**Ing. Galo Iván Mejía Bravo, MBA**

**COMISARIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

**AUDITOR EXTERNO: SC-RNAE-845**

**AUDITOR INTERNO/EXTERNO: SEPS-DINASEC-CA-2016-0096**

Ambato – Ecuador  
Marzo de 2020



**GALO MEJÍA**  
AUDITORÍA & CONTABILIDAD

## **CAPITULO I**

### **CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LAS JUNTAS GENERALES Y DEL DIRECTORIO; Y, RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORIA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

#### **1. DISPOSICIONES LEGALES**

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., se inició como Empresa Eléctrica Ambato S.A., fue constituida el 29 de abril de 1959, con un capital social inicial de 97'070.000,00 sucres, cambiando su denominación a Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A., mediante Escritura Pública del 2 de julio de 1987.

La Junta General de Accionistas realizada el 27 de diciembre del año 2012, resolvió dentro del capital autorizado de US\$ 236'069.662,00, aumentar el capital social de US\$ 118'034.831,00 a US\$ 127'375.665,00, cuya composición accionaria se muestra en el anexo No. 1, incremento que fue levantada a escritura pública celebrada en la Notaría Quinta del cantón Ambato el 6 de marzo del 2013; adicionalmente, la referida Junta General autorizó codificar los Estatutos Sociales de la Empresa, trámite que se concretó con escritura pública en la Notaría Quinta del cantón Ambato el 14 de junio del 2013.

El área de concesión de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., se circunscribe a gran parte de la zona central del País en una superficie de aproximadamente 40.805 km<sup>2</sup> y 820.107 habitantes, que comprende las provincias de: Tungurahua y Pastaza, en su totalidad; los cantones Palora, Huamboya y Pablo Sexto en la provincia de Morona Santiago y la parte sur de la provincia de Napo, que incluye su capital Tena y los cantones Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola. Las actividades del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica fueron concesionadas por el ex-CONELEC, mediante el correspondiente contrato de concesión otorgado con escritura pública de fecha 31 de julio de 2001.

Los Estatutos vigentes establecen que el máximo organismo de gobierno es la Junta General de Accionistas y en el nivel administrativo se encuentra el Directorio, el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, quién es el representante legal de la Compañía, ejerciendo en esta condición, la representación judicial y extrajudicial.

Durante el año 2018, sobre la base de la resolución No. 03-2018 tomada por la Junta General de Accionistas el 2 de marzo del 2018, el Ing. Jaime Astudillo Ramírez, es el administrador de la Empresa Eléctrica Regional Centro Norte S.A., en calidad de Presidente Ejecutivo, gestión que se inició el 29 de junio del 2005.

La estructura administrativa de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., está controlada por el Manual Orgánico Funcional, que fue actualizado por el Directorio de la Empresa en el mes de noviembre del 2016 y sobre cuya base, se establecen diez departamentos, los mismos que son: Planificación (DP), Financiero

(DF), Distribución (DIST), Subtransmisión (SUBT), Comercial (DC), Relaciones Industriales (DRI), Zona Oriental Pastaza (DZOP), Zona Oriental Napo (DZON), Auditoría Interna (AI) y Asesoría Jurídica (AJ). La nómina es la siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Ing. Jaime Astudillo Ramírez	Presidente Ejecutivo
Dr. Marlon Torres T.	Asesor Jurídico
Ing. Luis Marcial D.	Director de Planificación
Dra. Silvia Garcés	Directora Financiera (E)
Ing. Cristián Marín	Director de Distribución (E)
Ing. Héctor Barrera	Director de Su transmisión (E)
Ing. Héctor Bustos	Director de Comercialización
Ing. Alexandra Rodríguez	Directora Relaciones Industriales (E)
Ing. Manuel Jaramillo V.	Director del DZOP Pastaza (E)
Ing. Nelson Muso D.	Director del DZON Napo

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., fundamenta su actividad en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, LOEP, expedida el 16 de octubre del año 2009.

Desde el 16 de enero del 2015, fecha de la promulgación de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, LOSPEE, se rige por este cuerpo legal que reemplazó a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, LRSE. A más de este marco jurídico al que está sujeto el sector eléctrico, la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., en su calidad de sociedad anónima, debe actuar en los temas societarios, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y sus Estatutos Sociales, en razón de que aún no se ha cumplido con lo dispuesto en la décima segunda disposición transitoria de la LOSPEE; y, como agente distribuidor, debe cumplir con los términos del Contrato de Concesión.

Adicionalmente a esto, la Empresa debe observar los reglamentos que expidió el Ejecutivo para normar en su momento la aplicación de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y que siguen vigentes con la LOSPEE, destacándose el de Tarifas, de Concesiones, de Funcionamiento del Mercado Eléctrico y el de Suministro del Servicio de Electricidad, cuya versión sustitutiva entró en vigencia en el mes de noviembre del año 2005 y que, en lo sustancial, norma las relaciones entre el consumidor, la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., y el ente de regulación y control del sector eléctrico, ARCONEL.

Por lo que, hasta el 15 de enero del 2015 estuvo vigente el Mandato Constituyente No.15, expedido el 23 de julio del 2008, llamado también el Mandato Eléctrico, instrumento jurídico que en conjunto con las regulaciones 06/08, 13/08 y 04/09 expedidas por el ex-CONELEC, ahora ARCONEL, establecieron un nuevo marco legal para el funcionamiento del mercado eléctrico y las tarifas, antes de la entrada en vigencia de la LOSPEE. Finalmente, se menciona la regulación 005/18 sobre la calidad del servicio en distribución que expidió la ARCONEL el pasado año 2018, reemplazando a la regulación 004/01 que estuvo vigente durante 17 años; con base en esta regulación, la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., debe

reportar su gestión en los aspectos de calidad del producto, calidad del servicio técnico y calidad del servicio comercial.

## 2. OBJETO SOCIAL

Como consta en las Escrituras de Constitución y los Estatutos de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., así lo estipulan, la actividad económica principal es la generación, compra y distribución de energía en el área de concesión definida por el CONELEC, actualmente ARCONEL, adicional a esta actividad también presta servicios relacionados con la dotación del servicio eléctrico tales como: Instalación de nuevos medidores, extensiones de red cambio de postes, financiamiento a través de cargos fijos, aprobación de proyectos, etc.

Luego de la promulgación de la Ley Orgánica de Empresas Publicas (LOEP), paso a ser una entidad de derecho público que está exenta del pago del impuesto a la renta; adicional a esto la Empresa, tampoco está obligada al pago de la participación en utilidades a sus trabajadores de acuerdo al Mandato Constituyente No. 2 que fue publicado en el registro Oficial No. 261 de fecha 28 de enero de 2008.

Las actividades y la Base Legal de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Norte S.A., es muy extensa, de acuerdo al siguiente detalle:

- ❖ Constitución de la República del Ecuador
- ❖ Ley Orgánica de Empresas Publicas (LOEP)
- ❖ Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica
- ❖ Ley de Compañías
- ❖ Código Tributario
- ❖ Ley de Régimen Tributario y su debido Reglamento
- ❖ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su debido Reglamento.
- ❖ Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.
- ❖ Resoluciones administrativas y circulares de los Organismos de Control
- ❖ Estatutos Social de la Empresa en lo referente a Directivos y de control, así como también en aspecto societario de la Empresa.
- ❖ Disposiciones de la Junta General de Accionistas
- ❖ Reglamentos Internos
- ❖ Disposiciones de la Presidencia Ejecutiva.
- ❖ Marco Legal pertinente emitidos por la Contraloría General del Estado

### **OBJETIVOS DE LA ENTIDAD:**

El Plan Estratégico de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., 2018 – 2021, determina los siguientes objetivos:

- a. Incrementar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica;
- b. Incrementar el uso eficiente de la demanda de energía eléctrica;
- c. Incrementar la Eficiencia Empresarial;
- d. Incrementar el uso eficiente de los recursos y la obtención de resultados;
- e. Incrementar el desarrollo del Talento Humano;

- f. Incrementar el nivel de modernización, investigación y desarrollo tecnológico;
- g. Consolidar el libre acceso a la información institucional y el acercamiento con la comunidad; y,
- h. Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión.

### 3. LIBROS SOCIALES

- Libro de Acciones y Accionistas;
- Libro de Talonario; y,
- Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

La Junta General de Accionistas, es el máximo organismo de la Empresa, la misma que se encuentra conformada con los siguientes Socios y sus porcentajes de acciones:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	95.376.992,00	74,88%
GAD AMBATO	6.068.023,00	4,76%
GAD PATATE	571.043,00	0,45%
GAD PELILEO	1.805.268,00	1,42%
GAD PILLARO	648.871,00	0,51%
GAD BAÑOS DE AGUA SANTA	805.885,00	0,63%
GAD QUERO	567.290,00	0,45%
GAD MOCHA	653.890,00	0,51%
GAD CEVALLOS	435.172,00	0,34%
GAD TISALEO	657.641,00	0,52%
GAD PASTAZA	1.604.986,00	1,26%
GAD MERA	614.035,00	0,48%
GAD PALORA	290.225,00	0,23%
GADP TUNGURAHUA	13.600.877,00	10,68%
GADP PASTAZA	3.172.105,00	2,49%
GADP MORONA SANTIAGO	240.308,00	0,19%
GAD TENA	98.179,00	0,08%
GAD ARCHIDONA	51.678,00	0,04%
GAD CARLOS JULIO AROSEMENA	58.346,00	0,05%
GADP NAPO	54.851,00	0,04%
<b>TOTAL</b>	<b>127.375.665,00</b>	<b>100,00%</b>

### RESPONSABILIDAD PARA TENER PRESENTE (Normativa)

Las Actas, debe presentarse en hojas debidamente foliadas a numero seguido (verso y anverso, las partes en blanco anule y consigue anulado) formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como: Orden del día, control de asistencia y otros, conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del Reglamento de Juntas

7 Informe de Comisario de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
AUDITOR SENIOR: Edison Iván Mejía Buri



Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Capítulo V de las Actas y del Expediente, del Reglamento de Juntas Generales. Las Juntas Generales de Accionistas deben ser gravadas.

Es de responsabilidad de la Gerencia General llevar los Libros de Acciones y Accionistas, Libro de Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, grabación electrónica de la sesión de Junta General, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías en el aspecto societario.

Cumplir con la Resolución SCV-DNCDN-14-014 del 13 de octubre del 2014, Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Dentro de esta normativa, la Empresa Eléctrica Ambato Regional Norte S.A., ha cumplido con lo manifestado.

#### **4. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LAS ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:**

##### **SUMARIO No. 01-2019**

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL DÍA VIERNES 12 DE JULIO DEL 2019.

##### **SOCIOS ASISTENTES:**

ACCIONISTAS	PROCENTAJE
	ASISTENCIA
Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	74,87850%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato	4,76390%
Gobierno Provincial de Tungurahua	10,67780%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa	0,63270%
Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cevallos	0,34160%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro	0,50940%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo	0,51630%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza	1,26000%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera	0,48210%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate	0,44830%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	0,04580%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo	1,41730%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena	0,07710%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocha	0,51340%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero	0,44540%
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo	0,04310%
<b>TOTAL PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	<b>97,05270%</b>

#### **1. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA**

**8** Informe de Comisario de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
AUDITOR SENIOR: Edison Iván Mejía Buri





**RESOLUCIÓN 01-2019:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR UNANIMIDAD RESUELVE:

- A)** DESIGNAR AL ING. VÍCTOR HUGO OREJUELA, DRA. MARÍA LUISA JIMBO, ING. XAVIER SEGURA, ING. CRISTIAN PAZMIÑO COMO MIEMBROS PRINCIPALES; Y, AL ING. RAMIRO DÍAZ, DRA. NARDA SORIA, ING. DANIEL ESPINOZA, E ING. HERNÁN CEPEDA COMO MIEMBROS SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA;
- B)** DESIGNAR A LA LCDA. SAIDA HAIG Y SEÑOR NÉSTOR CASTRO, COMO MIEMBROS PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, RESPECTIVAMENTE, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA; Y,
- C)** DESIGNAR A LOS SEÑORES DR. JAVIER ALTAMIRANO Y ABG. ISAÍAS PASOCHOA COMO MIEMBROS PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS, RESPECTIVAMENTE, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

**2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA**

**RESOLUCIÓN 02-2019:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR AL ING. VÍCTOR HUGO OREJUELA LUNA, REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

**SUMARIO No. 02-2019**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL LUNES 29 DE JULIO DEL 2019.**

**SOCIOS ASISTENTES:**

ACCIONISTAS	PROCENTAJE
	ASISTENCIA
Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	74,87850%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato	4,76390%
Gobierno Provincial de Tungurahua	10,67780%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa	0,63270%
Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cevallos	0,34160%
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza	2,49040%
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago	0,18870%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza	1,26000%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera	0,48210%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate	0,44830%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	0,04580%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo	1,41730%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona	0,04060%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocha	0,51340%
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo	0,04310%
<b>TOTAL DE ASISTENTES EN PORCENTAJE</b>	<b>98,22420%</b>

## 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

**RESOLUCIÓN 03-2019:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 29-2019, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, DEJANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD LA LEGALIDAD, VERACIDAD, PROPIEDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS DATOS Y CIFRAS PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 265 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

ADICIONALMENTE, CONSIGNA LA FELICITACIÓN UNÁNIME A LA ADMINISTRACIÓN Y POR SU INTERMEDIO A LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA, POR LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL AÑO 2018.

## 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

**RESOLUCIÓN 04-2019:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN EFECTUADA POR EL DIRECTORIO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 30-2019, POR UNANIMIDAD RESUELVE, APROBAR EL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, PRESENTADO POR EL ING. GALO MEJÍA.

## 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

**RESOLUCIÓN 05-2019:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LA FACULTAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA DE

10 Informe de Comisario de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
AUDITOR SENIOR: Edison Iván Mejía Buri



EMPRESAS PÚBLICAS Y EL ORDINAL SEGUNDO DEL ARTÍCULO 231 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS; Y, EN BASE A LA RECOMENDACIÓN EFECTUADA POR EL DIRECTORIO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 31-2019, DA POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, PRACTICADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA AUDITORA MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y DISPONE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA AL ORGANISMO DE CONTROL PERTINENTE CONFORME A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

ADICIONALMENTE, DISPONE A LA ADMINISTRACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN ESTE INFORME.

#### 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

**RESOLUCIÓN 06-2019:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN CONSIDERACIÓN DE QUE LOS INFORMES DE COMISARIO REVISOR Y AUDITORÍA EXTERNA, EXPRESAN LA RAZONABILIDAD DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, RESUELVE:

- A) CON EL VOTO SALVADO DEL DR. JAVIER ALTAMIRANO, ALCALDE DEL GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO, POR CUANTO PARTICIPÓ EN LA SESIÓN DEL DIRECTORIO DEL 19 DE JULIO DEL 2019, SE ACOGE LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 32-2019 Y SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA LEGALIDAD, VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS; Y,
- B) EN LO ATINENTE AL DESTINO DE LOS RESULTADOS, EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES REINVIERTE EL CIENTO POR CIENTO DE LAS UTILIDADES QUE LE CORRESPONDE EN PROGRAMAS DE INVERSIÓN; Y, EL RESTO DE ACCIONISTAS EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 297 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, REINVERTIRÁ EL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS UTILIDADES EN PROGRAMAS DE INVERSIÓN; Y EL RESTANTE CINCUENTA POR CIENTO DE LAS UTILIDADES SE REPARTIRÁ AL RESTO DE ACCIONISTAS; PARA ESTO ÚLTIMO, LA ADMINISTRACIÓN DE COMÚN ACUERDO CON EL RESTO DE ACCIONISTAS, SUSCRIBIRÁ CONVENIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS DE INTERÉS LOCAL, RELACIONADOS CON REDES O ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL.

#### 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

**RESOLUCIÓN 07-2019:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO EMITIDA EN RESOLUCIÓN No. 33-2019, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA



DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD, LEGALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS Y DATOS PRESENTADOS EN EL DOCUMENTO.

### **SUMARIO No. 03-2019**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.**

### **SOCIOS ASISTENTES:**

ACCIONISTAS	PROCENTAJE
	CAPITAL
Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	74,87850%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato	4,76390%
Gobierno Provincial de Tungurahua	10,67780%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa	0,63270%
Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cevallos	0,34160%
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza	2,49040%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero	0,44540%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza	1,26000%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo	0,51630%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate	0,44830%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	0,04580%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo	1,41730%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona	0,04060%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocha	0,51340%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena	0,07710%
<b>TOTAL SOCIOS ASISTENTES</b>	<b>98,54910%</b>

### **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

**RESOLUCIÓN 08-2019:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL DIRECTORIO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 41-2019 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA VERACIDAD, LEGALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA.

### **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

**RESOLUCIÓN 09-2019:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CONOCE EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO DF-CON-3414-2019 DE 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 Y LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO No. 42-2019 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, Y



DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO SOCIAL, RESUELVE POR MAYORÍA:

- A) ACOGER LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 42-2019 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, Y DISPONER QUE LA ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCESO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORÍA CON EL ING. GALO MEJÍA BRAVO, PARA LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO REVISOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERIODO DE UN AÑO; Y,
  - B) DEJAR DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS VÍAS INTERCANTONALES DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CON EL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA.**

**RESOLUCIÓN 10-2019:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL NUMERAL DIECISÉIS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL DIRECTORIO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 43-2019 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO; Y, AUTORIZA A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS VÍAS INTERCANTONALES DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CON EL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, POR EL VALOR DE US\$ 1.315.277,99 (UN MILLÓN TRECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE, 99/100 DÓLARES).

4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO MERNNR-DJEER-2019-0003-OF, MEDIANTE EL CUAL, LA DRA. MARÍA LUISA JIMBO RENUNCIA COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.**

**RESOLUCIÓN 11-2019:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR UNANIMIDAD RESUELVE ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA DRA. MARÍA LUISA JIMBO, COMO MIEMBRO PRINCIPAL DEL DIRECTORIO DE LA EEASA; Y, AGRADECERLE POR LOS VALIOSOS SERVICIOS PRESTADOS A LA EMPRESA.

### **SUMARIO No. 04-2019**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

**SOCIOS ASISTENTES:**

ACCIONISTAS	PROCENTAJE
	CAPITAL
Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	74,87850%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato	4,76390%
Gobierno Provincial de Tungurahua	10,67780%
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago	0,18870%
Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cevallos	0,34160%
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo	0,04310%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero	0,44540%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza	1,26000%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa	0,63270%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro	0,50940%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo	1,41730%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocha	0,51340%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona	0,04060%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo	0,51630%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	0,04580%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena	0,07710%
<b>TOTAL PORCENTAJE DE SOCIOS ASISTENTES</b>	<b>96,35160%</b>

**1. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE EJECUTIVO SUSCRIBA DE FORMA DIRECTA TODO CONTRATO, CONVENIO U OTROS INSTRUMENTOS DE NATURALEZA CONVENCIONAL, INDISTINTAMENTE DE LA CUANTÍA, EXCLUSIVAMENTE CUANDO LA OTRA PARTE SEA EL MINISTERIO SECTORIAL, EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

- a) INSTRUMENTOS TENDIENTES A FINANCIAR PROYECTOS INHERENTES AL OBJETO DE CREACIÓN DE LA EMPRESA; Y,
- b) INSTRUMENTOS TENDIENTES A DESARROLLAR PROYECTOS INHERENTES AL OBJETO DE CREACIÓN DE LA EMPRESA

**RESOLUCIÓN 12-2019:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL, POR MAYORÍA APRUEBA:

AUTORIZAR AL PRESIDENTE EJECUTIVO, QUE SUSCRIBA DE FORMA DIRECTA TODO CONTRATO, CONVENIO U OTROS INSTRUMENTOS DE NATURALEZA CONVENCIONAL, INDISTINTAMENTE DE LA CUANTÍA, EXCLUSIVAMENTE CUANDO LA OTRA PARTE SEA EL MINISTERIO SECTORIAL, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) INSTRUMENTOS TENDIENTES A FINANCIAR PROYECTOS INHERENTES AL OBJETO DE CREACIÓN DE LA EMPRESA; Y,
- B) INSTRUMENTOS TENDIENTES A DESARROLLAR PROYECTOS INHERENTES AL OBJETO DE CREACIÓN DE LA EMPRESA



## 2. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

**RESOLUCIÓN 13-2019:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CONOCE LA COMUNICACIÓN S/N DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SUSCRITA POR EL ING. CARLOS PÉREZ, MINISTRO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES; Y, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, RESUELVE POR UNANIMIDAD: DESIGNAR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EN REPRESENTACIÓN DEL ACCIONISTA MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS:

- A) DRA. NARDA SORIA, EN CALIDAD DE MIEMBRO PRINCIPAL, EN REEMPLAZO DE LA DRA. MARÍA LUISA JIMBO;
- B) ING. GABRIELA BOLAÑOS, EN CALIDAD DE MIEMBRO SUPLENTE, EN REEMPLAZO DE LA DRA. NARDA SORIA; Y,
- C) ING. MARGARITA REINA, EN CALIDAD DE MIEMBRO SUPLENTE, EN REEMPLAZO DEL ING. DANIEL ESPINOZA.

### SUMARIO No. 05-2019

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL LUNES 16 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

### SOCIOS ASISTENTES

ACCIONISTAS	PROCENTAJE
	CAPITAL
Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	74,87850%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato	4,76390%
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza	2,49040%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera	0,48210%
Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cevallos	0,34160%
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo	0,04310%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero	0,44540%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate	0,44830%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza	1,26000%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro	0,50940%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo	1,41730%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocha	0,51340%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo	0,51630%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	0,04580%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena	0,07710%
<b>TOTAL PORCENTAJE DE SOCIOS ASISTENTES</b>	<b>88,23260%</b>



## **5. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LAS ACTAS DE DIRECTORIO, CELEBRADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:**

### **SUMARIO No. 01-2019**

**SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL VIERNES 25 DE ENERO DEL 2019.**

#### **1. APROBACIÓN DEL ACTA No. 07-2018**

**RESOLUCIÓN 01-2019:** EL DIRECTORIO APRUEBA EL ACTA No. 07-2018 DE LA SESIÓN REALIZADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2018, CON OBSERVACIONES DE FORMA.

#### **2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.**

**RESOLUCIÓN 02-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-0170-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.

#### **3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018.**

#### **4.**

**RESOLUCIÓN 03-2019:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-0171-2019 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018; Y, EL INFORME ESTADÍSTICO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018; CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, LOS ÍNDICES DE GESTIÓN APROBADOS, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

#### **5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018.**

#### **6.**

**RESOLUCIÓN 04-2019:** EL DIRECTORIO CONOCE EL OFICIO EEASA-PE-0172-2019 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MINISTERIO DE

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES,  
CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

**7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.**

**RESOLUCIÓN 05-2019:** EL DIRECTORIO POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-0173-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE PRESENTA EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y EL 21 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO 2019.

**8. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**

**RESOLUCIÓN 06-2019:** EL DIRECTORIO SOBRE LA BASE DE LA DELEGACIÓN OTORGADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, MEDIANTE RESOLUCIÓN 028-99, CONOCE EL OFICIO AI-006-2019 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN EL AÑO 2018.

**9. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DIRECTORIO, CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, AUDITORÍA EXTERNA, COMISARIO REVISOR Y AUDITORÍA INTERNA DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EEASA, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

**RESOLUCIÓN 07-2019:** EL DIRECTORIO, SOBRE LA BASE DE LA DELEGACIÓN OTORGADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, MEDIANTE RESOLUCIÓN 028-99, ACOGE EL OFICIO AI-007-2019 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL DIRECTORIO, LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, LA AUDITORÍA EXTERNA, EL COMISARIO REVISOR Y LA AUDITORÍA INTERNA DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; Y, DISPONE A LA ADMINISTRACIÓN SE DE CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL MISMO.

**10. VARIOS**

**SUMARIO No. 02-2019**

**SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL JUEVES 28 DE FEBRERO DEL 2019.**

**1. APROBACIÓN DEL ACTA No. 01-2019**

**17** Informe de Comisario de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
AUDITOR SENIOR: Edison Iván Mejía Buri



**RESOLUCIÓN 08-2019:** EL DIRECTORIO APRUEBA EL ACTA No. 01-2019 DE LA SESIÓN REALIZADA EL 25 DE ENERO DEL 2019, CON OBSERVACIONES DE FORMA Y CON EL VOTO SALVADO DEL SR. MARIO NARANJO, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA MISMA, SIN EMBARGO, DE LO CUAL SE ADHIERE A SU APROBACIÓN.

**2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.**

**RESOLUCIÓN 09-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-0417-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CON CORTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2018.**

**RESOLUCIÓN 10-2019:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-0418-2019 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA CON CORTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2018; Y, EL INFORME ESTADÍSTICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, LOS ÍNDICES DE GESTIÓN APROBADOS, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN CON CORTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2018.**

**RESOLUCIÓN 11-2019:** EL DIRECTORIO CONOCE EL OFICIO EEASA-PE-0419-2019 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN CON CORTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2018, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

**5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.**

**RESOLUCIÓN 12-2019:** EL DIRECTORIO POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-0420-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE PRESENTA EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE ENERO DEL 2019 Y EL 25 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2019.

**6. VARIOS**



## **SUMARIO No. 03-2019**

### **SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL JUEVES 11 DE ABRIL DEL 2019.**

#### **1. APROBACIÓN DEL ACTA No. 02-2019**

**RESOLUCIÓN 13-2019:** EL DIRECTORIO APRUEBA EL ACTA No. 02-2019 DE LA SESIÓN REALIZADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019, SIN OBSERVACIONES Y CON EL VOTO SALVADO DE LA LCDA. CECILIA CHACÓN E ING. RODRIGO GARCÉS, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA MISMA, SIN EMBARGO, DE LO CUAL SE ADHIEREN A SU APROBACIÓN.

#### **2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.**

3.

**RESOLUCIÓN 14-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-0654-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.

#### **4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CON CORTE AL 28 DE FEBRERO DEL 2019.**

**RESOLUCIÓN 15-2019:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-0655-2019 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA CON CORTE AL 28 DE FEBRERO DEL 2019; Y, EL INFORME ESTADÍSTICO AL 28 DE FEBRERO DEL 2019; CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, LOS ÍNDICES DE GESTIÓN APROBADOS, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

#### **5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN CON CORTE AL 28 DE FEBRERO DEL 2019.**

**RESOLUCIÓN 16-2019:** EL DIRECTORIO CONOCE EL OFICIO EEASA-PE-0656-2019 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN CON CORTE AL 28 DE FEBRERO DEL 2019, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

#### **6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.**

**RESOLUCIÓN 17-2019:** EL DIRECTORIO POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-0657-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE PRESENTA EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, DURANTE EL PERIODO

COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE FEBRERO DEL 2019 Y EL 8 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2019.

**7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS BODEGAS DE LA EEASA, EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.**

**RESOLUCIÓN 18-2019:** EL DIRECTORIO, SOBRE LA BASE DE LA DELEGACIÓN OTORGADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, MEDIANTE RESOLUCIÓN 028-99, ACOGE EL OFICIO AI-0050-2019 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS BODEGAS DE LA EEASA, EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA; Y, DISPONE A LA ADMINISTRACIÓN SE DE CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL MISMO.

**8. VARIOS**

**SUMARIO No. 04-2019**

**SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL MARTES 7 DE MAYO DEL 2019.**

**1. APROBACIÓN DEL ACTA No. 03-2019.**

**RESOLUCIÓN 19-2019:** EL DIRECTORIO APRUEBA EL ACTA No. 03-2019 DE LA SESIÓN REALIZADA EL 11 DE ABRIL DEL 2019, CON OBSERVACIONES DE FORMA.

**2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.**

**RESOLUCIÓN 20-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-0952-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CON CORTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019.**

**RESOLUCIÓN 21-2019:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-0953-2019 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA CON CORTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019; Y, EL INFORME ESTADÍSTICO AL 31 DE MARZO DEL 2019; CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, LOS ÍNDICES DE GESTIÓN APROBADOS, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN CON CORTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019.**

**20** Informe de Comisario de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
AUDITOR SENIOR: Edison Iván Mejía Buri

**RESOLUCIÓN 22-2019:** EL DIRECTORIO CONOCE EL OFICIO EEASA-PE-0954-2019 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN CON CORTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

## 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.

**RESOLUCIÓN 23-2019:** EL DIRECTORIO POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-0955-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE PRESENTA EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE ABRIL DEL 2019 Y EL 2 DE MAYO DEL 2019.

## 6. VARIOS

### **SUMARIO No. 05-2019**

**SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL VIERNES 19 DE JULIO DEL 2019.**

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA No. 04-2019.

**RESOLUCIÓN 24-2019:** EL DIRECTORIO APRUEBA EL ACTA No. 04-2019 DE LA SESIÓN REALIZADA EL 7 DE MAYO DEL 2019, SIN OBSERVACIONES Y CON LOS VOTOS SALVADOS DE LA DRA. MARÍA LUISA JIMBO, INGS. XAVIER SEGURA, CRISTIAN PAZMIÑO, LCDA. SAIDA HAIG, Y DR. JAVIER ALTAMIRANO; POR NO HABER PARTICIPADO EN ESA SESIÓN, SIN EMBARGO, DE LO CUAL, SE ADHIEREN A LA MISMA PARA EFECTOS DE APROBACIÓN.

### 2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.

**RESOLUCIÓN 25-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-1542-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.

### 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CON CORTE AL 31 DE MAYO DEL 2019.

**RESOLUCIÓN 26-2019:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-1543-2019 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA CON CORTE AL 31 DE MAYO DEL 2019; Y, EL INFORME ESTADÍSTICO AL 31 DE MAYO DEL 2019; CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, LOS ÍNDICES DE GESTIÓN APROBADOS, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN CON CORTE AL 31 DE MAYO DEL 2019.**

**RESOLUCIÓN 27-2019:** EL DIRECTORIO CONOCE EL OFICIO EEASA-PE-1544-2019 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN CON CORTE AL 31 DE MAYO DEL 2019, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

**5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.**

**RESOLUCIÓN 28-2019:** EL DIRECTORIO POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-1545-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE PRESENTA EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MAYO DEL 2019 Y EL 15 DE JULIO DEL 2019.

**6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

**RESOLUCIÓN 29-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDA LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE, RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SU APROBACIÓN, DEJANDO BAJO RESPONSABILIDAD DEL PRESIDENTE EJECUTIVO, LA LEGALIDAD, VERACIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 256 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

ADICIONALMENTE, EL DIRECTORIO RESUELVE FELICITAR A TODOS QUIENES HACEN LA EMPRESA POR LA DESTACADA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

**7. CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

**RESOLUCIÓN 30-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, PRESENTADO POR EL ING. GALO MEJÍA Y POR UNANIMIDAD RESUELVE, RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SU APROBACIÓN.

ADICIONALMENTE, RECOMIENDA A LA ADMINISTRACIÓN QUE CONSULTE AL SEÑOR COMISARIO SI ES PERTINENTE SE CONSIDEREN LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL DIRECTORIO ANTES DE TRASLADAR EL DOCUMENTO A CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA JUNTA.



**8. CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

**RESOLUCIÓN 31-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, PRACTICADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA AUDITORA MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; Y, RESUELVE, POR UNANIMIDAD, TRASLADARLO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

ADICIONALMENTE, RECOMIENDA A LA JUNTA GENERAL DISPONGA A LA ADMINISTRACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN ESTE INFORME.

**9. CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

**RESOLUCIÓN 32-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, QUE CONSTAN EN MEMORANDO DF-DIR-1625-2019; Y, EN CONSIDERACIÓN A QUE DE LOS INFORMES DE COMISARIO REVISOR Y AUDITORÍA EXTERNA, SE DESPRENDEN CRITERIOS DE RAZONABILIDAD; POR UNANIMIDAD, RESUELVE RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SU APROBACIÓN, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA LEGALIDAD, VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LOS DATOS E INFORMACIÓN PRESENTADA.

ADICIONALMENTE, RESUELVE RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE LAS UTILIDADES DISTRIBUIBLES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, SEAN REINVERTIDAS EN PROGRAMAS DE INVERSIÓN.

**10. CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

**RESOLUCIÓN 33-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, QUE CONSTA EN MEMORANDO DF-DIR-1290-2019; Y, POR UNANIMIDAD RESUELVE, RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SU APROBACIÓN, DEJANDO BAJO RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA LEGALIDAD, VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PRESENTADOS.

**11. AUTORIZACIÓN PARA QUE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PARTICIPE COMO EXPOSITOR EN EL XVII SEMINARIO INTERNACIONAL "CAMINOS PARA LA EXCELENCIA EN SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LOS CLIENTES" (XVII SICESD) QUE SE REALIZARÁ EN TRUJILLO, PERÚ.**

**RESOLUCIÓN 34-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-1555-2019 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE AUTORIZAR AL INGENIERO JAIME ASTUDILLO RAMÍREZ, PRESIDENTE EJECUTIVO, LA PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN EL XVII SEMINARIO INTERNACIONAL “CAMINOS PARA LA EXCELENCIA EN SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LOS CLIENTES” EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, PERÚ, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 Y EL 28 DE AGOSTO DEL 2019; SIEMPRE Y CUANDO LA ENTIDAD QUE REALIZA LA INVITACIÓN CUBRA LOS GASTOS ECONÓMICOS INHERENTES A ESTA PARTICIPACIÓN.

## 12. VARIOS

### **SUMARIO No. 06-2019**

**SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.**

#### 1. APROBACIÓN DEL ACTA No. 05-2019.

**RESOLUCIÓN 35-2019:** EL DIRECTORIO APRUEBA EL ACTA No. 05-2019 DE LA SESIÓN REALIZADA EL 19 DE JULIO DEL 2019, SIN OBSERVACIONES Y CON LOS VOTOS SALVADOS DE LA DRA. NARDA SORIA E ING. HERNÁN CEPEDA; POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA MISMA.

#### 2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.

**RESOLUCIÓN 36-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-1960-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.

#### 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CON CORTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019.

**RESOLUCIÓN 37-2019:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-1961-2019 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN CON CORTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019; Y, EL INFORME ESTADÍSTICO DEL MES DE JUNIO DEL 2019; CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, LOS ÍNDICES DE GESTIÓN APROBADOS, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

#### 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN CON CORTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019.

**RESOLUCIÓN 38-2019:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-1962-2019 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA

VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN CON CORTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

**5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.**

**RESOLUCIÓN 39-2019:** EL DIRECTORIO POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-1963-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE PRESENTA EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DEL 2019 Y EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

**6. CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN SEMESTRAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

**RESOLUCIÓN 40-2019:** EL DIRECTORIO, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, DA POR CONOCIDA LA LIQUIDACIÓN SEMESTRAL PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, CON CORTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019, QUE CONSTA EN MEMORANDO DF-DIR-3370-2019.

**7. CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

**RESOLUCIÓN 41-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDA LA REFORMA A LOS PRESUPUESTOS DE CAJA, OPERACIÓN E INVERSIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, QUE CONSTAN EN MEMORANDO DF-DIR-3421-2019; Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL CUATRO DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, POR UNANIMIDAD RESUELVE, RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SU APROBACIÓN, DEJANDO BAJO RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD Y LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL DOCUMENTO.

**8. CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN SOBRE INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO 2019,**

**RESOLUCIÓN 42-2019:** EL DIRECTORIO EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL C) DE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS No. 13-2012, ANALIZA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO 2019 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL INFORME EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO FINANCIERO MEDIANTE MEMORANDO DF-CON-3414-2019, ASÍ COMO EL CRITERIO DEL SEÑOR ASESOR JURÍDICO EN MEMORANDO AJ-041-2019,



Y RECOMIENDA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONSIDERE LA PRELACIÓN PRESENTADA, Y AUTORICE SU CONTRATACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES.

**9. CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS VÍAS INTERCANTONALES DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CON EL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA.**

**RESOLUCIÓN 43-2019:** EL DIRECTORIO POR UNANIMIDAD, DA POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-1967-2019, ASÍ COMO EL MEMORANDO AJ-040-2019; Y EN RAZÓN DE QUE EL VALOR SUPERA LA CUANTÍA ESTABLECIDA PARA EL DIRECTORIO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL DIECISÉIS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE Y A LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS No. 15-2018, RESUELVEN RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AUTORICE A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS VÍAS INTERCANTONALES DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CON EL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, POR EL VALOR DE US\$ 1.315.277,99 (UN MILLÓN TRECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE, 99/100 DÓLARES).

**10. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DIRECTORIO, CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, AUDITORÍA EXTERNA, COMISARIO REVISOR Y AUDITORÍA INTERNA DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EEASA, CON CORTE AL 30 DE JUNIO DEL 2019.**

**RESOLUCIÓN 44-2019:** EL DIRECTORIO, SOBRE LA BASE DE LA DELEGACIÓN OTORGADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, MEDIANTE RESOLUCIÓN 028-99, ACOGE EL OFICIO AI-156-2019 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DIRECTORIO, CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, AUDITORÍA EXTERNA, COMISARIO REVISOR Y AUDITORÍA INTERNA DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. EEASA, CON CORTE AL 30 DE JUNIO DEL 2019; Y, DISPONE A LA ADMINISTRACIÓN SE DE CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL MISMO.

**11. VARIOS**

**SUMARIO No. 07-2019**

**SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**



**1. APROBACIÓN DEL ACTA No. 06-2019**

**RESOLUCIÓN 45-2019:** EL DIRECTORIO APRUEBA EL ACTA No. 06-2019 DE LA SESIÓN REALIZADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SIN OBSERVACIONES.

**2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.**

**RESOLUCIÓN 46-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-2427-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CON CORTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2019.**

**RESOLUCIÓN 47-2019:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2489-2019 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN CON CORTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2019; Y, EL INFORME ESTADÍSTICO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019; CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, LOS ÍNDICES DE GESTIÓN APROBADOS, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN CON CORTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2019.**

**RESOLUCIÓN 48-2019:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2490-2019 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN CON CORTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2019, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

**5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.**

**RESOLUCIÓN 49-2019:** EL DIRECTORIO POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-2491-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE PRESENTA EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 Y EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

**6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PLAN GENERAL DE NEGOCIOS, EXPANSIÓN E INVERSIÓN DE LA EEASA.**



**RESOLUCIÓN 50-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-2493-2019; Y, POR UNANIMIDAD APRUEBA EL PLAN GENERAL DE NEGOCIOS, EXPANSIÓN E INVERSIÓN DE LA EEASA, CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES EMITIDAS.

**7. CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

**RESOLUCIÓN 51-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-2492-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE PRESENTA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020, QUE CONSTA ANEXA AL MEMORANDO DF-DIR-4292-2019 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA VERACIDAD, LEGALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS, CON BASE EN EL NUMERAL CUATRO DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, POR UNANIMIDAD RESUELVE RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SU APROBACIÓN.

**8. VARIOS**

**SUMARIO No. 08-2019**

**SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL JUEVES 26 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

**1. APROBACIÓN DEL ACTA No. 07-2019.**

**RESOLUCIÓN 52-2019:** EL DIRECTORIO APRUEBA EL ACTA No. 07-2019 DE LA SESIÓN REALIZADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SIN OBSERVACIONES; CON EL VOTO SALVADO DE LA ING. GABRIELA BOLAÑOS, POR NO HABER ESTADO PRESENTE.

**2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.**

**RESOLUCIÓN 53-2019:** EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-2876-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019.**

**RESOLUCIÓN 54-2019:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2877-2019 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019; Y, EL INFORME ESTADÍSTICO DEL MES DE OCTUBRE DEL 2019; CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MINISTERIO DE

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, LOS ÍNDICES DE GESTIÓN APROBADOS, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019.**

**RESOLUCIÓN 55-2019:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2878-2019 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

**5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.**

**RESOLUCIÓN 56-2019:** EL DIRECTORIO POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-2879-2019, A TRAVÉS DEL CUAL SE PRESENTA EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019 Y EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA TRANSACCIONAL A SUSCRIBIRSE ENTRE LA EEASA Y EL COMITÉ DE EMPRESA PARA MANTENER VIGENTE EL XIV CONTRATO COLECTIVO DURANTE LOS AÑOS 2019 Y 2020.**

**RESOLUCIÓN 57-2019:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2880-2019; EL INFORME JURÍDICO AJ-061-2019; Y, EL INFORME DRI-DIR-1121-2019 ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INDUSTRIALES; Y, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO DIECISIETE DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, LOEP, Y EL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, POR UNANIMIDAD RESUELVE:

- A)** APROBAR EL ACTA TRANSACCIONAL NEGOCIADA A SUSCRIBIRSE CON EL COMITÉ DE EMPRESA, PARA MANTENER LA VIGENCIA DEL DÉCIMO CUARTO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DURANTE LOS AÑOS 2019 Y 2020, PARA LOS OBREROS SUJETOS AL CÓDIGO DEL TRABAJO; Y,
- B)** AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A SUSCRIBIR EL ACTA TRANSACCIONAL, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRÁMITES LEGALES QUE CORRESPONDAN.

**7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA EMPRESA, EN ATENCIÓN A LA RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.**

**RESOLUCIÓN 58-2019:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2881-2019; EL INFORME JURÍDICO AJ-063-2019; Y, EL INFORME DRI-DIR-1124-2019 ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INDUSTRIALES; Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EEASA, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN, CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

#### **8. APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

**RESOLUCIÓN 59-2019:** EL DIRECTORIO SOBRE LA BASE DE LA DELEGACIÓN OTORGADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, MEDIANTE RESOLUCIÓN 028-99, CONOCE EL OFICIO AI-0200-2019 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

#### **9. VARIOS**

Luego de la revisión de la documentación in situ, y de los informes sobre los cumplimientos de las Resoluciones tanto de Junta General de Accionistas, así como también de las Resoluciones de Directorio, las mismas fueron cumplidas en su totalidad.

#### **6. RECOMENDACIONES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Respecto al Informe del Auditor Externo del año 2018, se pudo constatar que, al 31 de diciembre de 2019, se encuentran en proceso de cumplimiento 2 recomendaciones de años anteriores, porcentualmente se especifica que está cumplido un 90%.

En lo que hace referencia al informe del Comisario revisor de igual forma se encuentra en un porcentaje de 90% de cumplimiento de las recomendaciones de años anteriores.

#### **7. PRESUPUESTO**

En nuestra opinión, la disponibilidad de la administración de los presupuestos de efectivo, de inversión y de operación, le otorga una herramienta gerencial de primer orden con lo que se demuestra organización y desde el primero de enero de cada año se tiene la ventaja de obligar a cumplir con los planes de acciones que las diferentes partidas presupuestarias revelen, encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de servicios.

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., tiene tres presupuestos los mismos que son:

- ✓ Presupuesto de Operación,
- ✓ Presupuesto de Inversión; y,
- ✓ Presupuesto de Caja.

Estos Presupuestos mediante Resolución No. 13-2018 del 11 de diciembre de 2018, la Junta General de Accionistas acoge la recomendación del Directorio emitida con Resolución No. 52-2018 de fecha 29 de noviembre de 2018 y aprueba el Presupuesto de Operación, Inversión y de Caja, que corresponde al ejercicio económico 2019.

Cumpliendo lo que establece el numeral 5 del artículo 9 de la LOEP (Ley Orgánica de Empresas Públicas), que determina que es una atribución del Directorio la aprobación y evaluación del presupuesto general de las empresas.

Así como también de acuerdo al numeral 6 del artículo décimo séptimo de los estatutos reformados y codificados de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., consignan como atribución de la Junta General de Accionistas, conocer y aprobar la proforma presupuestaria y/o sus reformas.

Se realizó también una reforma presupuestaria, la misma que fue aprobada por el Directorio de la Empresa mediante Resolución No. 41-2019, el 10 de septiembre de 2019 y luego conocido y aprobado por la Junta General de Accionistas mediante Resolución No. 08-2019 de la Acta de sesión No. 03-2019.

Estos presupuestos se presentan así:

#### **PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN**

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2019	REFORMA PRESUPUESTO 2019	COMPROMISOS	DEVENGADOS	% DEVENGADO
TOTAL COSTOS Y GASTOS	56.495.066	54.021.022	51.660.001	49.840.929	92,26%
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO	14.509.118	15.741.249	20.004.223	21.823.296	138,64%

#### **PRESUPUESTO DE INVERSIÓN:**

REFORMA 2019 + IVA (USD)	LIQUIDACIÓN AÑO 2019	VARIACIÓN	
		VARIACIÓN (USD)	%
49.105.132	35.850.350	13.254.781	73,01%

#### **PRESUPUESTO DE CAJA:**

CONCEPTO	REFORMA PRESUPUEST O 2019	LIQUIDACIÓN AÑO 2019	%
<b>SALDO INICIAL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>11.166.302</b>	<b>11.166.302</b>	<b>100,00%</b>
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos por Venta de Energía (Consumidores, Generación, Alumbrado Público)	65.010.167	60.987.390	93,81%
Otros Ingresos de Efectivo Operativos	3.994.834	1.863.380	46,64%
Recursos del Estado - Inversión	165.324		0,00%
Convenios	1.298.171	269.625	20,77%
Documentos y Cuentas por Cobrar	7.071.083	5.856.432	82,82%
Terceros (tasa de recolección de basura, impuesto a bomberos, etc.)	13.526.318	13.520.339	99,96%
Otros Ingresos de Efectivo No Operativos	100.602	88.141	87,61%
<b>TOTAL INGRESOS DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>91.166.500</b>	<b>82.585.307</b>	<b>90,59%</b>
<b>EGRESOS</b>			
Compra de Energía	14.102.611	13.774.442	97,67%
Gastos de Operación	22.437.846	17.561.792	78,27%
Inversiones / Obras en Construcción	30.197.763	33.689.572	111,56%
Documentos y Cuentas por pagar	16.911.254	7.293.136	43,13%
Terceros (tasa de recolección de basura, impuesto a bomberos, etc.)	13.258.094	12.553.099	94,68%
<b>TOTAL EGRESOS DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>96.907.568</b>	<b>84.872.040</b>	<b>87,58%</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>5.425.233</b>	<b>8.879.568</b>	<b>163,67%</b>

## 8. MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

La Administración de la Compañía Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., (Presidente Ejecutivo) conforme lo establece el Art. 263 numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

Según lo que determina el Art. 263.- Los administradores están especialmente obligados a:

1. Cuidar, bajo su responsabilidad, que se lleven los libros exigidos por el Código de Comercio y llevar los libros a que se refiere el Art. 440 de esta Ley;
2. Llevar el libro de actas de la junta general;
3. Llevar el libro de actas de las juntas de administradores o directorios, consejos de administración o de vigilancia, si los hubiere;
4. Entregar a los comisarios y presentar por lo menos cada año a la junta general una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del balance y del inventario detallado y preciso de las existencias, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias. La falta de entrega y presentación oportuna del balance por parte del administrador será motivo para que la junta general acuerde su remoción, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiere incurrido;

5. Convocar a las juntas generales de accionistas conforme a la Ley y los estatutos; y, de manera particular, cuando conozcan que el capital de la compañía ha disminuido, a fin de que resuelva si se la pone a liquidación conforme a lo dispuesto en el Art. 198; y,
6. Intervenir en calidad de secretarios en las juntas generales, si en el estatuto no se hubiere contemplado la designación de secretario. Art. 264.- La responsabilidad de los administradores por actos u omisiones.

En la parte pertinente el Informe del Señor Administrador (Presidente Ejecutivo) dentro del aspecto económico financiero del año 2019, indica lo siguiente:

La participación del Directorio en la aplicación de las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y en la fijación de las políticas institucionales, ha permitido que ese cuerpo colegiado, tenga permanente y oportuno conocimiento de los objetivos empresariales y colabore activamente en su implementación, en estrecha coordinación con la Administración. En esta línea, en el año 2019, se efectuaron 8 sesiones de Directorio, y 5 de Junta General de Accionistas.

Así mismo, el **Comité Administrativo** conformado por la Presidencia Ejecutiva, directores departamentales y Secretaría General del Comité de Empresa, ha permitido que la Administración mantenga una adecuada coordinación de las diferentes actividades de la Empresa, coadyuvando para la toma de decisiones y la solución de los problemas. Bajo este mismo concepto, funcionan el **Comité Informático**, **Comité Técnico**, **Comité de Alumbrado Público** y **Comité de Redes Subterráneas**; el primero, en base al Reglamento aprobado por el Directorio, con la participación de todo el personal de las áreas informáticas; y, el segundo, tercero y cuarto, en virtud de una decisión de la Administración que, de esta manera, puede mantener una coordinación **semanal y quincenal** sobre las actividades que ejecutan los diferentes estamentos técnicos.

En el 2019 se mantuvo la política de suscripción de convenios para la construcción de obras, bajo el mecanismo de contribución de los accionistas y de los clientes. Se destacan los compromisos adquiridos con los gobiernos provinciales y gobiernos autónomos descentralizados municipales y parroquiales, para la construcción de obras de distribución urbana, electrificación rural y alumbrado público en toda el área de concesión.

En el Portal de Compras Públicas, durante el año 2019, considerando los adjudicados, desiertos y cancelados, en materia de adquisiciones, se han realizado **242** procesos (en el 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, fueron: 445, 416, 428, 266, 225, 209, 141, 240 y 241, en su orden), todos ellos en el marco de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, su Reglamento General y las resoluciones del señor Director Ejecutivo del SERCOP, de acuerdo al siguiente detalle:

- **97** Subasta Inversa Electrónica, SIE;
- **40 Menor** Cuantía de Servicios, MCS; y, de Obras, MCO;
- **38 Cotización** de Servicios, COTS; y, de Obras, COTO;
- **44 Contratación** Directa de Consultoría, CDC;
- **2 Consultoría** por Lista Corta, LCC;
- **5 Feria** Inclusiva;
- **13 Proceso** de Régimen Especial; y,
- **3** Licitación de Obra.

Adicional a lo indicado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la LOSNCP, en el pasado año 2019, se llevaron a cabo **384 compras** de bienes y servicios a través del



catálogo electrónico del SERCOP; en el año 2018, por este mismo mecanismo se realizaron 338 compras.

La gestión en adquisiciones, ha permitido, por un lado, disponer con regularidad, de materiales y equipos, evitando desabastecimientos que son perjudiciales para el cliente y la Empresa, y por otro, ejecutar en términos absolutos la más alta inversión en la historia de la EEASA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Directorio de la EEASA, mediante resolución No. 58-2018, tomada en sesión realizada el 26 de diciembre del 2019, atendiendo una recomendación de la Contraloría General del Estado, aprobó la actualización del Manual Orgánico Funcional de la EEASA, fundamentalmente en los asuntos de orden informático; en tanto que, la Presidencia Ejecutiva, por ser de su competencia, aprobó los siguientes instructivos, manuales y procedimientos:

- Instructivo para la atención de reclamos, incidentes y trabajos programados del sistema eléctrico de la EEASA a través del sistema ADMS, aprobado con resolución de Presidencia Ejecutiva No. PE-01-2019, de fecha 18 de enero del 2019;
- Normas y políticas de recursos tecnológicos y de seguridad Informática; y plan de contingencia informática, aprobado con resolución de Presidencia Ejecutiva No. PE-02-2019, de fecha 8 de enero del 2019;
- Procedimiento para el ingreso de información al sistema informático ARCGIS, aprobado con resolución de Presidencia Ejecutiva No. PE-16-2019, de fecha 13 de marzo del 2019;
- Actualización del instructivo para el tratamiento y disposición final de los materiales de alumbrado público en custodia de la EEASA, aprobado con resolución de Presidencia Ejecutiva No. PE-17-2019, de fecha 26 de marzo del 2019;
- Actualización del instructivo para determinación del interés de mora, aprobado con resolución de Presidencia Ejecutiva No. PE-19-2019, de fecha 2 de abril del 2019;
- Instructivo para el manejo del sistema de video vigilancia de la EEASA, aprobado con resolución de Presidencia Ejecutiva No. PE-32-2019, de fecha 12 de julio del 2019;
- Instructivo para determinar el valor a devolver por depósito en garantía, aprobado con resolución de Presidencia Ejecutiva No. PE-39-2019, de fecha 28 de agosto del 2019;
- Procedimiento de matriculación vehicular, aprobado con resolución de Presidencia Ejecutiva No. PE-50-2019, de fecha 14 de noviembre del 2019;
- Procedimiento para registro de software desarrollado para la EEASA en el servicio nacional de derechos intelectuales, SENADI, aprobado con resolución de Presidencia Ejecutiva No. PE-54-2019, de fecha 11 de diciembre del 2019;
- Estándares para desarrollo de sistemas y procedimiento para control de pruebas y control de cambios en los sistemas informáticos de la EEASA, aprobado con resolución de Presidencia Ejecutiva No. PE-55-2019, de fecha 13 de diciembre del 2019; e,
- Instructivo de respaldo y recuperación de la información comercial, aprobado con resolución de Presidencia Ejecutiva No. PE-56-2019, de fecha 26 de diciembre del 2019.



En este acápite informo que la EEASA se encuentra en la etapa de transición de su Sistema de Gestión de Calidad, SGC, que está certificado en base a las normas ISO 9001, versión 2008, a la versión 2015; en este marco, a inicios del mes de diciembre del 2019, se realizó una auditoría interna, destacándose que en este proceso se está trabajando de manera conjunta con el Operador Nacional de Electricidad, CENACE.

En el tema de Comunicación Institucional, área que depende de la Presidencia Ejecutiva, en el 2019, se destacan las campañas permanentes de prevención de accidentes eléctricos y ahorro de energía, denominadas “Guardianes de Luz” y enfocadas a 8.000 niños y adolescentes de las diferentes escuelas y colegios en toda el área de concesión. Adicionalmente, para cumplir el objetivo de difundir los principios, valores, acciones, obras y proyectos de la Empresa, se desarrollaron estrategias de comunicación en los medios tradicionales y plataformas digitales, que han permitido fortalecer los canales de contacto con los usuarios, mejorar la imagen corporativa y posicionar a la EEASA dentro del ámbito local, regional y nacional, como una empresa de servicio público con responsabilidad social y ambiental, merecedora de la confianza ciudadana.

Con el objetivo de entregar a los ecuatorianos un espacio de interacción para la promoción de la cultura, ciencia y tecnología, que motive el pensamiento crítico y creativo en sus visitantes, con base a la guía museológica y museográfica del Primer Museo de Electricidad, que estará localizado en el Complejo Eléctrico Miraflores de la EEASA, que fue entregada por la Fundación Museos de la Ciudad de Quito, en cumplimiento del convenio de cooperación institucional, el pasado año 2019, se contrató el diseño arquitectónico de este emblemático proyecto.

Manteniendo como índices de gestión los siguientes:

DESCRIPCIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	Variación
Número de consumidores	272.045	278.279	2,29%
Energía facturada (MWh)	655.935	669.590	2,08%
Energía comprada en el mercado eléctrico (MWh)	695.145	710.940	2,27%
Energía generada térmica (MWh)	0	0	0%
Energía generada hidráulica (MWh)	12.886	14.714	14,19%
Facturación por venta energía (miles de US\$)	58.436	59.067	1,08%
Recaudación por venta de energía (miles US\$)	58.312	58.559	0,42%
Eficiencia en la recaudación	99,79%	99,14	-0,65%
Cartera (miles de US\$)	1.936	2.230	15,19%
Relación cartera a facturación mensual	0,3	0,34	13,33%
Monto por la energía comprada (miles de US\$)	14.863	15.797	6,29%
Precio medio de venta (US\$cent/kWh-client)	9,66	9,52	-1,40%
Costo medio de compra de energía (US\$cen/kWh)	2,14	2,22	3,83%
Porcentaje total de pérdidas de energía Sistema	5,62%	5,8	3,20%
Demanda máxima del sistema (MW)	127,2	128,6	1,08%
Número de trabajadores	348	353	1,44%
Relación cliente / trabajador	782	788	0,81%



También se hace referencia y muy importante la Tarifa de la dignidad, la misma que al 31 de diciembre de 2019 tuvo lo siguiente:

La Tarifa de la Dignidad, se instituyó mediante Decreto Ejecutivo No. 451-A expedido el 12 de julio del 2007. En lo sustancial establece que los clientes residenciales de las empresas eléctricas de distribución de la Sierra con consumos mensuales de hasta 110 kWh deben cancelar por **consumo de energía 0,04 US \$/kWh y 0,70 US\$ por valor de comercialización**, subsidiando el Gobierno el valor diferencial por consumo y comercialización. En el siguiente cuadro, se detallan los valores facturados por este concepto durante el año 2019:

MES	TUNGURAHUA		PASTAZA		NAPO		TOTAL	
	CLIENTES	(US\$)	CLIENTES	(US\$)	CLIENTES	(US\$)	CLIENTES	(US\$)
ENERO	94.215	181.359	12.337	21.921	11.080	20.044	117.632	223.324
FEBR	97.958	189.028	12.525	23.665	11.394	21.293	121.877	233.986
MARZO	110.210	212.524	14.003	26.482	12.123	25.383	136.336	264.389
ABRIL	110.410	213.954	14.270	26.020	12.487	24.583	137.167	264.558
MAYO	105.786	221.899	13.680	27.486	12.212	25.523	131.678	274.908
JUNIO	106.712	204.428	13.632	25.636	11.892	24.434	132.236	254.498
JULIO	104.906	190.320	13.133	24.141	11.958	21.817	129.997	236.278
AGOSTO	107.926	199.643	14.037	25.165	11.894	24.018	133.857	248.826
SEPT	107.222	199.007	13.934	25.010	12.358	23.639	133.514	247.655
OCTBRE	111.610	227.049	14.422	28.145	12.856	25.739	138.888	280.932
NOVRE	109.142	221.213	13.684	28.162	11.987	25.971	134.813	275.345
DICBRE	104.941	203.425	13.649	25.777	12.236	22.964	130.826	252.166
TOTAL		2'463.850		307.610		285.406		3'056.866
PRO	105.920	205.321	13.609	25.634	12.040	23.784	131.568	254.739
MEDIO MENSUAL	80,51%	80,60%	10,34%	10,06%	9,15%	9,34%	100,00%	100,00%

Al 31 de diciembre del 2019, en toda el área de concesión de la EEASA, el **número de clientes residenciales fue de 239.380** y el **total de clientes regulados alcanzó a 278.279**; en consecuencia, tomando como base **toda la EEASA**, un **54,96% del total de clientes residenciales**; y, un **47,28% respecto del total de clientes**, fueron beneficiados con el subsidio de la Tarifa de la Dignidad. Estos porcentajes han tenido una reducción, comparándolos con aquellos que se tenían hasta febrero del 2015, pues desde el mes de marzo del 2015, la ARCONEL estableció que un cliente tenga este beneficio siempre y cuando su consumo sea mayor a 0 kWh; y, desde enero del 2016, se incrementó una condición adicional, esto es, que el cliente demuestre al menos 6 aplicaciones en esta tarifa durante un período de 12 meses, habiéndose incrementado el pasado año 2019, esta condición a 9 aplicaciones en un período de 12 meses. Para el presente año 2020, de acuerdo al artículo 2 de la resolución Arconel 005/19, el cliente residencial se beneficia de la tarifa de la dignidad, si además de demostrar un consumo menor o igual a 110 kWh, mantiene este nivel 11 de los 12 meses del año.

Se continúa utilizando el sistema automatizado de inspecciones que tiene como valor agregado la georeferenciación del sistema de medición, lo cual ayuda significativamente para reducir el tiempo de atención al cliente.



## CONCLUSIÓN

La administración concluye, que tiene como norte: engrandecer la Compañía para, entre otros aspectos, brindar resultados positivos a sus accionistas; atender en las mejores condiciones técnicas posibles a los aproximadamente 278.300 usuarios de la región central del País; y, generar un ambiente laboral adecuado. Mención especial merece el Directorio de la Compañía por su importante aporte en la determinación de las políticas institucionales.

## RECOMENDACIONES:

La Administración emite las siguientes recomendaciones:

- ✓ Debido a la estructura del mercado de la EEASA, eminentemente residencial con consumos bajos y un sistema eléctrico de distribución, que por su propia naturaleza requiere continuas mejoras y ampliaciones, es necesario disponer de manera oportuna de los recursos económicos provenientes del Estado para ejecutar todos los planes de inversión. Para ello, es importante que el Estado transfiera de manera oportuna los recursos correspondientes a los subsidios que legalmente se ha comprometido a otorgar: tarifa de la dignidad, tercera edad, capacidades especiales y programa PEC;
- ✓ Para que los resultados operacionales continúen siendo positivos, es necesario persistir en la política de controlar y priorizar los gastos, y de incrementar los ingresos; y,
- ✓ Hasta que la EEASA deje ser una sociedad anónima, conforme lo dispone la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, es importante que los señores Accionistas, continúen entregando recursos económicos, bajo la modalidad de contribuciones, para consolidar la política de expansión y mejoramiento del sistema.

**GALO MEJÍA**  
AUDITORÍA & CONTABILIDAD



## **OPINIÓN SOBRE LA MEMORIA RAZONADA ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN**

### **A los Señores Accionistas de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.:**

El Señor Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro S.A., presenta un Informe de Labores al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, acorde a lo dispuesto en la Ley de Compañías, su contenido revela la realidad de lo actuado y con suficiencia relata su gestión administrativa y económica, soportando su realidad.

El Informe se sujeta a lo que dispone el Reglamento para la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nro. 291-4-3-0013 del 22 de septiembre de 1992.

La Memoria presentada por el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., resume las labores desarrolladas clasificándolas en aspectos de administración, impacto económico y financiero, gran orientación a la productividad y labor social y al servicio óptimo al cliente y, otros, incluye expansión que ha tenido la Entidad.

El Señor Presidente Ejecutivo mide, en su Informe, con calidad la: evolución de productividad y calidad de sus servicios.

Adicionalmente la Administración de la Compañía, básicamente demuestra la especial preocupación en el proceso de servicio al cliente, el control interno, administrativo y financiero; y, manifiesta las razones del Superávit obtenido en el presente ejercicio económico y los que se han dado en los últimos años.

Nuestra opinión determina que, el Señor Presidente Ejecutivo junto a su personal ha cumplido con sus responsabilidades.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Presidente Ejecutivo, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

Ambato, 31 de marzo de 2020



**Ing. Galo Iván Mejía Bravo, MBA**  
**COMISARIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**AUDITOR EXTERNO: SC-RNAE-845**  
**AUDITOR INTERNO/EXTERNO: SEPS-DINASEC-CA-2016-0096**

### **OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPITULO "I"**

*Nuestra opinión determina que el Señor Presidente Ejecutivo, ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.*

## **CAPITULO II**

### **COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

El Control Interno es un proceso continuo, efectuado por el personal en todas sus áreas y niveles, aplicado en la definición de la estrategia y en cada nivel y única de la organización. Está diseñado para identificar eventos potenciales, gestionar riesgos y para proporcionar seguridad razonable relacionada con el logro de objetivos en las siguientes categorías:

**1. Los objetivos estratégicos importantes al más alto nivel, y relacionados con el establecimiento de la misión y visión de la Compañía.**

- a. Eficacia y eficiencia en las operaciones.
- b. Confiabilidad de la información financiera y operativa.
- c. Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

**2. Objetivos del Control Interno.**

- a. Proteger los activos que son utilizados para las actividades de la Empresa.
- b. Obtener Información exacta.
- c. Crear normas y procedimientos internos.
- d. Hacer que los empleados respeten y cumplan las leyes y los reglamentos internos y externos.
- e. La Capacitación es uno de los medios de actualización profesional, la administración debe auspiciar la asistencia a seminarios que se dicten en la ciudad y en otras ciudades especialmente en la observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tributación fiscal, Leyes Laborales, Leyes Sociales.

### **SOPORTES, A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS, A LOS REGISTROS CONTABLES, A LOS CUMPLIMIENTOS CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL.**

- a. Se observa que la documentación soporte en los actos financieros y administrativos es suficiente; y, se guardan en archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.
- b. Todos los asientos de diario que conforman el diario general contienen las firmas de responsabilidad, del personal encargado para el efecto, incluye los beneficiarios de los pagos.
- c. Ya en la actualidad se procede con el escaneo de los documentos soportes de la contabilidad y guardando en archivos digitales y electrónicos.
- d. La Auditoría Interna debe supervisar y soportar los conceptos de registros contables; y, con profesionalidad debe coadyuvar a la Presidencia Ejecutiva en los movimientos financieros.
- e. La Administración confía en la profesionalidad de sus empleados y trabajadores. Sin embargo, se requiere identificar a los custodios y entregarles mediante acta de entrega – recepción los bienes de la entidad.
- f. El señor Presidente Ejecutivo, en forma conjunta con los Departamentos de acuerdo al nivel jerárquico deben implementar normas y políticas para velar en la custodia de bienes y numerario; esta protección, se debe cubrir con una Póliza de Fidelidad.



## **OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO**

### **A los Señores Accionistas de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.**

Efectuamos un estudio y Evaluación del sistema de “Control Interno Contable” de la Compañía Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIAs. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.

La administración de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del Control Interno administrativo y contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes.

El objetivo del sistema de control interno administrativo y contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados y que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Ecuador.

Basados que estamos en nuestra revisión hemos concluido que el control interno que se establece en la Empresa Eléctrica Ambato regional Centro Norte S.A., es razonable y su aplicación es eficiente.

Ambato, 31 de marzo de 2020



**Ing. Galo Iván Mejía Bravo, MBA**  
**COMISARIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**AUDITOR EXTERNO: SC-RNAE-845**  
**AUDITOR INTERNO/EXTERNO: SEPS-DINASEC-CA-2016-0096**

## **CAPITULO III**

### **NOTAS RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**

#### **PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE A CUMPLIR**

La Presidencia Ejecutiva y sus Departamentos correspondientes deben vigilar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF – NIC, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

El diario y el mayor de las transacciones, en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas como son:

**OPORTUNA.** - Los registros contables deben encontrarse actualizados. No existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esta fuente de información.

**CONFIABLE.** - Todas las operaciones deben ser registradas con base en las Normas Técnicas, en Leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

**RAZONABLE.** - La labor del Departamento Administrativo Financiero debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

#### **PROCESO DEL CICLO CONTABLE**

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el departamento contable debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerán muchas transacciones que la menos en parte afectan la economía y finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios en conocimiento permanente del flujo de la información contable.

#### **REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE**

##### **RECONOCIMIENTO**

**41** Informe de Comisario de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
AUDITOR SENIOR: Edison Iván Mejía Buri



1. *Análisis;*
2. *Pertinencia;*
3. *Exactitud;*
4. *Legalidad.*

#### **JORNALIZACION**

1. *Imputación*
2. *Valoración en base NIIF*

#### **MAYORIZACION**

1. *Imputación a cuentas respectivas;*
2. *Calificación adecuada;*
3. *Imputación a subcuentas auxiliares; y,*
4. *Verificar los pases completos del libro mayor.*

#### **COMPROBACIÓN Y AJUSTES**

1. *Aplica técnicas de verificación;*
2. *Registra ajustes;*
3. *Asegura calidad de saldos.*

#### **PRODUCTOS (ESTADOS FINANCIEROS)**

1. *Estado de Resultados;*
2. *Estado de Situación Financiera;*
3. *Flujo de efectivo;*
4. *Evolución del Patrimonio; y*
5. *Notas explicativas a los estados financieros.*

#### **CONTROL:**

1. *La Empresa Eléctrica Ambato regional Centro Norte S.A., dispone de Auditora Interna, Auditoria Externa y Comisario Revisor.*

#### **ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA PARA EL COMISARIO:**

Forman parte del presente informe de Comisario los siguientes estados financieros, que nos ha entregado los departamentos correspondientes:

1. *Estado de Situación Financiera;*
2. *Estado de Resultados Integral;*
3. *Flujos del Efectivo;*
4. *Evolución del Patrimonio; y,*
5. *Notas Explicativas a los estados financieros.*



### **CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA PARA LA REVELACIÓN EN LAS NOTAS EXPLICATIVAS.**

- En la Notas contables se debe revelar una información para facilitar la lectura en el análisis financiero, de terceros.
- Se debe incluir las políticas contables utilizadas conforme a las NIIFs y NICs.
- La información cuantificable debe ser comparativa con el año inmediato anterior, rubro por rubro.
- Las Notas Explicativas emitidas por la entidad deberán contener el formato de acuerdo a lo que establece la Contraloría General del estado según acuerdo 063-CG-2018, de fecha 8 de noviembre de 2016.

### **LEY DE COMPAÑÍAS Y ESTATUTOS SOCIALES DE LA EMPRESA, RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES.**

Estados Financieros que bajo la responsabilidad de la Administración se ha procesado y emitido por el Departamento de Contabilidad; y, sobre los cuales nuestra labor consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de nuestro trabajo de campo:

**GALO MEJÍA**  
AUDITORÍA & CONTABILIDAD

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En dólares)

	Nota	2019	2018
<b>1 ACTIVO</b>		<b>315.836.326,33</b>	<b>294.820.009,71</b>
<b>11 ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>69.164.608,34</b>	<b>64.656.983,42</b>
111 <b>EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>6</b>	<b>8.879.568,32</b>	<b>11.166.301,83</b>
11101 CAJA GENERAL		119.644,78	136.572,36
11102 FONDOS PARA CAMBIOS		12.000,00	11.100,00
11103 FONDOS ROTATIVOS		38.000,00	38.000,00
11104 BANCOS		8.709.923,54	10.980.629,47
112 <b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>7</b>	<b>41.609.241,42</b>	<b>39.710.556,12</b>
11201 CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES		8.787.220,42	8.338.540,44
11202 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES NO RELACIONADOS		2.306.707,85	4.536.106,48
11203 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES RELACIONADOS		1.277.180,68	2.305.579,44
11204 OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS		-	1.022.479,28
11205 OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS		30.430.320,36	24.550.349,28
11206 PROVISIÓN POR DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		(1.192.187,89)	(1.042.498,80)
113 <b>INVENTARIOS</b>	<b>8</b>	<b>15.802.827,82</b>	<b>12.323.898,26</b>
11301 INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS		15.703.307,23	12.333.514,62
11302 INVENTARIO DE MATERIALES EN TRANSFORMACIÓN		101.080,00	-
11304 ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS		(1.559,41)	(9.616,36)
114 <b>ANTICIPOS A PROVEEDORES Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>9</b>	<b>2.872.970,78</b>	<b>1.456.227,21</b>
11401 ANTICIPOS A PROVEEDORES		1.415.264,40	1.202.214,41
11402 SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		29.712,28	44.844,00
11403 LICENCIAS Y SOFTWARE PAGADOS POR ANTICIPADO		13.606,70	33.517,30
11406 OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		152.453,54	175.651,50
11407 OTROS ANTICIPOS		1.261.933,86	-
12 <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>246.671.717,99</b>	<b>230.163.026,29</b>
121 <b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10</b>	<b>245.774.561,08</b>	<b>228.123.976,10</b>
12141 BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		328.628.159,31	308.790.686,83
12151 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(147.244.321,33)	(137.326.517,52)
12142 PROYECTOS FERUM BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		17.521.075,02	17.393.468,85
12152 DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROYECTOS FERUM BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(6.883.805,22)	(6.430.690,54)
12143 PROYECTO PLANREP BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		796.502,33	802.870,58
12153 DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROYECTO PLANREP BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(250.937,07)	(217.110,22)
12144 PROYECTOS EEEP 2012 BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		737.373,81	753.569,12
12154 DEPRECIACIÓN ACUM. PROYECTOS EEEP 2012 BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(232.572,25)	(193.832,71)
12145 BIENES E INSTALACIONES NO DESTINADAS AL SERVICIO ELÉCTRICO		1.824.065,54	1.824.065,54
12155 DEPRECIACIÓN ACUM. BIENES E INSTALACIONES NO DESTINADAS AL SERVICIO ELÉCTRICO		(977.641,30)	(950.755,21)
12147 OBRAS EN CONSTRUCCIÓN DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		34.251.042,54	24.605.436,44
12148 PROYECTOS PLAN PMD BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		22.512.404,05	22.578.287,71
12158 DEPRECIACIÓN ACUM. PROYECTOS PLAN PMD BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(5.116.163,84)	(3.728.067,49)
12149 URBANIZACIONES, LOTIZACIONES Y CONJUNTOS HABITACIONALES		254.575,86	254.575,86
12159 DEPRECIACIÓN ACUM. URBANIZACIONES, LOTIZACIONES Y CONJUNTOS HABITACIONALES		(45.196,37)	(32.011,14)
123 <b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>-</b>	<b>33.882,00</b>
12301 OTRAS INVERSIONES		33.882,00	33.882,00
12306 PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS NO CORRIENTES		(33.882,00)	-
125 <b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>		<b>897.156,91</b>	<b>2.005.168,19</b>
12503 OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS		897.156,91	2.005.168,19
126 <b>ACTIVOS POR IMPUESTOS NO CORRIENTES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
12601 CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA		1.098.222,64	1.098.222,64
12606 PROVISIÓN POR DETERIORO ACTIVOS NO CORRIENTES		(1.098.222,64)	(1.098.222,64)



		Nota	2019	2018
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>		<b>29.525.334,55</b>	<b>31.877.548,74</b>
<b>21</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>17.538.739,03</b>	<b>19.408.037,08</b>
211	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	11	<b>2.727.912,42</b>	<b>3.205.882,01</b>
21101	PROVEEDORES NO RELACIONADOS		703.398,23	1.543.825,22
21102	CUENTAS POR PAGAR		2.024.514,19	1.662.056,79
212	<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>	12	<b>3.228.142,08</b>	<b>2.218.254,89</b>
21201	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		497.905,05	204.478,99
21202	CON EL IESS		165.717,59	166.634,60
21203	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		353.258,80	350.782,12
21204	DIVIDENDOS POR PAGAR		2.211.260,64	1.496.359,18
213	<b>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS CON RELACIONADOS</b>	13	<b>7.878.784,42</b>	<b>10.141.105,65</b>
21301	PROVEEDORES RELACIONADOS		5.298.649,77	5.139.297,94
21302	PLAN RENOVA MEER		2.580.134,65	5.001.807,71
214	<b>PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A</b>	14	<b>1.625.360,00</b>	<b>1.856.266,44</b>
21401	JUBILACIÓN PATRONAL		806.460,00	596.886,44
21402	OTROS BENEFICIOS A CORTO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS		818.900,00	1.259.380,00
215	<b>OTROS PASIVOS CORRIENTES</b>	15	<b>2.078.540,11</b>	<b>1.986.528,09</b>
21502	PROVISIÓN POR PROCESOS JUDICIALES		160.000,00	160.000,00
21503	OTRAS PROVISIONES CORRIENTES		240.265,58	264.771,62
21504	VALORES DE TERCEROS POR RECAUDAR		1.678.274,53	1.561.756,47
<b>22</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>11.986.595,52</b>	<b>12.469.511,66</b>
221	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	16	<b>4.518.714,14</b>	<b>4.187.415,47</b>
22101	DEPÓSITO DE ABONADOS		4.518.714,14	4.187.415,47
222	<b>PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	17	<b>7.467.881,38</b>	<b>8.282.096,19</b>
22201	JUBILACIÓN PATRONAL		6.566.975,66	7.330.343,38
22202	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS		900.905,72	951.752,81
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>286.310.991,78</b>	<b>262.942.460,97</b>
<b>31</b>	<b>PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS</b>		<b>286.310.991,78</b>	<b>262.942.460,97</b>
311	<b>CAPITAL</b>	18	<b>127.375.665,00</b>	<b>127.375.665,00</b>
31101	ACCIONES		127.375.665,00	127.375.665,00
312	<b>APORTES DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN</b>	19	<b>58.633.632,20</b>	<b>-</b>
31201	APORTES		58.633.632,20	
313	<b>RESERVA</b>	20	<b>7.146.967,93</b>	<b>4.965.580,24</b>
31301	RESERVA LEGAL		7.146.967,93	4.965.580,24
314	<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	21	<b>14.979.403,95</b>	<b>14.979.403,95</b>
31402	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		14.979.403,95	14.979.403,95
315	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	22	<b>53.546.878,10</b>	<b>93.807.934,84</b>
31501	UTILIDADES NETAS ACUMULADAS		34.144.988,08	16.978.486,41
31503	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		410.643,33	410.643,33
31504	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN DE NIIF		16.915.757,88	16.915.757,88
31505	RESERVA POR DONACIONES Y CONTRIBUCIONES		2.075.488,81	2.075.488,81
31507	APORTES DE ACCIONISTAS		-	
316	RESULTADOS		24.628.444,60	21.813.876,94
31601	RESULTADO DEL EJERCICIO CORRIENTE		24.628.444,60	21.813.876,94
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>315.836.326,33</b>	<b>294.820.009,71</b>

Dr. Juan Carlos Calderón  
**CONTADOR GENERAL (E)**

Dra. Silvia Garcés V.  
**DIRECTORA FINANCIERA (E)**

Ing. Jaime Astudillo R.  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO**

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019

(En dólares)

	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	63.594.275,67	63.685.418,68
Otros cobros por actividades de operación	3.324.515,63	294.107,75
<b>Pagos por actividades de operación</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(33.088.332,80)	(31.190.468,92)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(1.450.015,38)	(667.373,25)
Comisiones bancarias	(5.946,11)	(6.308,91)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>32.374.497,01</b>	<b>32.115.375,35</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Adquisiciones de propiedades, planta y equipo</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(24.418.767,62)	(16.335.207,16)
Adquisiciones de inventarios	(11.779.835,36)	(16.915.724,39)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>	<b>(36.198.602,98)</b>	<b>(33.250.931,55)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Aporte en efectivo para futura capitalización</b>		
Aporte en efectivo para futura capitalización	1.206.073,79	2.203.392,52
Otras entradas (salidas) de efectivo	331.298,67	(524.883,27)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>	<b>1.537.372,46</b>	<b>1.678.509,25</b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(2.286.733,51)</b>	<b>542.953,05</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>11.166.301,83</b>	<b>10.623.348,78</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>8.879.568,32</b>	<b>11.166.301,83</b>

Dr. Juan Carlos Calderón  
**CONTADOR GENERAL (E)**

Dra. Silvia Garcés V.  
**DIRECTORA FINANCIERA (E)**

Ing. Jaime Astudillo R.  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(En dólares)

Detalle	Acciones ordinarias	Aportes futura capitalización	Reserva legal	Resultados acumulados	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2018	127.375.665,00	55.224.165,89	3.622.050,11	54.222.127,47	240.444.008,47
Utilidad del ejercicio 2018				21.813.876,94	21.813.876,94
Otro resultado integral del ejercicio 2018				-	-
<b>Resultado integral total del ejercicio 2018</b>	-	-	-	21.813.876,94	21.813.876,94
Incremento de reserva legal			1.343.530,13	(1.343.530,13)	-
Reclasificación a resultados acumulados		(55.224.165,89)		57.427.558,41	2.203.392,52
Dividendos por pagar				(1.518.816,96)	(1.518.816,96)
<b>Total de aportaciones, distribuciones y otras transacciones con los propietarios</b>	-	(55.224.165,89)	1.343.530,13	54.565.211,32	684.575,56
Saldo al 31 de diciembre de 2018	127.375.665,00	-	4.965.580,24	130.601.215,73	262.942.460,97
Utilidad del ejercicio 2019				24.628.444,60	24.628.444,60
Otro resultado integral del ejercicio 2019				-	-
<b>Resultado integral total del ejercicio 2019</b>	-	-	-	24.628.444,60	24.628.444,60
Aportes pagados por el MERNNR (efectivo)		1.206.073,79			1.206.073,79
Incremento de reserva legal			2.181.387,69	(2.181.387,69)	-
Reclasificación a resultados acumulados		57.427.558,41		(57.427.558,41)	-
Dividendos por pagar				(2.465.987,58)	(2.465.987,58)
<b>Total de aportaciones, distribuciones y otras transacciones con los propietarios</b>	-	58.633.632,20	2.181.387,69	(62.074.933,68)	(1.259.913,79)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	127.375.665,00	58.633.632,20	7.146.967,93	93.154.726,65	286.310.991,78

Dr. Juan Carlos Calderón  
**CONTADOR GENERAL (E)**

Dra. Silvia Garcés V.  
**DIRECTORA FINANCIERA (E)**

Ing. Jaime Astudillo R.  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019**

Al ser parte integrante de los estados financieros, adjuntamos las Notas Explicativas emitidas por la entidad con formato de acuerdo a lo que establece la Contraloría General del estado según acuerdo 063-CG-2018, de fecha 8 de noviembre de 2018.

### **1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, el 2 de julio de 1959, cuyo domicilio principal se encuentra en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Matriz está ubicada en la Avenida 12 de Noviembre 11-29 y Espejo. Cuenta con agencias en los cantones: Pelileo, Patate, Baños, Píllaro, Puyo, Palora, Tena.

De acuerdo con el objeto social que consta en la Escritura de Constitución y los Estatutos de la Empresa, la actividad económica principal es la generación, compra y distribución de energía en el área de concesión definida por el CONELEC (actualmente ARCONEL). Adicionalmente presta servicios relacionados con la dotación del servicio eléctrico tales como: instalación de nuevos medidores, extensiones de red, cambio de postes, financiamiento a través de cargos fijos, aprobación de proyectos, etc.

A raíz de la promulgación de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP) pasó a ser una entidad de derecho público exenta del pago del impuesto a la renta. Adicionalmente la Empresa, no está obligada al pago de la participación en utilidades a sus trabajadores de acuerdo al Mandato Constituyente No. 2 publicado en el Registro Oficial No. 261 del 28 de enero de 2008.

La base legal que rige las actividades de EEASA, se detalla a continuación:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Empresas Públicas
- Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento
- Ley de Compañías
- Código Tributario
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y Resoluciones Administrativas del SERCOP
- Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios
- Resoluciones administrativas y circulares de los Organismos de Control
- Estatuto de la Empresa
- Resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio
- Reglamentos internos
- Disposiciones de la Presidencia Ejecutiva

### **2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN**

Los Estados Financieros de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. con corte al 31 de diciembre de 2019, con sus estados comparativos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF), completas, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2019.



**Bases de medición.** - Los elementos de los estados financieros de la Empresa han sido preparados utilizando el método de costo histórico, excepto por ciertos elementos de propiedad, planta y equipo, que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

### **Costo histórico**

Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias, por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

**Valor realizable (o de liquidación).**- Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían obtenerse, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan a su valor de liquidación; es decir, los importes no descontados de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para cancelar los pasivos en el curso normal de la operación.

## **3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y fundamentos que las NIIF establecen. Los estados financieros fueron aprobados por la Presidencia Ejecutiva para su emisión el 20 febrero del 2020

## **4. MONEDA DE PRESENTACIÓN**

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional que es el dólar de Estados Unidos de América.

## **5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **5.1 Efectivo y sus equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes están constituido por la recaudación aún no depositada, por los fondos que se mantienen en nueve entidades bancarias, en veinte y siete fondos para cambios y en cinco fondos rotativos.

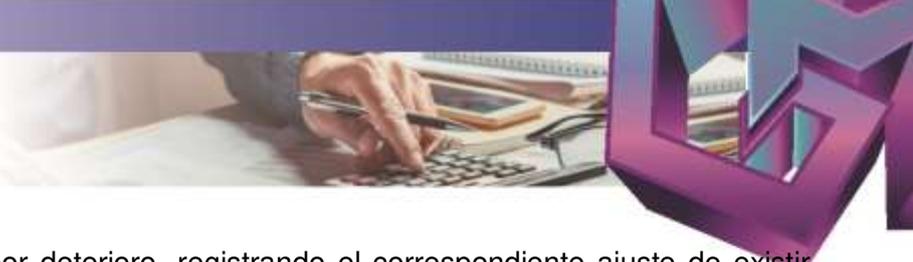
### **5.2 Instrumentos Financieros – Activos y Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros que maneja la EEASA están compuestos por las siguientes categorías: Activos y pasivos financieros.

#### **5.2.1 Activos financieros**

Los activos financieros están representados principalmente por las cuentas por cobrar a consumidores y las cuentas por cobrar por venta de energía en el Mercado Eléctrico, las cuales son pagos fijos o determinables cuyo vencimiento no es mayor de 12 meses. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar se mide por precio de transacción. Posteriormente se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.





menos cualquier pérdida por deterioro, registrando el correspondiente ajuste de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

La cartera incluida dentro de la cuenta consumidores, cuyo vencimiento es mayor a 61 días es provisionada al 100% por cuanto se consideran con menor probabilidad de recuperación. Los castigos de cuentas por cobrar se realizan a los cinco años de permanecer como incobrables en los estados financieros. Las recuperaciones de cuentas castigadas se registran en resultados en el momento en que se suceda.

Las demás cuentas y documentos por cobrar compuestas por clientes relacionados y no relacionados, se registran inicialmente a su valor razonable.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

### **a) La clasificación y medición de los activos financieros**

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

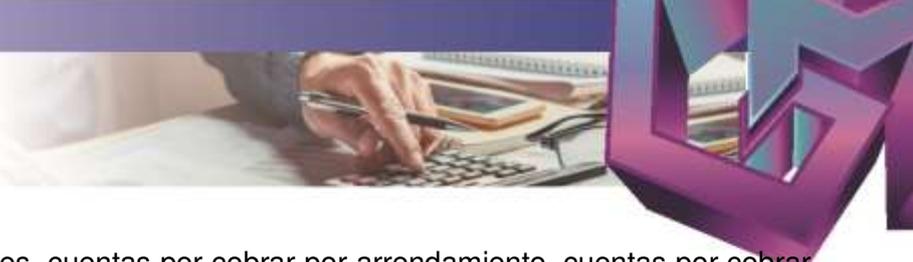
A pesar de lo anterior, la Empresa puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).

### **b) Deterioro de activos financieros**

La Empresa reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través





de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Empresa reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales consumidores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Empresa, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Empresa reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Empresa mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

### **c) Baja de activos financieros**

La Empresa da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra Empresa. Si la Empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Empresa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

## **5.2.2 Pasivos financieros**

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Empresa, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

### **a) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados**

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una



combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Empresa gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

#### **b) Baja de pasivos financieros**

La Empresa da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Empresa se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

### **5.3 Otros pagos anticipados**

Corresponde a los pagos a proveedores por anticipos de contratos de estudios y consultoría, ropa de trabajo, servicios profesionales, compra de equipos, materiales y otros. Estos pagos están respaldados por una garantía que cubre el 100% del valor anticipado. También se reconocen en este grupo los anticipos remuneraciones y otras cuentas por compensar que no califican como instrumentos financieros, seguros, licencias de software, u otro tipo de pago realizado por anticipado, que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico.

### **5.4 Inventarios**

En el momento del reconocimiento inicial se mide al costo de adquisición. Los inventarios adquiridos se valoran al precio de compra menos descuentos comerciales, más los gastos necesarios para ponerlos a disposición de uso, tales como impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición.

Posterior al reconocimiento inicial, las existencias se valoran al costo o a su valor neto realizable, según cual sea el menor, en caso de existir deterioro ocasionando disminución de su valor se rebajará su importe en libros hasta cubrir esa diferencia. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario de la operación de la Empresa menos los costos estimados para realizar la venta; sin embargo, el Párrafo 7 de la NIC 2 determina que el valor neto realizable de los inventarios puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta. Considerando que los inventarios no son destinados para la venta sino principalmente para consumo interno en la construcción de obras eléctricas, mantenimientos y administración, el valor neto realizable en este caso, es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario.

Las existencias que se vean afectadas por cualquier clase de deterioro serán calificadas por el área técnica correspondiente, quien asignará un rango dentro de la escala de valoración a los materiales reingresados y devueltos, que depende de su estado de conservación u



obsolescencia física o técnica y la posibilidad de que a futuro puedan ser reutilizados. Los bienes con mayor grado de deterioro se ubicarán en la menor escala de valoración mientras que los materiales nuevos tendrán una calificación equivalente al 100% de su valor. Dicha escala es la siguiente:

Calificación	Equivalencia cualitativa	Equivalencia porcentual
1	NUEVO	100%
6	BUENO	60%
4	REGULAR	40%
2	MALO	5%

## 5.5 Propiedad, planta y equipo

La propiedad planta y equipo, son los bienes de larga duración que se contabilizan en el activo como edificios, terrenos, instalaciones, muebles y enseres, maquinaria y equipo, equipos de computación, vehículos, herramientas, equipos de comunicaciones, telecomunicaciones, redes de datos, y equipos diversos, que reúnan las siguientes características:

- Ser propiedad de la Empresa;
- Estar destinados a actividades administrativas y/o productivas o para rentar a terceros;
- Es probable que la Empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- Su vida útil estimada sea mayor a un año; y,
- Su costo, al momento del reconocimiento inicial individual, sea igual o superior a US\$ 100,00, excepto los bienes clasificados en la cuenta de instalaciones eléctricas (medidores, conductores y demás materiales utilizados para su instalación).

### 5.5.1 Medición inicial en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. No se ha considerado necesario incluir en el costo la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo, al final de la vida útil ya que el mismo es asumido por el adjudicado en los procesos de remate que la Empresa realiza.

En el caso de los activos eléctricos construidos por la Empresa, el costo incluye todos los elementos del costo incurridos en la construcción.

Para aplicar el criterio de reconocimiento de construcciones de obras propias de la EEASA, se reconocerán como activos, los costos relacionados con las obras en proceso, o cualquier transacción asociada con la ejecución de edificaciones (según contrato), tales como materiales, mano de obra, costos indirectos, o pagos anticipados (entregado en efectivo equivalente), entre otras, siempre y cuando sea probable que los costos se recuperen. La aplicación de esta política permite a los usuarios de la información financiera, una apropiada toma de decisiones, por cuanto podrán observar en conjunto cuánto se está invirtiendo en la ejecución de las obras de infraestructura (no se aplica en anticipo de servicios), y generar un juicio razonable según normas contables internacionales.



### 5.5.2 Medición posterior al reconocimiento

Cuando a los activos se aplica el modelo del costo, con posterioridad a su reconocimiento como propiedad planta y equipo, dicho elemento se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Si se miden por el modelo de revaluación se contabiliza por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. El último re-avalúo practicado fue con corte al 31 de diciembre del 2015. Los activos adquiridos posteriores a la fecha del re-avalúo, se encuentran registrados al costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

Un elemento de propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición, o por su venta y no por su uso. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

### 5.6 Depreciación

Se aplicará consistentemente el método de depreciación lineal en función de la vida útil de los activos fijos. Los activos adquiridos o construidos hasta el año 2015, se deprecian en base a las vidas útiles remanentes establecidas en el último reavalúo de activos fijos realizado. Los activos adquiridos o construidos con fecha posterior, se deprecian en base a los siguientes porcentajes, considerados razonables y acordes a la realidad de los activos del sector eléctrico:

Generación hidráulica	Entre 2% y 3.33%
Generación térmica	Entre 3.33% y 4.00%
Generación fotovoltaicas	Entre 2.00% y 2.86%
Líneas y subestaciones de sub-transmisión	Entre 2.00% y 2.86%
Líneas de distribución	Entre 4.00% y 6.67%
Subestaciones de distribución	Entre 4.00% y 6.67%
Servicios de abonados	6.67%
Edificios y estructuras	2.00%
Equipos y herramientas de trabajo	10.00%
Mobiliario y equipo de oficina	10.00%
Equipos de transporte	20.00%
Equipos de computación	33.33%
Equipo de laboratorio e ingeniería	10.00%
Equipos de comunicación	10.00%



El valor residual de los bienes es del 1% del valor base de depreciación, según Resolución 06-2001 de la Junta General de Accionistas realizada el 17 de abril del 2001. La Administración considera que esta base sigue siendo razonable.

El importe reconocido por depreciación durante el ejercicio económico se reconoce como gasto del periodo dentro del Estado del Resultado Integral, en los grupos 51341, 51342, 51343, 51344, 51345, 51348 y 51349 según corresponda.

### **5.7 Inversiones a largo plazo**

Las inversiones permanentes se registrarán a valor razonable con cambio a resultados.

### **5.8 Deterioro del valor de los activos no corrientes**

A cada fecha de reporte la Empresa evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Empresa realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Para evaluar si existen indicios de que un activo pueda haberse deteriorado la Empresa con el apoyo de su personal técnico evalúa en base a fuentes externas e internas de información, si existen circunstancias que hayan generado o pudieran generar deterioro en el valor de los activos.

### **5.9 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Empresa asumirá ciertas responsabilidades.

### **5.10 Planes de beneficios definidos a empleados**

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos por concepto de jubilación, desahucio y retiro voluntario, es determinado, de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 "Beneficios a los Empleados". El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en otro resultado integral, o en el resultado del periodo cuando existan nuevas metodologías de medición.

### **5.11 Medio ambiente**



La Empresa para dar cumplimiento a la normativa medio ambiental, ha debido cumplir con requisitos exigidos para la elaboración de estudios de impacto ambiental. Los desembolsos por monitoreo ambiental se registran en gastos en el período en que se incurren

## 5.12 Impuestos

En razón de la exención del pago de impuestos señalada en el Código Orgánico Tributario, por efecto de la aplicación de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la EEASA se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta. Al realizar la evaluación e identificar las diferencias temporarias de activos y pasivos en el estado e situación financiera con su base fiscal, no existen diferencias por cuanto los ingresos y gastos aplicables como base fiscal para impuesto a las ganancias, multiplicando por el porcentaje de impuesto a la renta, que para las empresas públicas es cero, no genera ningún efecto para ser reconocido como activo o pasivo diferidos.

## 5.13 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos de actividades ordinarias que corresponden principalmente a la venta de energía, son reconocidos en base a los pliegos tarifarios aprobados por la ARCONEL. Los otros ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos asociados con la operación se reconocen y registran, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance.

Los ingresos por venta de energía, se reconocen una vez suministrado el servicio a los consumidores y clientes. La periodicidad de la facturación es mensual tanto en la venta directa a los abonados como en las ventas en el Mercado Eléctrico.

## 5.14 Costos y gastos

Se registran el momento que ocurren y han sido devengados, independientemente de la fecha de cancelación. Los costos por compra de energía se determinan en función a las facturas mensualmente emitidas por los proveedores de energía, en base a la liquidación singularizada que emite el CENACE. La energía no facturada es reconocida como costo en base a los informes que presenta el Departamento de Planificación, representa la diferencia entre la energía comprada y la energía facturada.

El IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios se carga directamente al costo o gasto según corresponda.

## 5.15 Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos durante cada ejercicio económico determinados mediante el método directo, para lo cual se tiene:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos y fondos rotativos;
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento;



- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes;
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos financieros.

## 5.16 Estimaciones

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores en libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

### 5.16.1 Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedad, planta y equipo, involucra juicios y supuestos propios de la Empresa, que son consistentes con las estimaciones adoptadas por todas las empresas de distribución de energía eléctrica del país. Si estas estimaciones llegaran a cambiar en el futuro, cabrían ajustes en base prospectiva, en el caso de sustentarse razonablemente.

### 5.16.2 Beneficios a los empleados:

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 “Beneficios a Empleados”, es determinado usando valuaciones actuariales, según el método de unidad de crédito proyectada. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Los beneficios a los empleados están compuestos por:

- Jubilación Patronal. - Es un beneficio para obreros y servidores en base al Artículo 20 del XIV Contrato Colectivo y al artículo 98 de las Normas de Administración del Talento Humano (NATHS). Decreto Ejecutivo 1701 del 18 de mayo del 2009.
- Indemnización Jubilación. - Es un beneficio para obreros y servidores en base al Artículo 19 del XIV Contrato colectivo y al Artículo 97 de las (NATHS).
- Retiro Voluntario. - Es un beneficio para obreros y servidores en base al artículo 55 del XIV Contrato Colectivo y el artículo 95 de las NATHS.



- Desahucio. - Es un beneficio exclusivo para obreros en base al artículo 185 del Código del Trabajo y a la disposición general primera del XIV Contrato Colectivo.
- El Ministerio de Relaciones Laborales mediante resolución No. MRL-2013-EDT-0400, de 19 de julio de 2013, estableció un nuevo régimen laboral, calificando a las obreras y obreros sujetos al Código del Trabajo y las servidoras y servidores sujetos a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, por lo que en la empresa operan dos regímenes salariales.

### 5.16.3 Valor de activos y pasivos:

Las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo, donde el valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Empresa estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

### 5.16.4 Valor de propiedad, planta y equipo:

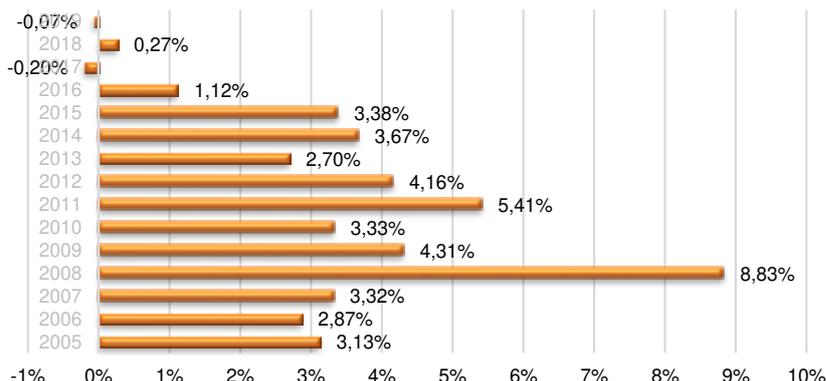
La Empresa ha determinado el valor justo de sus propiedades, planta y equipos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF. Este procedimiento requirió la valorización de estos activos considerando las condiciones de mercado en la fecha de transición. El valor de mercado se determinó como el costo de reposición de los bienes, rebajando el monto de depreciación estimada basado en la antigüedad de los mismos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

### 5.17 Cambios en el poder adquisitivo de la moneda

El poder adquisitivo de la moneda dólar según lo mide el Índice de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

### Inflación Ecuador 2005-2019



Los índices alcanzados en la economía dolarizada ecuatoriana no son indicativos de hiperinflación, por lo tanto no es necesario efectuar corrección monetaria conforme lo requiere la NIC 29.

## 5.18 Aplicación de normas internacionales de información financieras nuevas y revisadas

### 5.18.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

En el año en curso, la Entidad implementó una serie de NIIF nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2019.

- IFRS nuevas y modificadas que son efectivas para los ejercicios y periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2019

#### Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

#### Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Empresa hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.



El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Empresa aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, no existe impacto en la Empresa la aplicación de esta norma.

#### Impacto en la Contabilidad del Arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados

#### 5.18.2 Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las Normas e Interpretaciones NIIF que son efectivas por los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019

En el año en curso, la Empresa ha adoptado modificaciones a las Normas e Interpretaciones NIIF emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros consolidados.

#### Modificaciones a NIIF 9 Características de prepago con compensación negativa

La Empresa adoptó las modificaciones a la NIIF 9 por primera vez en el periodo actual. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que, con el propósito de evaluar si un prepago cumple con la condición de 'únicamente pagos de capital e intereses' (SPPI, por sus siglas en inglés), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón de pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con características de prepago con compensación negativa no necesariamente fallan la prueba de SPPI.

#### Modificaciones a la IAS 19 Modificación, reducción o liquidación del plan de Beneficios a Empleados

Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculada al medir el pasivo o activo por beneficios definidos,

utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición superavitaria). La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos relacionados con la medición del costo actual del servicio y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos. Ahora se requerirá usar los supuestos actualizados de la remediación para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación) del plan y por el resto del periodo de reporte. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el periodo posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la NIC 19:99 con la tasa de descuento utilizada en la nueva remediación (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

### 5.19 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La Empresa no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, aunque se permite aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones	Asunto	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 17 Contratos de Seguros	Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro.	Enero 1, 2021
Modificaciones a NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	Enero 1, 2020
Marco Conceptual	Marco Conceptual de las Normas IFRS	Enero 1, 2020

#### NIIF 17 Contratos de Seguros (Efectiva a partir de enero 1 de 2021)

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro que están dentro del alcance de la Norma. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fidedignamente esos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

El párrafo IN6 de la Introducción que acompañaba la emisión de la NIIF 17 en mayo de 2017 estableció los principios clave de la NIIF 17. Además, los objetivos de información a revelar, los principios clave son que una entidad:

- (a) Identificará sus contratos de seguro.

(b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.

(c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá por:

- (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros; más (si el valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo)
- (ii) un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).

(d) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.

(e) presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

### **Modificaciones a NIC 1 y NIC 8 -Definición de materialidad**

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

### **Marco Conceptual de las Normas IFRS**

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, 3, 6, 14, NIC 1, 8, 34, 37, 38, CINIIF 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA – Composición de saldos

### 6. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (111)

6.1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>111</b>	<b>EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		<b>8.879.568,32</b>	<b>11.166.301,83</b>	<b>(2.286.733,51)</b>
11101	CAJA GENERAL		119.644,78	136.572,36	(16.927,58)
11102	FONDOS PARA CAMBIOS		12.000,00	11.100,00	900,00
11103	FONDOS ROTATIVOS		38.000,00	38.000,00	-
11104	BANCOS	a)	8.709.923,54	10.980.629,47	(2.270.705,93)

### 6.2. Análisis

#### a) Bancos

- El movimiento anual de la cuenta bancos se resume a continuación:

Tabla No. 1.- Movimiento anual de bancos durante el año 2019, en dólares

Código	Cuenta	Saldo 31/12/2018	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 31/12/2019
1110401010001	BANCO DEL AUSTRO	109.965,09	183.631,52	283.216,06	10.380,55
1110401010002	BANCO DEL PACIFICO	166.738,04	236.125,46	306.479,81	96.383,69
1110401010003	BANCO DEL PICHINCHA	-	923,58	923,58	-
1110401010004	BANCO DE GUAYAQUIL	15.176,09	56.805,97	46.460,95	25.521,11
1110401010005	PRODUBANCO	10.767,20	27.770,95	30.495,91	8.042,24
1110401010008	BANCO BANEQUADOR	5.796.585,98	6.454.118,78	6.473.793,26	5.776.911,50
1110401010009	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	4.881.085,05	81.923.700,29	84.014.328,97	2.790.456,37
1110401010010	COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO	87,23	443,13	530,36	-
1110401010011	COOPERATIVA EL SAGRARIO LTDA.	224,79	1.334,94	1.086,53	473,20
1110401010012	COOPERATIVA SAN FRANCISCO	-	3.153,65	1.398,77	1.754,88
<b>Total</b>		<b>10.980.629,47</b>	<b>88.888.008,27</b>	<b>91.158.714,20</b>	<b>8.709.923,54</b>

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS (112)

7.1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>112</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>41,609,241.42</b>	<b>39,710,556.12</b>	<b>1,898,685.30</b>
11201	CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES	a)	8,787,220.42	8,338,540.44	448,679.98
11202	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES NO RELACIONADOS	b)	2,306,707.85	4,536,106.48	(2,229,398.63)
11203	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES RELACIONADOS	c)	1,277,180.68	2,305,579.44	(1,028,398.76)
11204	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS		-	1,022,479.28	(1,022,479.28)
11205	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS	d)	30,430,320.36	24,550,349.28	5,879,971.08
11206	PROVISIÓN POR DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	e)	(1,192,187.89)	(1,042,498.80)	(149,689.09)

### 7.2. Análisis





- El saldo de la cuenta consumidores (US\$ 8,787,220.42), está integrado por la facturación del mes de diciembre que asciende a US\$ 6,557,213.83 (74.62%) y la cartera de US\$ 2,230,006.59 (25.38%).

**Comentario 2.-** Se observa una variación general de la cartera entre el 2019 y 2018 de US\$ 294,175.89, representando un incremento del 15.20%.

El saldo de la cuenta consumidores (US\$ 8,787,220.42), incluye US\$ 1,678,274.53 (cuenta 21504) de valores de terceros, comprendiéndose como tales, tasa de basura y contribución bomberos.

**b) 11202 Cuentas y documentos por cobrar a clientes no relacionados**

- El saldo al 31 de diciembre del 2019 es US\$ 2,306,707.85 y está conformada por cargos fijos (US\$ 2.177.781,13), cheques devueltos y protestados de clientes (US\$ 2.839,15), créditos en ventanillas de contratos (US\$ 55.993,66), y facturación por generación a no relacionados (US\$ 70.093,91). De este último grupo se detallan los movimientos anuales:

Tabla No. 4.- Facturación por generación a no relacionados durante el año 2019, en dólares

Código	Cuenta	Saldo 31/12/2018	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 31/12/2019
1120204010022	CENACE	7.535,71	365.888,01	326.555,83	46.867,89
1120204010024	EMAP-Q	11.914,25	5.432,17	17.021,13	325,29
1120204010028	SAN CARLOS	152,91	852,87	963,13	42,65
1120204010045	HIDROABANICO	4.985,97	46.385,51	49.734,21	1.637,27
1120204010050	ENERMAX	15.010,00	25.024,57	35.812,70	4.221,87
1120204010053	ECOELECTRC	7.309,94	13.148,49	18.227,55	2.230,88
1120204010057	ECOLUZ	670,77	7.056,85	7.274,88	452,74
1120204010062	CORPORACION AZUCARERA DEL ECUADOR S.A.	2.530,33	21.094,53	20.716,66	2.908,20
1120204010063	HIDROSANBARTOLO	6.115,95	31.808,23	37.397,20	526,98
1120204010066	ECUAGESA	-	0,17	0,17	-
1120204010068	HIDROALTO GENERACION ENERGIA	7.146,15	37.146,07	43.222,00	1.070,22
1120204010069	GENERADORA ROCAFUERTE GENEROCA	-	5,86	5,86	-
1120204010070	NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.	752,41	13.718,32	13.137,66	1.333,07
1120204010071	HIDRONORMANDIA S.A.	2.108,28	22.507,20	16.460,52	8.154,96
1120204010072	ELITENERGY GENERACION ELECTRICA	1,30	13,56	14,76	0,10
1120204010073	EMPAQPLAST S.A.	-	3.481,87	3.160,08	321,79
<b>Total</b>		<b>66.233,97</b>	<b>593.564,28</b>	<b>589.704,34</b>	<b>70.093,91</b>

**c) 11203 Cuentas y documentos por cobrar a clientes relacionados**

- El saldo al 31 de diciembre del 2019 es US\$ 1,277,180,68. Esta cuenta registra principalmente los derechos de cobro a CNEL EP UN Bolívar producto del Convenio de Administración (US\$ 1.108.011,28); y, facturación por generación a relacionados (US\$ 169.169,40)
- La cuenta por cobrar a CNEL EP UN Bolívar se sustenta en las Actas de conciliación de cuentas por cobrar y pagar; y, en el Acta de Terminación por mutuo acuerdo del

Contrato de Asociación. El saldo constituye un compromiso exigible aun en 2 años (2020 y 2021), a razón de US\$ 1'108.011,28 y US\$ 897.156,91 respectivamente. El financiamiento de estos recursos se especifica en el Oficio No. ARCONEL-ARCONEL-2018-0579-OF de fecha 26 de abril de 2018. Actualmente está encaminada la gestión de cobro mediante el oficio EEASA-PE-2020-0047-OF. Un detalle de los movimientos anuales de la cuenta es el siguiente:

Tabla No. 5.- Resumen económico de las cuentas por cobrar a CNEL Bolívar durante el año 2019, en dólares

Detalle	Plan 10 Millones	Proyectos Complementarios	Gastos de administración	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,177,194.70	43,002.84	993.21	4,221,190.75
( - ) Pagos recibidos	(2.217.015,77)			(2.217.015,77)
( - ) Reclasificación largo plazo	(897,156.91)			(897,156.91)
( +/- ) Reclasificaciones	43,996.05	(43.002,84)	(993.21)	0.00
( +/- ) Ajustes	993.21			993.21
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.108.011,28</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1.108.011,28</b>

- La facturación por generación a relacionados (instituciones públicas), cuyo saldo es US\$ 169.169,40, tiene el siguiente movimiento anual:

Tabla No. 6.- Movimiento de facturación por generación a relacionados durante el año 2019, en dólares

Código	Cuenta	Saldo 31/12/2018	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 31/12/2019
1120302010001	EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES	1.745,52	417,50	2.110,82	52,20
1120302010002	EMPRESA ELÉCTRICA COTOPAXI	1.614,60	14.123,36	13.437,61	2.300,35
1120302010005	EMELNORTE	1.239,96	17.264,60	16.584,68	1.919,88
1120302010010	EMPRESA ELÉCTRICA QUITO	8.716,23	162.717,10	158.886,31	12.547,02
1120302010011	EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA	249,05	2.870,85	2.689,70	430,20
1120302010012	EMPRESA ELÉCTRICA CENTRO SUR	8.220,97	24.483,02	30.878,74	1.825,25
1120302010013	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL SUR	226,27	3.172,44	3.026,60	372,11
1120302010018	CELECEP	40,22	21.620,42	21.603,62	57,02
1120302010036	CNEL-ESMERALDAS	1.154,99	18.691,02	13.726,97	6.119,04
1120302010037	CNEL-MANABI	3.647,63	59.569,82	43.818,19	19.399,26
1120302010038	CNEL-SANTO DOMINGO	1.235,92	20.502,09	14.968,03	6.769,98
1120302010039	CNEL-GUAYAS-LOS RIO	4.145,94	65.088,06	45.821,82	23.412,18
1120302010040	CNEL-LOS RIOS	910,00	20.071,25	16.197,61	4.783,64
1120302010041	CNEL-MILAGRO	1.513,79	27.151,05	20.152,08	8.512,76
1120302010042	CNEL-SANTA ELENA	1.373,47	22.904,18	16.969,18	7.308,47
1120302010043	CNEL-EL ORO	2.416,86	40.545,45	30.087,10	12.875,21
1120302010044	CNEL-BOLIVAR	186,04	2.933,63	2.148,13	971,54
1120302010045	CNEL-SUCUMBOS	1.427,43	23.570,53	16.999,53	7.998,43
1120302010046	CNEL-GUAYAQUIL	10.026,21	162.981,05	121.492,40	51.514,86
<b>Total</b>		<b>50.091,10</b>	<b>710.677,42</b>	<b>591.599,12</b>	<b>169.169,40</b>

d) 11205 Otras cuentas por cobrar relacionados

- Corresponde a las cuentas por cobrar al Ministerio de Electricidad y Recursos Naturales no Renovables (MERNNR), antes Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), por subsidios por tarifa de la dignidad, tercera edad, compensación crisis energética, capacidades especiales, volcán Tungurahua, déficit tarifario e incentivo programa PEC. Su saldo al 31 de diciembre del 2019 es US\$ 30,430,320,36 presentando el siguiente movimiento anual:



Tabla No. 8.- Movimiento de cuentas al MERNNR durante el año 2019, en dólares

Código	Cuenta	Saldo 31/12/2018	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 31/12/2019
1120502010001	DECRETO 451-A TARIFA DIGNIDAD	13.753.381,35	3.051.124,86	843,52	16.803.662,69
1120502010002	SUBSIDIO TERCERA EDAD	2.773.486,33	736.941,87	5.025,61	3.505.402,59
1120502010004	DECRETO 242 COMPENSACIÓN CRISIS ENERGÉTICA	546.802,97	-	-	546.802,97
1120502010006	SUBSIDIO CAPACIDADES ESPECIALES ZONAS AFECTADAS VOLCÁN	383.749,22	201.110,08	678,22	584.181,08
1120502010007	TUNGURAHUA REG.CONELEC No. 001/11	112.073,25	-	-	112.073,25
1120502010009	DÉFICIT TARIFARIO 2013	1.754.577,79	-	-	1.754.577,79
1120502010012	DÉFICIT TARIFARIO 2014	1.286.992,69	-	-	1.286.992,69
1120502010013	DÉFICIT TARIFARIO 2015	742.575,98	-	-	742.575,98
1120502010014	DÉFICIT TARIFARIO 2016	109.830,40	-	-	109.830,40
1120502010015	DÉFICIT TARIFARIO 2017	341.367,32	-	341.367,32	-
1120502010016	DÉFICIT TARIFARIO 2018	693.465,33	-	55.248,77	638.216,56
1120502010017	DÉFICIT TARIFARIO 2019	-	529.113,78	-	529.113,78
1120502010050	COMPRA DE ACCIONES A ACCIONISTAS PRIVADOS	9.884,86	-	-	9.884,86
1120502010051	INCENTIVO PROGRAMA PEC	2.042.161,79	1.764.843,93	-	3.807.005,72
<b>Total</b>		<b>24.550.349,28</b>	<b>6.283.134,52</b>	<b>403.163,44</b>	<b>30.430.320,36</b>

**Comentario.-** En el ejercicio económico 2019 se reconoció el déficit tarifario (cuenta 1120502010017), e incentivo programa PEC (cuenta 1120502010051) en base a la información proporcionada por los departamentos de Planificación y Comercial de la EEASA, respectivamente.

**e) 11206 Provisión por deterioro de activos financieros**

- Registra la provisión por clientes incobrables con antigüedad mayor a 61 días, que es el criterio establecido como pérdidas crediticias esperadas, más el costo amortizado de la cartera. Su saldo al 31 de diciembre del 2019 es menos US\$ 1,192,187.89. El movimiento anual de la provisión por deterioro de activos financieros se muestra a continuación:

Tabla No. 9.- Movimiento provisión de cuentas incobrables durante el año 2019, en dólares.

DETALLE	VALOR US\$
(-) Provisión inicial por deterioro de consumidores	(217,166.32)
(-) Ajuste por aplicación normativa	67,477.23
(=) MOVIMIENTO ACUMULADO	(149,689.09)
(-) SALDO INICIAL	(1,042,498.80)
(=) SALDO FINAL	(1,192,187.89)

**Comentario. -** La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es grande y dispersa. La estimación para cuentas de cobro dudoso incluye cuentas por cobrar a clientes que se encuentran deterioradas. El deterioro reconocido representa la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar a clientes y otros, y el valor presente de los recursos que se espera recibir de su liquidación. La EEASA no mantiene colateral sobre estos saldos.

**8. INVENTARIOS (113)**

8.1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan como sigue, en dólares



Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>113</b>	<b>INVENTARIOS</b>		<b>15.802.827,82</b>	<b>12.323.898,26</b>	<b>3.478.929,56</b>
11301	INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS	a)	15.703.307,23	12.333.514,62	3.369.792,61
11302	INVENTARIO DE MATERIALES EN TRANSFORMACIÓN		101.080,00	-	101.080,00
11304	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS		(1.559,41)	(9.616,36)	8.056,95

## 8.2. Análisis

### a) 11301 Inventario de materiales y suministros

- La empresa cuenta con 9 bodegas ubicadas en Tungurahua (No. 1 a la 6), Pastaza (No. 7), Morona Santiago (No. 8) y Napo (No. 9). En el siguiente cuadro se muestran los movimientos de cada una:

Tabla No. 10.- Bodegas en funcionamiento durante el año 2019, en dólares

Código	Cuenta	Saldo 31/12/2018	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 31/12/2019
1130101010001	BODEGA 1 - FIALLOS CONDO MARIO	1.963.382,99	4.538.484,45	2.796.331,01	3.705.536,43
1130101010002	BODEGA 2 - CASTRO ORTIZ BYRON	1.359.825,38	5.140.157,85	4.415.535,50	2.084.447,73
1130101010003	BODEGA 3 - CASTRO ORTIZ BYRON	1.080.878,74	882.257,42	641.181,69	1.321.954,47
1130101010004	BODEGA 4 - FIALLOS CONDO MARIO	570.693,38	2.178.359,43	1.682.878,01	1.066.174,80
1130101010005	BODEGA 5 - PAZ ROVALINO JESSICA	4.049.850,09	2.157.586,59	2.147.034,85	4.060.401,83
1130101010006	BODEGA 6 - CASTRO ORTIZ BYRON	81.395,80	126.542,33	143.617,43	64.320,70
1130101020001	BODEGA 2 - CASTRO ORTIZ BYRON	16.223,89	161,28	222,07	16.163,10
1130102010001	BODEGA 7.- CONDE ESTEBAN	1.849.711,77	1.306.915,85	1.311.059,36	1.845.568,26
1130103010001	BODEGA 8.- WALTER TRAVEZ	86.968,90	140.563,20	137.060,48	90.471,62
1130104010001	BODEGA 9.- MÁRQUEZ T EDISON.	1.246.261,25	1.754.757,20	1.573.693,10	1.427.325,35
1130105010010	CONTRASTACIÓN DE MEDIDORES	28.322,43	312.441,77	319.821,26	20.942,94
<b>Total</b>		<b>12.333.514,62</b>	<b>19.050.674,40</b>	<b>15.680.881,79</b>	<b>15.703.307,23</b>

- En el año 2019 se efectuó el inventario físico por medio de la firma ACCOUNTER & ASOCIADOS S.A.
- El deterioro de los inventarios se cuantifica mediante la aplicación de la política contable. El procedimiento detallado, se encuentra establecido en Instructivo para la Administración y Control de los Bienes de la EEASA, normativa interna promulgada por efectos de control interno.

## 9. ANTICIPOS A PROVEEDORES Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (114)

9.1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>114</b>	<b>ANTICIPOS A PROVEEDORES Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>		<b>2,872,970.78</b>	<b>1,456,227.21</b>	<b>1,416,743.57</b>
11401	ANTICIPOS A PROVEEDORES	a)	1,415,264.40	1,202,214.41	213,049.99
11402	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		29,712.28	44,844.00	(15,131.72)



11403	LICENCIAS Y SOFTWARE PAGADOS POR ANTICIPADO	13,606.70	33,517.30	(19,910.60)
11406	OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	152,453.54	175,651.50	(23,197.96)
11407	OTROS ANTICIPOS	<b>b)</b> 1,261,933.86	-	1,261,933.86

## 9.2. Análisis

### a) 11401 Anticipos a proveedores

- El movimiento anual de anticipos a proveedores se muestra a continuación:

Tabla No. 11.- Movimiento anual de anticipos a proveedores durante el año 2019, en dólares

Código	Cuenta	Saldo 31/12/2018	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 31/12/2019
1140101	CONTRATOS DE ESTUDIOS Y CONSULTORÍA	-	4.200,00	4.200,00	-
1140103	CONTRATOS SERVICIOS PROFESIONALES	25.817,10	226.902,50	103.029,79	149.689,81
1140104	CONTRATOS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	92.103,00	552.745,51	591.404,79	53.443,72
1140105	CONTRATOS COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES	1.035.352,06	3.225.721,58	3.100.166,77	1.160.906,87
1140106	CONTRATOS DE OTROS SERVICIOS	48.942,25	108.377,17	106.095,42	51.224,00
1140107	COMPRA DE BIENES	-	43.265,95	43.265,95	-
1140117	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID	-	196.936,90	196.936,90	-
<b>Total</b>		<b>1.202.214,41</b>	<b>4.358.149,61</b>	<b>4.145.099,62</b>	<b>1.415.264,40</b>

### b) 11407 Otros anticipos

- Su saldo al 31 de diciembre del 2019 es US\$ 1,261.933,86, y está compuesta por los siguientes grupos, cuyo movimiento anual se muestra a continuación:

Tabla No. 7.- Movimiento de otras cuentas por cobrar no relacionadas durante el año 2019, en dólares

Código	Cuenta	Saldo 31/12/2018	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 31/12/2019
1140701	ANTICIPO REMUNERACIONES	440.909,69	1.177.917,45	1.141.268,64	477.558,50
1140702	FALTANTES DE INVENTARIOS	113.997,73	25.793,00	6.036,70	133.754,03
1140703	FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS	2.087,22	184.471,36	182.505,94	4.052,64
1140704	A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	110.152,66	232.796,84	325.402,05	17.547,45
1140705	POR INSTALACIONES EVENTUALES	308.628,37	758.139,84	517.618,17	549.150,04
1140706	CLIENTES INCOBRABLES	46.703,61	-	28.044,96	18.658,65
1140707	ENTIDADES PÚBLICAS	-	343.747,09	282.534,54	61.212,55
<b>Total</b>		<b>1.022.479,28</b>	<b>2.722.865,58</b>	<b>2.483.411,00</b>	<b>1.261.933,86</b>

**Comentario 1.-** Los faltantes de inventarios (1140702) corresponden al ex colaborador Juan Naranjo por US\$ 111,676.53 (no corresponde al período). Se cuenta con un informe del examen especial efectuado por la Contraloría General del Estado. La diferencia de US\$ 22,077,50 se produjo por faltantes del inventario 2019 que serán justificados en el primer bimestre del 2019.

Los demás grupos (1140701 – 1140707, excepto 1140702) incluyen valores que serán recuperados o liquidados en el corto plazo.



## 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (121)

10.1.1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan como sigue, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>121</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>245.774.561,08</b>	<b>228.123.976,10</b>	<b>17.650.584,98</b>
12141	BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	a)	328.628.159,31	308.790.686,83	19.837.472,48
12151	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(147.244.321,33)	(137.326.517,52)	(9.917.803,81)
12142	PROYECTOS FERUM BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	b)	17.521.075,02	17.393.468,85	127.606,17
12152	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROYECTOS FERUM BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(6.883.805,22)	(6.430.690,54)	(453.114,68)
12143	PROYECTO PLANREP BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	c)	796.502,33	802.870,58	(6.368,25)
12153	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROYECTO PLANREP BIENES E INSTALACIONES E SERVICIO		(250.937,07)	(217.110,22)	(33.826,85)
12144	PROYECTOS EEEP 2012 BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	d)	737.373,81	753.569,12	(16.195,31)
12154	DEPRECIACIÓN ACUM. PROYECTOS EEEP 2012 BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(232.572,25)	(193.832,71)	(38.739,54)
12145	BIENES E INSTALACIONES NO DESTINADAS AL SERVICIO ELÉCTRICO	e)	1.824.065,54	1.824.065,54	-
12155	DEPRECIACIÓN ACUM. BIENES E INSTALACIONES NO DESTINADAS AL SERVICIO ELÉCTRICO		(977.641,30)	(950.755,21)	(26.886,09)
12147	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	f)	34.251.042,54	24.605.436,44	9.645.606,10
12148	PROYECTOS PLAN PMD BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	g)	22.512.404,05	22.578.287,71	(65.883,66)
12158	DEPRECIACIÓN ACUM. PROYECTOS PLAN PMD BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(5.116.163,84)	(3.728.067,49)	(1.388.096,35)
12149	URBANIZACIONES, LOTIZACIONES Y CONJUNTOS HABITACIONALES	h)	254.575,86	254.575,86	-
12159	DEPRECIACIÓN ACUM. URBANIZACIONES, LOTIZACIONES Y CONJUNTOS HABITACIONALES		(45.196,37)	(32.011,14)	(13.185,23)

### 10.2. Análisis

- Una desagregación detallada de la composición de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

#### a) 12141.- Bienes e instalaciones en servicio

Tabla No. 12.- Clasificación de los bienes e instalaciones en servicio durante el año 2019.

CLASIFICACION DE LOS ACTIVOS		COMPOSICION		
A	Centrales hidroeléctricas:	Península		
B	Centrales de combustión interna:	Lligua		
C	Sistemas fotovoltaicos	DZOP		
D	Líneas de subtransmisión 69 kV	Ambato Transelectric - Samanga	Montalvo - Quero	Península - Loreto
		Samanga - Atocha	Totoras Transelectric - Pelileo	Puyo Transelectric - Puyo
		Atocha - Batán	Pelileo - Baños	Puyo - Puyo 2
		Batán - Huachi	Baños - Agoyán	Puyo 2 - Mushullacta
		Huachi - Montalvo	Ambato Transelectric - Oriente	Tena Transelectric - Tena Norte



CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS		COMPOSICIÓN		
		Montalvo - Totoras Transelectric	Oriente - Totoras	
		Samanga - Pillaro	Totoras - Totoras Transelectric	
E	Subestaciones de Distribución	S/E Samanga	S/E Oriente	S/E Puyo
		S/E Atocha	S/E Loreto	S/E Puyo 2
		S/E Batán	S/E Totoras	S/E Mushullacta
		S/E Huachi	S/E Pelileo	S/E Tena
		S/E Montalvo	S/E Baños	S/E Tena Norte
		S/E Quero	S/E Agoyán	
		S/E Pillaro	S/E Lligua - Península	
F	Redes de distribución:	Redes aéreas de medio y bajo voltaje	Redes subterráneas de medio y bajo voltaje	
		Centros de Transformación de voltaje aéreos	Centros de Transformación de voltaje subterráneos	Alumbrado Público (Lámparas)
G	Instalaciones de servicio a consumidor:	Acometidas	Medidores	
H	Instalaciones generales:	Edificios y Estructuras	Equipos de computación	Equipos diversos
		Instalaciones	Vehículo	
		Muebles, enseres y equipos de oficina	Herramientas	
		Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicaciones, telecomunicaciones y redes de datos	

## b) 12142.- Proyectos FERUM

Tabla No. 13.- Clasificación de los proyectos FERUM durante el año 2019

CLASIFICACIÓN		COMPOSICIÓN		
A	Año 2000			Sistemas de distribución
B	Año 2001			Sistemas de distribución
C	Año 2002			Sistemas de distribución
D	Año 2003			Sistemas de distribución
E	Año 2004		Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
F	Año 2005		Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
G	Año 2006	Generación Fotovoltaica	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
H	Año 2007		Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
I	Año 2008		Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
J	Año 2010		Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
K	Año 2011		Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
L	Año 2012		Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
M	Año 2013		Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
N	Año 2014		Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
O	Año 2017	Generación Fotovoltaica	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
P	Año 2018	Generación Fotovoltaica	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
Q	Año 1998			Sistemas de distribución
R	Año 1999			Sistemas de distribución

## c) 12143.- Proyectos PLAN REP

Tabla No. 14.- Clasificación de los proyectos PLANREP durante el año 2019

CLASIFICACIÓN		COMPOSICIÓN	
A	Año 2010	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
B	Año 2011	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
C	Año 2012	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
D	Año 2013		Sistemas de distribución



#### d) 12144.- Proyectos EEEP

Tabla No. 15.- Clasificación de los proyectos EEEP durante el año 2019

CLASIFICACIÓN	COMPOSICIÓN		
A	Año 2012	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
B	Año 2013	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
C	Año 2014	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución

#### e) 12145.- Bienes e instalaciones que no son de servicio eléctrico

Tabla No. 16.- Clasificación de los bienes e instalaciones que no son de servicio eléctrico durante el año 2019, en dólares.

CLASIFICACIÓN	COMPOSICIÓN		
A	Centrales Hidroeléctricas	Central Miraflores	Edificios y Estructuras
B	Centrales de Combustión Interna	Central Batán	Edificios y Estructuras
C	Líneas y Subestaciones de Distribución	Subestación Loreto	Equipos de Subestaciones
D	Instalaciones Generales		

#### f) 12147.- Obras en construcción

Tabla No. 16.1- Clasificación de obras en construcción durante el año 2019, en dólares.

Código	Cuenta	Saldo 31/12/2018	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 31/12/2019
1214700	REINGRESOS MATERIALES OBRAS	-	666.059,76	666.059,76	-
1214702	COSTOS INDIRECTOS POR DISTRIBUIR	-	17.042.197,34	17.042.197,34	-
1214704	ACOMETIDAS	-	243.640,73	243.640,73	-
1214706	LÍNEAS Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN	-	90.496,00	90.496,00	-
1214707	SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN	-	1.265.725,23	1.265.725,23	-
1214708	ALUMBRADO PUBLICO Y SEÑALES LUMINOSAS	-	70.706,46	70.706,46	-
1214709	INSTALACIONES GENERALES	-	199.359,62	199.359,62	-
1214711	RECURSOS DEL ESTADO	162.701,86	369.457,85	532.159,71	-
1214712	RECURSOS PROPIOS	23.869.336,48	45.957.691,97	36.492.419,12	33.334.609,33
1214719	RECURSOS DE TERCEROS	573.398,10	2.541.307,47	2.198.272,36	916.433,21
<b>Total</b>		<b>24.605.436,44</b>	<b>68.446.642,43</b>	<b>58.801.036,33</b>	<b>34.251.042,54</b>

#### g) 12148.- Proyectos Plan PMD bienes e instalaciones en servicio:

Tabla No. 16.2- Clasificación de los Proyectos Plan PMD bienes e instalaciones en servicio hasta el año 2019.

CLASIFICACIÓN	COMPOSICIÓN		
A	Año 2013	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
B	Año 2014	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
C	Año 2015	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
D	Año 2016	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
E	Año 2017		Sistemas de distribución

#### h) 12149.- Urbanizaciones, lotizaciones y conjuntos habitacionales

Tabla No. 16.3- Clasificación de los Proyectos Urbanizaciones, lotizaciones y conjuntos habitacionales hasta el año 2019

CLASIFICACIÓN	COMPOSICIÓN		
A	Año 2015		Sistemas de distribución



CLASIFICACIÓN	COMPOSICIÓN		
	B	Año 2016	
C	Año 2017		Sistemas de distribución
D	Año 2019		Sistemas de distribución

#### Otras revelaciones de propiedad, planta y equipo

- Controla el inmovilizado material financiado con recursos propios, así como los activos eléctricos construidos con aportes de los accionistas para electrificación rural, urbano marginal, programa de reducción de pérdidas y proyectos financiados por el BID, CAF, AFD y Ecuador Estratégico EP.
- No existen gravámenes sobre la propiedad, planta y equipo de la empresa
- Durante el ejercicio económico se ha generado un gasto de depreciación de US\$ 14,513,916.98
- Valor razonable.- El valor razonable de la propiedad, planta y equipo se determinó según el re-avalúo llevado a cabo en el año 2015 por parte de peritos independientes, como parte de la política contable. La revaluación se realizará por lo menos cada 5 años, en consecuencia, corresponde la nueva medición posterior en el año 2020.
- Solamente en casos esporádicos la empresa debe incurrir en costos de remediación ambiental; específicamente en centrales y subestaciones. Se ha determinado que, en el evento de cierre y abandono de aquellas instalaciones, las áreas comprometidas con efectos al ambiente son la casa de máquinas, ductos, tanques de combustibles y tuberías de desembarco. El mantenimiento constante de la infraestructura sumado a las medidas preventivas para el tratamiento de contaminantes, mitigan el impacto ambiental cuya remediación en todo caso sería mínima; por lo tanto, la Administración considera que no se debe realizar una provisión por rehabilitación ya que no se cumplen todas las condiciones técnicas para reconocerla.
- El movimiento integral de la propiedad, planta y equipo se resume en el siguiente cuadro:



Total (576,845.42) (13,367,194.88) (9,932.01) (13,953,972.31)

Tabla No. 17.2.- Movimiento integral de la propiedad, planta y equipo durante el año 2019, en dólares.

Descripción	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO										DEPRECIACIÓN ACUMULADA									
	Saldo 31/12/2018	Adiciones			Transf. De obras en construcc.	Transf. De inventario		Bajas y reintegros netos	Ajustes netos		Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018	Gasto depreciación			Inv. Centro costos	Bajas	Ajustes netos	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2019
		Compras	Costos	Event.Liqu.		Debe	Haber		Debe	Haber			Deprec. Obras incorpor.	Depreciac. Obras existentes	Ajuste					
Bienes e instalaciones																				
-Centrales hidroeléctricas	8,538,544.50									8,538,544.50	(7,759,914.20)			(90,178.82)				(7,850,093.02)	688,451.48	
-Centrales de combustión interna	2,241,488.66									2,241,488.66	(2,103,466.97)			(19,424.44)				(2,122,891.41)	118,597.25	
-Líneas y subestaciones de subtransmisión	45,184,928.25				3,736,240.35		(75,340.95)			48,845,827.65	(11,194,612.77)			(5,907.09)	(1,136,942.48)	30,331.09		(12,307,131.25)	36,538,696.40	
-Líneas y subestaciones de distribución	156,349,824.26				16,282,079.81		(2,516,329.89)		(38,162.99)	170,077,411.19	(73,296,321.28)			(352,346.28)	(6,384,444.88)	1,843,067.71	(57,623.06)	(78,245,760.02)	91,831,651.17	
-Instalaciones de servicios a consumidor	57,870,971.75				945,130.76		(1,305,902.94)			57,510,199.57	(25,703,376.20)			(27,101.93)	(3,302,374.85)	1,117,164.34	(388.27)	(27,916,076.91)	29,594,122.66	
-Instalaciones generales	38,604,929.41	16,709.77			1,731,010.61	1,594,565.41	(16,706.48)	(514,056.98)	(1,764.00)	41,414,687.74	(17,268,826.10)	(166.60)		(16,328.17)	(1,010,459.61)	2.64	(929,285.17)	(18,802,368.72)	22,612,319.02	
<b>Subtotal</b>	<b>308,790,686.83</b>	<b>16,709.77</b>			<b>22,694,461.53</b>	<b>1,594,565.41</b>	<b>(16,706.48)</b>	<b>(4,411,630.76)</b>	<b>(39,926.99)</b>	<b>328,628,159.31</b>	<b>(137,326,517.52)</b>	<b>(166.60)</b>		<b>(401,683.47)</b>	<b>(11,943,825.08)</b>	<b>1,910.41</b>	<b>(929,285.17)</b>	<b>(58,494.68)</b>	<b>(147,244,321.33)</b>	<b>181,383,837.00</b>
Proyectos FERUM	17,393,468.85				369,457.85		(241,851.68)			17,521,075.02	(6,430,690.54)			(970.49)	(640,934.92)	2,661.08		(6,883,805.22)	10,637,269.80	
<b>Subtotal</b>	<b>17,393,468.85</b>				<b>369,457.85</b>		<b>(241,851.68)</b>			<b>17,521,075.02</b>	<b>(6,430,690.54)</b>			<b>(970.49)</b>	<b>(640,934.92)</b>	<b>2,661.08</b>		<b>(6,883,805.22)</b>	<b>10,637,269.80</b>	
Proyectos PLANREP	802,870.58						(6,368.25)			796,502.33	(217,110.22)				(36,325.15)			(250,937.07)	545,565.26	
<b>Subtotal</b>	<b>802,870.58</b>						<b>(6,368.25)</b>			<b>796,502.33</b>	<b>(217,110.22)</b>				<b>(36,325.15)</b>			<b>(250,937.07)</b>	<b>545,565.26</b>	
Proyectos EEEP	753,569.12						(16,195.31)			737,373.81	(193,832.71)				(47,231.21)			(232,572.25)	504,801.56	
<b>Subtotal</b>	<b>753,569.12</b>						<b>(16,195.31)</b>			<b>737,373.81</b>	<b>(193,832.71)</b>				<b>(47,231.21)</b>			<b>(232,572.25)</b>	<b>504,801.56</b>	
Proyectos PMD	22,578,287.71						(65,883.66)			22,512,404.05	(3,728,067.49)				(1,407,446.83)			(5,116,163.84)	17,396,240.21	
<b>Subtotal</b>	<b>22,578,287.71</b>						<b>(65,883.66)</b>			<b>22,512,404.05</b>	<b>(3,728,067.49)</b>				<b>(1,407,446.83)</b>			<b>(5,116,163.84)</b>	<b>17,396,240.21</b>	
Urbanizaciones	254,575.86									254,575.86	(32,011.14)				(13,185.23)			(45,196.37)	209,379.49	
<b>Subtotal</b>	<b>254,575.86</b>									<b>254,575.86</b>	<b>(32,011.14)</b>				<b>(13,185.23)</b>			<b>(45,196.37)</b>	<b>209,379.49</b>	
Instalaciones que no son de servicio	1,824,065.54									1,824,065.54	(950,755.21)				(26,886.09)			(977,641.30)	846,424.24	
<b>Subtotal</b>	<b>1,824,065.54</b>									<b>1,824,065.54</b>	<b>(950,755.21)</b>				<b>(26,886.09)</b>			<b>(977,641.30)</b>	<b>846,424.24</b>	
<b>Total</b>	<b>352,397,524.49</b>	<b>16,709.77</b>			<b>23,063,919.38</b>	<b>1,594,565.41</b>	<b>(16,706.48)</b>	<b>(4,741,929.66)</b>	<b>(39,926.99)</b>	<b>372,274,155.92</b>	<b>(48,878,984.83)</b>	<b>(166.60)</b>		<b>(402,653.96)</b>	<b>(14,115,834.51)</b>	<b>4,571.49</b>	<b>(929,285.17)</b>	<b>(62,225.24)</b>	<b>(160,750,637.38)</b>	<b>211,523,518.54</b>
Obras en construcción	24,605,436.44	23,313,067.63	3,312,729.16		(23,289,624.40)	8,711,155.80	(1,941,820.66)	608,506.64	(452,536.21)	34,866,914.40	(148,878,984.83)								34,866,914.40	
Obras en construcción- Mantenimiento y Otros					(615,871.86)					(615,871.86)									(615,871.86)	
<b>Subtotal</b>	<b>24,605,436.44</b>	<b>23,313,067.63</b>	<b>3,312,729.16</b>		<b>(23,905,496.26)</b>	<b>8,711,155.80</b>	<b>(1,941,820.66)</b>	<b>608,506.64</b>	<b>(452,536.21)</b>	<b>34,251,042.54</b>	<b>(148,878,984.83)</b>								<b>34,251,042.54</b>	
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>377,002,960.93</b>	<b>23,329,777.40</b>	<b>3,312,729.16</b>		<b>(841,576.88)</b>	<b>10,305,721.21</b>	<b>(1,958,527.14)</b>	<b>(4,133,423.02)</b>	<b>(492,463.20)</b>	<b>406,525,198.46</b>	<b>(148,878,984.83)</b>	<b>(166.60)</b>		<b>(402,653.96)</b>	<b>(14,115,834.51)</b>	<b>4,571.49</b>	<b>(929,285.17)</b>	<b>(62,225.24)</b>	<b>(160,750,637.38)</b>	<b>245,774,561.08</b>

Movimiento del gasto depreciación			
Deprec. Obras incorp.	Depreciac. Obras existentes	Ajuste	Total

Bienes e instalaciones en servicio	(401,683.47)	(11,943,825.08)	1,910.41	(12,343,598.14)
Proyectos FERUM	(970.49)	(640,934.92)	2,661.08	(639,244.33)
Proyectos PLANREP		(36,325.15)		(36,325.15)
Proyectos EEEP		(47,231.21)		(47,231.21)



Proyectos PMD	(1,407,446.83)	(1,407,446.83)		
Urbanizaciones	(13,185.23)	(13,185.23)		
Bienes e instalaciones que no son de servicio	(26,886.09)	(26,886.09)		
<b>Total</b>	<b>(402,653.96)</b>	<b>(14,115,834.51)</b>	<b>4,571.49</b>	<b>(14,513,916.98)</b>



- Un resumen de la propiedad, planta y equipo se muestra a continuación:

Tabla No. 18.- Activos depreciables, con tope depreciatorio y terrenos, al 31/12/2019, en dólares.

	Depreciándose			Tope depreciatorio			Terrenos	Total		
	Valor reemplazo	Deprec. Acum.	Valor actual	Valor reemplazo	Deprec. Acum.	Valor actual		Valor actual	Valor reemplazo	Deprec. Acum.
Centrales hidroeléctricas	8,420,191.50	7,731,941.38	688,250.12	118,353.00	118,151.64	201.36	-	8,538,544.50	7,850,093.02	688,451.48
Centrales de combustión interna	2,131,568.66	2,013,020.61	118,548.05	109,920.00	109,870.80	49.20	-	2,241,488.66	2,122,891.41	118,597.25
Líneas y subestaciones de subtransmisión	48,719,636.21	12,306,682.42	36,412,953.79	450.00	448.83	1.17	125,741.44	48,845,827.65	12,307,131.25	36,538,696.40
Líneas y subestaciones de distribución	162,323,353.39	70,503,108.35	91,820,245.04	7,754,057.80	7,742,651.67	11,406.13	-	170,077,411.19	78,245,760.02	91,831,651.17
Instalación de servicio a consumidores	56,721,795.23	27,129,515.95	29,592,279.28	788,404.34	786,560.96	1,843.38	-	57,510,199.57	27,916,076.91	29,594,122.66
Instalaciones generales	29,280,832.38	13,058,936.28	16,221,961.41	5,764,436.30	5,743,432.44	21,003.86	6,369,419.06	41,414,687.74	18,802,368.72	22,612,319.02
Proyectos FERUM bienes e instalaciones en servicio	17,021,075.48	6,384,746.63	10,636,328.85	499,999.54	499,058.59	940.95	-	17,521,075.02	6,883,805.22	10,637,269.80
Proyectos plan rep bienes e inst.servicio	795,976.17	250,411.59	545,564.58	526.16	525.48	0.68	-	796,502.33	250,937.07	545,565.26
Proyectos eep bienes e instalaciones y servicios	737,373.81	232,572.25	504,801.56	-	-	-	-	737,373.81	232,572.25	504,801.56
Bienes e instalaciones no afines al servicio eléctrico	1,665,026.73	922,813.30	742,213.43	73,104.00	54,828.00	18,276.00	85,934.81	1,824,065.54	977,641.30	846,424.24
Proyectos plan pmd bienes e inst.servicio	22,512,204.05	5,115,963.94	17,396,240.11	200.00	199.90	0.10	-	22,512,404.05	5,116,163.84	17,396,240.21
Urbanizaciones, lotizaciones y conjuntos habitacionales	254,575.86	45,196.37	209,379.49	-	-	-	-	254,575.86	45,196.37	209,379.49
<b>TOTAL</b>	<b>350,583,609.47</b>	<b>145,694,909.07</b>	<b>204,888,700.40</b>	<b>15,109,451.14</b>	<b>15,055,866.45</b>	<b>53,722.83</b>	<b>6,581,095.31</b>	<b>372,274,155.92</b>	<b>160,750,637.38</b>	<b>211,523,518.54</b>
								Obras en construcción		34,251,042.54
								<b>Total</b>		<b>245,774,561.08</b>

**Comentario.-** Los activos con tope depreciatorio al 31 de diciembre del 2019 tienen un valor en libros de US\$ 53,722.83, (US\$ 39,507.34 en el 2018)

## 11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (211)

11.1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan como sigue, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>211</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>		<b>2,727,912.42</b>	<b>3,205,882.01</b>	<b>(477,969.59)</b>
21101	PROVEEDORES NO RELACIONADOS	a)	703,398.23	1,543,825.22	(840,426.99)
21102	CUENTAS POR PAGAR	b)	2,024,514.19	1,662,056.79	362,457.40

## 11.2. Análisis

### a) 21101 Proveedores no relacionados

Tabla No. 19.- Movimiento de la cuenta proveedores no relacionados durante el año 2019, en dólares.

Código	Cuenta	Saldo 31/12/2018	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 31/12/2019
2110101	PROVEEDORES DE ENERGÍA NO RELACIONADOS	340.227,30	2.296.880,91	2.373.994,49	417.340,88
2110102	PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS NO RELACIONADOS	1.203.597,92	15.800.177,26	14.882.636,69	286.057,35





Código	Cuenta	Saldo 31/12/2018	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 31/12/2019
<b>Total</b>		<b>1.543.825,22</b>	<b>18.097.058,17</b>	<b>17.256.631,18</b>	<b>703.398,23</b>

- Los proveedores de energía no relacionados con saldos más importantes son: Industrial San Carlos (US\$ 83,995.21), Ecuagesa (US\$ 50,851.93), Elitenergy Generación Eléctrica S.A. (US\$ 48.378,86), Hidronormandia S.A. (US\$ 32,437.54), e Hidrosanbartolo S.A. (US\$ 29,663.80) que representan el 58.78% del total. Las obligaciones con los proveedores de energía no generan intereses.

Tabla No. 19.1- Movimiento de la cuenta proveedores de energía no relacionados durante el año 2019, en dólares.

Código	Cuenta	Saldo 31/12/2018	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 31/12/2019
2110101010002	ECOLUZ	1.309,72	8.713,41	7.971,23	567,54
2110101010005	ENERMAX S.A.	85,49	9.587,37	9.754,12	252,24
2110101010007	GENERADORA ROCAFUERTE S.A.	26.410,78	90.719,74	73.436,36	9.127,40
2110101010008	HIDALGO & HIDALGO CONSTRUCTORES	4.671,79	49.189,52	47.808,78	3.291,05
2110101010009	HIDROABANICO S.A.	7.185,54	20.480,68	14.591,53	1.296,39
2110101010013	SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS	54.961,76	239.391,88	268.425,33	83.995,21
2110101010014	TERMOGUAYAS GENERATION S.A.	1.058,89	1.058,89	1.058,89	1.058,89
2110101010016	ENERGÍA PLANTA FOTOVOLTAICA EPFOTOVOLTAICA S.A.	3.126,96	22.206,43	22.905,07	3.825,60
2110101010017	GENERACIÓN SOLAR MANABITA S.A.	750,13	9.332,69	9.433,30	850,74
2110101010018	ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN GENR	1.451,45	7.905,02	6.453,57	-
2110101010019	ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN ALGENOTEC S.A.	1.397,06	7.875,48	6.478,42	-
2110101010020	WILDTECSA S.A.	1.366,57	9.478,87	9.644,81	1.532,51
2110101010021	SUNSAU S.A.	1.358,86	9.424,95	9.600,11	1.534,02
2110101010022	GRANSOLAR S.A.	7.022,56	44.432,72	45.695,73	8.285,57
2110101010023	BRINEFORCORP S.A.	1.621,58	9.324,88	9.534,34	1.831,04
2110101010024	SANERSOL S A	1.229,61	9.063,58	9.097,68	1.263,71
2110101010025	LOJAENERGY SA	1.937,05	11.823,35	12.015,97	2.129,67
2110101010026	SOLSANTONIO S A	1.174,73	9.036,34	9.130,25	1.268,64
2110101010027	SOLSANTROS S A	1.309,79	9.513,33	9.506,85	1.303,31
2110101010028	RENOVALOJA SA	1.680,88	10.393,17	10.535,17	1.822,88
2110101010029	SOLHUAQUI S.A.	1.151,69	8.834,10	8.913,39	1.230,98
2110101010030	SURENERGY S.A.	1.780,54	11.215,74	11.346,90	1.911,70
2110101010031	SARACAYSOL SA	1.236,87	9.246,60	9.290,04	1.280,31
2110101010032	SABIANGO SOLAR S A	1.779,82	11.221,24	11.224,59	1.783,17
2110101010033	SOLCHACRAS S.A.	1.159,31	8.832,29	8.914,91	1.241,93
2110101010034	SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.	1.961,29	12.958,04	13.053,44	2.056,69
2110101010035	GONZAENERGY S A	1.929,50	12.578,52	12.659,87	2.010,85
2110101010036	CORPORACIÓN AZUCARERA ECUATORIANO S.A.	50,61	50,61	149,85	149,85
2110101010037	UNACEM ECUADOR S.A.	160,72	200,99	40,27	-
2110101010038	HIDROSANBARTOLO S.A.	32.773,01	182.787,16	179.677,95	29.663,80
2110101010039	GASGREEN S.A.	13.341,72	83.153,98	82.144,56	12.332,30
2110101010047	ECUAGESA	43.570,84	282.421,58	289.702,67	50.851,93
2110101010052	HIDROVICTORIA S.A.	9.323,74	59.616,76	63.742,85	13.449,83
2110101010053	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN HIDROTAMBO	3.599,04	61.277,08	63.216,78	5.538,74
2110101010077	SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA IMBABURA S.A.	19,16	4.718,81	5.726,18	1.026,53
2110101010078	ELECTRISOL	2.001,24	12.222,66	12.086,29	1.864,87
2110101010120	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	7.229,01	24.594,91	17.759,28	393,38



Código	Cuenta	Saldo 31/12/2018	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 31/12/2019
2110101010140	VALSOLAR ECUADOR S.A.	1.379,30	9.537,15	10.183,24	2.025,39
2110101010142	EMAC-BGP ENERGY COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CEM	1.642,19	8.136,06	8.501,90	2.008,03
2110101010143	HIDROALTO GENERACION DE ENERGIA	22.717,47	142.159,82	136.740,81	17.298,46
2110101010144	HIDROSIGCHOS C.A.]	16.339,44	120.103,51	124.419,55	20.655,48
2110101010145	HIDROELECTRICA PALMIRA-NANEGAL-C.E.M IPNEGAL	7.314,05	88.162,10	99.686,76	18.838,71
2110101010146	HIDRONORMANDIA S.A.	39.939,87	237.303,61	229.801,28	32.437,54
2110101010147	EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ANTONIO ANTE	1.119,14	8.638,43	8.006,19	486,90
2110101010148	ELITENERGY GENERACION ELECTRICA S.A.	5.596,53	233.264,73	276.047,06	48.378,86
2110101010149	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN MEJÍA	-	7.626,43	9.963,12	2.336,69
2110101010150	HIDROSIERRA S.A.	-	67.065,70	87.917,25	20.851,55
<b>Total</b>		<b>340.227,30</b>	<b>2.296.880,91</b>	<b>2.373.994,49</b>	<b>417.340,88</b>

- Los proveedores de bienes y servicios no relacionados con saldos más importantes son: Fibras y compuestos POSTANFI (US\$ 104.165,60), Acreti (US\$ 65.083,20) y Comercializadora & Constructora Eléctrica Palau & Ortiz MEGA-ENERGYCORP S.A. (US\$ 44,369.73). Representan el 74.68% del total. Las obligaciones con los proveedores de bienes y servicios no generan intereses.

#### b) 21102 Cuentas por pagar

- Está conformada por órdenes de pago y otras cuentas por pagar. Un detalle de los saldos y movimientos principales, se presentan a continuación:

Tabla No. 20.- Movimiento de órdenes de pago durante el año 2019, en dólares.

Código	Cuenta	Saldo 31/12/2018	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 31/12/2019
2110201	ORDENES DE PAGO	184.753,28	84.930.507,91	84.977.739,22	231.984,59
2110202	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.477.303,51	25.084.149,07	25.399.375,16	1.792.529,60
<b>Total</b>		<b>1.662.056,79</b>	<b>110.014.656,98</b>	<b>110.377.114,38</b>	<b>2.024.514,19</b>

Tabla No. 21.- Movimiento de otras cuentas por pagar durante el año 2019, en dólares.

Código	Cuenta	Saldo 31/12/2018	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 31/12/2019
211020201	ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO	32.010,00	90,00	331.959,77	363.879,77
211020202	FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS	171.701,08	454.196,10	324.737,29	42.242,27
211020203	OTRAS CUENTAS POR LIQUIDAR	82.082,50	3.070.928,18	3.128.909,42	140.063,74
211020204	LIQUIDACIÓN DE SUELDOS	3.778,53	5.827.270,54	5.825.820,93	2.328,92
211020205	TASAS E IMPUESTOS RECAUDADOS A FAVOR DE TERCEROS	-	0,20	0,20	-
211020207	GARANTÍAS RECIBIDAS	7.000,00	-	-	7.000,00
211020208	RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS	61.026,03	1.273.963,73	1.272.773,32	59.835,62
211020209	OTRAS	19.747,57	79.298,43	105.636,37	46.085,51
211020210	ACCIONISTAS	10,40	-	-	10,40
211020211	TASAS POR PAGAR A FAVOR DE TERCEROS	1.099.947,40	14.378.401,89	14.409.537,86	1.131.083,37
<b>Total</b>		<b>1.477.303,51</b>	<b>25.084.149,07</b>	<b>25.399.375,16</b>	<b>1.792.529,60</b>

**Comentario.-** El saldo de la cuenta 211020211 Tasas por pagar a favor de terceros (US\$ 1,131,083.37) corresponde a la recaudación de diciembre del 2019.



## 12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (212)

12.1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>212</b>	<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>		<b>3.228.142,08</b>	<b>2.218.254,89</b>	<b>1.009.887,19</b>
21201	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	a)	497.905,05	204.478,99	293.426,06
21202	CON EL IESS	a)	165.717,59	166.634,60	(917,01)
21203	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	a)	353.258,80	350.782,12	2.476,68
21204	DIVIDENDOS POR PAGAR	b)	2.211.260,64	1.496.359,18	714.901,46

### 12.2. Análisis

a) Componentes:

- La EEASA adeuda a la Administración Tributaria las retenciones en la fuente del impuesto a la renta, IVA, e IVA percibido en diciembre del 2019.
- Se adeuda al IESS aportes, préstamos y fondos de reserva de diciembre 2019.
- Por beneficios de ley a empleados debe considerarse el décimo tercer y décimo cuarto sueldo y las vacaciones por pagar acumuladas a diciembre 2019.
- Un resumen de los movimientos anuales es el siguiente:

Tabla No. 22.- Movimiento de otras obligaciones corrientes durante el año 2019, en dólares.

Código	Cuenta	Saldo 31/12/2018	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 31/12/2019
21201	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	204.478,99	2.355.163,36	2.648.589,42	497.905,05
21202	CON EL IESS	166.634,60	2.023.853,66	2.022.936,65	165.717,59
21203	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	350.782,12	977.510,16	979.986,84	353.258,80
21204	DIVIDENDOS POR PAGAR	1.496.359,18	1.751.086,12	2.465.987,58	2.211.260,64
<b>Total</b>		<b>2.218.254,89</b>	<b>7.107.613,30</b>	<b>8.117.500,49</b>	<b>3.228.142,08</b>

- b) La cuenta dividendos por pagar registró una variación (incremento neto) de US\$ 714.901,46, con movimientos acreedores debido a la distribución de utilidades del año 2018 en un monto de US\$ 2.465.987,58; y, por otra parte, con movimientos deudores por la cancelación de la obligación, a través de la suscripción de con accionistas para la construcción de obras eléctricas, por un valor total de US\$ 1.751.086,12.

## 13. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS CON RELACIONADOS (213)

13.1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>213</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS CON RELACIONADOS</b>		<b>7,878,784.42</b>	<b>10,141,105.65</b>	<b>(2,262,321.23)</b>
21301	PROVEEDORES RELACIONADOS	a)	5,298,649.77	5,139,297.94	159,351.83
21302	PLAN RENOVACIÓN MEER	b)	2,580,134.65	5,001,807.71	(2,421,673.06)

### 13.2. Análisis

- a) Cuenta 21301.- Las transacciones con proveedores relacionados registran principalmente la compra de energía eléctrica y las transferencias de recursos recibidas para la ejecución de inversiones específicas. Los proveedores que registran un mayor saldo son: CELEP EP (US\$ 4,942,709.81) y ELECAUSTRO (US\$ 263,594.11) que constituyen un 98.26% del total.

El movimiento de proveedores relacionados se muestra a continuación:

Tabla No. 23.- Movimiento de proveedores relacionados durante el año 2019, en dólares.

Código	Cuenta	Saldo 31/12/2018	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 31/12/2019
2130101010001	CENACE	222,52	-	9.142,13	9.364,65
2130101010002	CELEC EP	4.766.479,70	12.952.939,47	13.129.169,58	4.942.709,81
2130101010010	EMPRESA ELÉCTRICA EMELNORTE	6.670,78	27.254,20	25.341,05	4.757,63
2130101010011	EMPRESA ELÉCTRICA COTOPAXI	1.973,29	22.281,85	24.350,35	4.041,79
2130101010012	EMPRESA ELÉCTRICA QUITO	67.841,41	256.796,68	250.496,82	61.541,55
2130101010013	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL SUR	7.104,46	46.292,93	46.581,90	7.393,43
2130101010014	EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA	13.136,07	42.571,84	34.682,57	5.246,80
2130101010019	ELECAUSTRO	241.539,80	484.028,95	506.083,26	263.594,11
2130101010046	CNEL	34.329,91	34.329,91	-	-
<b>Total</b>		<b>5.139.297,94</b>	<b>13.866.495,83</b>	<b>14.025.847,66</b>	<b>5.298.649,77</b>

- b) Cuenta 21302.- Comprende los planes emblemáticos del gobierno relacionados con renovación de refrigeradoras (RENOVA) y desde el 2015 se dio impulso al Programa de Cocción Eficiente (PEC) que consiste en el financiamiento estatal a los clientes, por la adquisición de cocinas de inducción. Los valores recaudados mensualmente se transfieren al Ministerio de Finanzas.

#### 14. PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (214)

14.1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>214</b>	<b>PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>		<b>1.625.360,00</b>	<b>1.856.266,44</b>	<b>(230.906,44)</b>
21401	JUBILACIÓN PATRONAL	a)	806.460,00	596.886,44	209.573,56
21402	OTROS BENEFICIOS A CORTO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	b)	818.900,00	1.259.380,00	(440.480,00)

14.2. Análisis

- a) y b) 21401 Jubilación patronal y 21402 otros beneficios corto plazo para los empleados
- La porción corriente de provisiones por beneficios a empleados se cuantificó en base al informe de proyección estimada, emitido por el Departamento de Relaciones Industriales, encargado del manejo de recursos humanos.

#### 15. OTROS PASIVOS CORRIENTES (215)

15.1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan como siguen, en dólares



Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>215</b>	<b>OTROS PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>2.078.540,11</b>	<b>1.986.528,09</b>	<b>92.012,02</b>
21502	PROVISIÓN POR PROCESOS JUDICIALES	a)	160.000,00	160.000,00	-
21503	OTRAS PROVISIONES CORRIENTES		240.265,58	264.771,62	(24.506,04)
21504	VALORES DE TERCEROS POR RECAUDAR	b)	1.678.274,53	1.561.756,47	116.518,06

## 15.2. Análisis

**a)** Cuenta 21502.- Registra las provisiones por procesos judiciales que la empresa eventualmente pagaría en el 2019, de acuerdo con el criterio vertido por el Asesor Jurídico de la institución. Referencia Memorando AJ-007-2020 del 4 de febrero del 2020.

**b)** Cuenta 21504.- Controla el valor facturado en diciembre por concepto de tasa de basura y bomberos, cuya recaudación se prevé para el mes de enero del 2020. Forma parte de la cartera total. Ver nota 7, literal a), comentario 2.

## 16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (221)

16.1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>221</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>		<b>4.518.714,14</b>	<b>4.187.415,47</b>	<b>331.298,67</b>
22101	DEPÓSITO DE ABONADOS		4.518.714,14	4.187.415,47	331.298,67

## 16.2. Análisis

**a) Cuenta 22101.-** Esta cuenta registra los valores entregados por los abonados que solicitan un nuevo servicio, como garantía del buen uso de la acometida y el equipo de medición, valor que será reintegrado previa la deducción de sus deudas en el momento que el abonado decida prescindir del servicio de energía eléctrica.

## 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (222)

17.1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>222</b>	<b>PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>		<b>7.467.881,38</b>	<b>8.282.096,19</b>	<b>(814.214,81)</b>
22201	JUBILACIÓN PATRONAL	a)	6.566.975,66	7.330.343,38	(763.367,72)
22202	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	b)	900.905,72	951.752,81	(50.847,09)

## 17.2. Análisis

**a) y b) Jubilación patronal y otros beneficios no corrientes a los empleados**

- Los movimientos de las provisiones a largo plazo son los siguientes:

Tabla No. 24.- Porción corriente y no corriente de beneficios a empleados durante el año 2019, en dólares.

Provisión	Largo plazo
Jubilación patronal	6.566.975,66
Retiro voluntario	376.150,98
Indemnización jubilación	111.620,58
Desahucio	413.134,16
<b>Total</b>	<b>7.467.881,38</b>

- Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Detalle	Jubilación Patronal	
	2019	2018
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31/12/2018	7,927,229.82	8,046,544.37
Costo financiero y costo actual del servicio (neto)	(553,794.16)	(119,314,55)
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31/12/2019	7,373,435.66	7,927,229.82
Bases de cálculo		
Número de empleados	198	183
Personal con menos de 10 años de servicio	75	51
Personal con más de 10 años de servicio	123	132
Jubilados con pensión patronal de la empresa	141	131
Promedio de la pensión por jubilación patronal	1345.00	308,80
Tasa de interés actuarial	6,03% anual	5,25% anual
Tasa de inversión	6,03% anual	5,25% anual
Incremento de sueldos en el largo plazo	2% anual	2% anual
Incremento de sueldos en el largo plazo	2% anual	2% anual
Tasa de rotación y estabilidad (incluyendo jubilados)	6%	6%

Detalle	Desahucio		Jubilación patronal		Retiro voluntario	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31/12/2018	511,605.46	486,075.71	1,239,116.61	1,870,383.95	460,410.74	405,263.58
Costo financiero y costo actual del servicio (neto)	(62,971.30)	25,529.75	(344,096.03)	(631,267.34)	(84,259.76)	55,147.16
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31/12/2019	448,634.16	511,605.46	895,020.58	1,239,116.61	376,150.98	460,410.74
Bases de cálculo						
Número de empleados	162	141	198	90	58	109
Grupo asegurado	162	141	198	90	58	109
Promedio mensual de sueldos	1259.00	1321.00	1345.00	1514.00	1509.00	1544.00
Promedio de edad	40 años	42 años	45 años	48 años	49 años	52 años
Tiempo de servicio promedio en la empresa	14 años	17 años	15 años	19 años	19 años	27 años
Tasa de Descuento	6,03%	5,25%	6,03%	5,25%	6,03%	5,25%
Tasa de rotación y estabilidad (incluyendo jubilados)	7%	7%	4%	5%	4%	7%
Incremento de sueldos en el largo plazo	2%	1.20%	2%	2%	2%	2%

## 18. CAPITAL (311)

18.1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
311	CAPITAL		127.375.665,00	127.375.665,00	-
31101	ACCIONES		127.375.665,00	127.375.665,00	-

## 18.2. Análisis

- El número de acciones autorizadas es 236,069,662.00 (Resolución No. 21-2011 de Junta General de Accionistas);
- El número de acciones emitidas y totalmente pagadas es 127,375,665.00;
- Durante el ejercicio económico 2019 no se emitieron acciones;
- Al 31 de diciembre del 2019 no existen acciones suscritas no pagadas;
- El valor nominal de cada acción es de 1,00;
- Todas las acciones emitidas son de carácter ordinario, no existen acciones preferenciales ni sujetas a restricciones;
- No se cuenta con acciones emitidas en tesorería ni acciones bajo opciones y contratos de venta;
- A la fecha de presentación de los Estados Financieros, la Junta General de Accionistas no ha decidido sobre el pago de los dividendos, por esta razón no constan como pasivos dentro del Balance General.

## 19. APORTES DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN (312)

19.1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
312	<b>APORTES DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN</b>		<b>58.633.632,20</b>	-	<b>58.633.632,20</b>
31201	APORTES		58.633.632,20	-	58.633.632,20

### 19.2. Análisis

Durante el período se recibieron aportes del MERNNR por US\$ 1.206.073,79, según el siguiente detalle:

Cuenta	Detalle	Programas	Convenios	Otros	Total
3120124090001	BID I	984,684.50			984,684.50
3120124090001	BID I	155,242.59			155,242.59
3120124090001	BID I	45,505.70			45,505.70
3120124090003	RSND BID III	13,200.00			13,200.00
3120124100001	FERUM BID III	7,441.00			7,441.00
(=)	<b>Movimiento Neto</b>	<b>1,206,073.79</b>			<b>1,206,073.79</b>

La capitalización de los aportes no se prevé por cuanto está pendiente la ejecución de la Décima Segunda Disposición General de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, respecto a la compra de las acciones a los gobiernos autónomos descentralizados. El total acciones y aportes futura capitalización, existentes a la fecha de presentación es el siguiente:

Tabla No. 25.- Resumen de Capital Social y Aportes para futura capitalización por accionista durante el año 2019, en dólares.

Accionistas	Capital social	Aportes futura capitalización	Total
MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	95,376,992.00	56,069,183.68	151,446,175.68
GAD AMBATO	6,068,023.00	681,695.41	6,749,718.41



Accionistas	Capital social	Aportes futura capitalización	Total
GAD PATATE	571,043.00	63,939.58	634,982.58
GAD PELILEO	1,805,268.00	191,416.71	1,996,684.71
GAD PILLARO	648,871.00	90,230.97	739,101.97
GAD BAÑOS DE AGUA SANTA	805,885.00	102,972.98	908,857.98
GAD QUERO	567,290.00	268,337.16	835,627.16
GAD MOCHA	653,890.00	126,998.17	780,888.17
GAD CEVALLOS	435,172.00	25,271.19	460,443.19
GAD TISALEO	657,641.00	65,159.14	722,800.14
GAD PASTAZA	1,604,986.00	171,628.53	1,776,614.53
GAD MERA	614,035.00	4,813.13	618,848.13
GAD PALORA	290,225.00	13,394.94	303,619.94
GADP TUNGURAHUA	13,600,877.00	268,666.01	13,869,543.01
GADP PASTAZA	3,172,105.00	107,236.46	3,279,341.46
GADP MORONA SANTIAGO	240,308.00	1,883.66	242,191.66
GAD TENA	98,179.00	338,611.58	436,790.58
GAD ARCHIDONA	51,678.00	7,975.14	59,653.14
GAD CARLOS JULIO AROSEMENA	58,346.00	14,928.08	73,274.08
GADP NAPO	54,851.00	19,289.68	74,140.68
<b>Total</b>	<b>127,375,665.00</b>	<b>58,633,632.20</b>	<b>186,009,297.20</b>

## 20. RESERVAS (313)

20.1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
313	RESERVA		7.146.967,93	4.965.580,24	2.181.387,69
31301	RESERVA LEGAL		7.146.967,93	4.965.580,24	2.181.387,69

## 20.2. Análisis

Los estados financieros del 2018 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas según Resolución No. 06-2019. Del resultado del ejercicio 2018, en base al artículo 297 de la Ley de Compañías, se incorporó a las reservas el porcentaje establecido, resultando el valor de US\$ 2,181,387.69.

## 21. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (314)

- En el presente ejercicio económico no se registraron otros resultados integrales. El saldo se mantiene en US\$ 14.979.403,95

## 22. RESULTADOS ACUMULADOS (315)

22.1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
315	RESULTADOS ACUMULADOS		53.546.878,10	93.807.934,84	(40.261.056,74)
31501	UTILIDADES NETAS ACUMULADAS	a)	34.144.988,08	16.978.486,41	17.166.501,67
31503	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		410.643,33	410.643,33	-

85 Informe de Comisario de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
AUDITOR SENIOR: Edison Iván Mejía Buri

31504	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ	16.915.757,88	16.915.757,88	-
31505	RESERVA POR DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	2.075.488,81	2.075.488,81	-
31507	APORTES DE ACCIONISTAS	-	57.427.558,41	(57.427.558,41)

## 22.2. Análisis

- a) Mediante la Resolución No 06-2019 de la Junta General de Accionistas del 29 de julio del 2019 se estableció que se reinvierta el 100% de las utilidades del MERNNR y el resto de accionistas reinviertan el 50% y el 50% restante sea repartido y utilizado de acuerdo a la suscripción de convenios para la ejecución de proyectos eléctricos. En consecuencia, fue transferido a la cuenta 31501 utilidades acumuladas el valor de US\$ 17,166,501.76
- El valor de US\$ 2,465,987.58 fue transferido a dividendos por pagar. Ver nota No. 12, literal b).
  - Se incorporó a reserva legal el valor de US\$ 2,181,387.69 de acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, las reservas se seguirán constituyendo hasta alcanzar el 50% del valor del capital social. Ver nota 20.

## ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL – Composición de saldos

### 23. PRESTACIÓN DE SERVICIOS (411)

23.1. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron realizados como sigue, en dólares:

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
411	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>69.361.782,40</b>	<b>67.257.493,65</b>	<b>2.104.288,75</b>
41101	VENTA DE ENERGÍA		66.648.879,00	64.801.656,77	1.847.222,23
41102	OTRAS VENTAS CON TARIFA 0%		258.645,66	258.362,28	283,38
41103	VENTAS CON TARIFA 12%		2.454.257,74	2.179.615,13	274.642,61
41104	VENTAS CON TARIFA 14%		-	17.859,47	(17.859,47)

## 23.2. Análisis

- Las ventas de energía al sector residencial constituyen el rubro más representativo (48%), seguido del sector industrial (19%), comercial (19%) y alumbrado público (10%), estos cuatro rubros abarcan el 96% de las ventas de energía. Un detalle por tarifa y provincia se muestra a continuación:

Tabla No. 26.- Ventas de energía por tarifa y por provincia durante el año 2019, en dólares.

Tarifa	Tungurahua	Pastaza	Morona	Napo	Total general	%
Residencial	24.129.272,36	2.903.308,89	401.557,57	2.961.712,30	30.395.851,12	48%
Industrial	11.195.811,28	453.525,64	30.071,42	195.722,09	11.875.130,43	19%
Comercial	8.404.862,92	1.718.428,38	126.028,29	1.370.759,20	11.620.078,79	19%
Alumbrado publico	4.552.433,80	735.229,96	74.512,63	692.259,58	6.054.435,97	10%

Entidades oficiales	1.225.993,60	332.465,30	37.913,19	463.592,76	2.059.964,85	3%
Mercado eléctrico	1.287.173,01				1.287.173,01	2%
Asistencia social	550.046,24	232.477,04	6.380,39	218.459,82	1.007.363,49	2%
Bombeo de agua	834.605,46	20.159,06	1.541,14	55.495,31	911.800,97	1%
Instituciones de beneficencia	415.166,31	123.205,77	4.848,58	145.574,40	688.795,06	1%
Autoconsumos empresa	140.556,24	21.781,99	2.534,59	17.110,02	181.982,84	0%
Capacidades especiales	53.856,65	27.832,18	2.403,20	39.350,20	123.442,23	0%
Cultos religiosos	54.707,38	9.645,71	1.812,02	6.358,16	72.523,27	0%
Escenarios deportivos	75.752,85	51.956,04	7.944,31	38.255,33	173.908,53	0%
Peaje de distribución	77.914,24				77.914,24	0%
Perdidas transporte de energía	2.058,18				2.058,18	0%
Estaciones carga vehículos	87,92				87,92	0%
Subsidio cruzado	7.798,76	57.071,26	-	51.498,08	116.368,10	0%
<b>Total general</b>	<b>53.008.097,20</b>	<b>6.687.087,22</b>	<b>697.547,33</b>	<b>6.256.147,25</b>	<b>66.648.879,00</b>	<b>100%</b>

**Participación por provincia**      80%      10%      1% <sup>®</sup>      9%

**Comentario 1.-** La provincia de Tungurahua aporta el 80% de los ingresos de la Empresa, por concepto de venta de energía.

**Comentario 2.-** Las tarifas que cobra la empresa a sus abonados están reguladas por el pliego tarifario vigente.

## 24. SUBVENCIONES DEL GOBIERNO (412)

24.1. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron realizados como sigue, en dólares:

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>412</b>	<b>SUBVENCIONES DEL GOBIERNO</b>		<b>529,113.78</b>	<b>1,628,151.39</b>	<b>(1,099,037.61)</b>
41201	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE	a)	529,113.78	693,465.33	(164,351.55)
41202	PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE		-	934,686.06	(934,686.06)

24.2. Análisis

a) El valor del déficit tarifario correspondiente al 2019 se reconoció con el sustento entregado por el Departamento de Planificación según memorando DP-EEC-0114-2020.

## 25. COSTO DE VENTAS (511)

25.1. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron causados como sigue, en dólares:

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>511</b>	<b>COSTO DE VENTAS</b>		<b>46,778,196.03</b>	<b>48,551,894.84</b>	<b>(1,773,698.81)</b>
51101	COMPRA DE ENERGÍA		16,400,360.47	15,215,355.98	1,185,004.49
51211	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS		540,340.22	422,372.00	117,968.22
51212	CENTRALES TÉRMICAS		43,152.26	42,730.67	421.59



51213	CENTRALES FOTOVOLTAICAS	37,382.18	17,660.58	19,721.60
51214	SUBTRANSMISIÓN	1,764,675.16	1,096,577.12	668,098.04
51215	DISTRIBUCIÓN	3,130,863.14	3,460,160.70	(329,297.56)
51216	ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL	1,055,723.08	1,884,125.44	(828,402.36)
51217	SERVICIO A CONSUMIDORES	386,912.18	311,869.87	75,042.31
51218	COMERCIALIZACIÓN	5,295,088.29	6,884,343.29	(1,589,255.00)
51219	ADMINISTRACIÓN	3,636,668.16	5,289,564.28	(1,652,896.12)
51341	DEPRECIACIÓN BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	12,343,598.14	11,830,285.85	513,312.29
51342	DEPRECIACIÓN PROYECTOS FERUM BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	639,244.33	592,559.47	46,684.86
51343	DEPRECIACIÓN PROYECTOS PLANREP BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	36,325.15	37,032.25	(707.10)
51344	GASTO DEPRECIACIÓN EEEP 2012	47,231.21	48,289.01	(1,057.80)
51348	DEPRECIACIÓN PROYECTOS PLAN PMD BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	1,407,446.83	1,405,502.59	1,944.24
51349	DEPRECIACIÓN URBANIZACIONES, LOTIZACIONES Y CONJUNTOS HABITACIONALES	13,185.23	13,465.74	(280.51)

**Comentario 1.-** Por efectos de presentación y mejora de la información financiera, se excluye del costo la depreciación de bienes e instalaciones no afines al servicio eléctrico tanto en el 2019 (US\$ 26,886.09) como en el 2018 (US\$ 26,837.40), con la finalidad de comparar estos ejercicios sobre una misma base.

#### 25.2. Análisis

- El estado de resultados está presentado según la función del gasto, un detalle por provincia se muestra a continuación:

Tabla No. 27.- Incidencia de gastos operacionales por provincia durante el año 2019, en dólares.

Tipo de gasto	Total en US\$.	%
Compra de energía	16,400,360.47	35.04%
Depreciaciones (ver comentarios 1)	14513916.98	31.01%
Sueldos y salarios	5,674,126.85	12.12%
Servicios de comercialización	2,013,275.73	4.30%
Mantenimiento correctivo	1,611,956.58	3.44%
Mantenimiento preventivo	1,076,820.78	2.30%
Seguridad y guardiana	865,297.73	1.85%
Beneficios sociales	808,097.42	1.73%
Aportes seguridad social	655,097.44	1.40%
Impuestos y contribuciones	502,140.47	1.07%
Gasto beneficios a empleados	404,941.71	0.87%
Seguros	354,857.17	0.76%
Servicios básicos	319,314.56	0.68%
Honorarios	262,765.41	0.56%
Provisión deterioro activos financieros	149,689.09	0.32%
Suministros y enseres menores	197,359.09	0.42%
Aseo y limpieza	140,233.98	0.30%
Licencias y software	133,894.52	0.29%
Otros beneficios a empleados	126,067.57	0.27%
Promoción y publicidad	117,711.93	0.25%
Servicios externos	108,623.36	0.23%
Transporte	96,690.46	0.21%
Gastos de gestión	87,294.50	0.19%
Materiales	48,575.43	0.10%
Viáticos y subsistencias	42,215.88	0.09%
Mantenimiento predictivo	29,922.92	0.06%

Repuestos y accesorios	24,517.65	0.05%
Combustible	18,850.09	0.04%
Herramientas	10,059.13	0.02%
Arrendamiento operativo	5,172.27	0.01%
Lubricantes	3,771.95	0.01%
Notarios y registradores	1,011.40	0.00%
Seguridad y salud ocupacional	451.60	0.00%
<b>Total</b>	<b>46,805,082.12</b>	<b>100.00%</b>

**Comentario 2.-** Durante el período se ha efectuado compras en el Mercado Eléctrico (ME), a través de contratos regulados vigentes dentro del ejercicio económico 2019; y, en el mercado ocasional. Un resumen de este rubro se presenta a continuación:

Compras de energía por origen	Total	%
Contratos regulados	10'184.258,88	62.10%
Reliquidaciones netas (n/c y n/d)	15.400,87	0.09%
Mercado ocasional	6'200.700,72	37.81%
<b>Total</b>	<b>16'400.360,47</b>	<b>100,00%</b>

**Comentario 3.-** La compra de energía representa el 35.04% del costo de ventas, el gasto depreciación y los sueldos y salarios, el 31.07% y 12.12% respectivamente.

## 26. DONACIONES Y CONTRIBUCIONES (414)

26.1. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron causados como sigue, en dólares:

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>414</b>	<b>DONACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>		<b>2,198,449.74</b>	<b>1,802,417.88</b>	<b>396,031.86</b>
41401	CONTRIBUCIONES CLIENTES	a)	2,198,449.74	1,747,587.20	450,862.54
41402	CONTRIBUCIONES URBANIZACIONES, LOTIZACIONES Y CONJUNTOS HABITACIONALES		-	46,971.15	(46,971.15)
41403	DONACIONES DE BIENES INMUEBLES		-	7,859.53	(7,859.53)

- a) En la cuenta 41401 se registraron contribuciones de clientes, accionistas y terceros, tanto para construcciones como para materiales y equipos necesarios para la dotación del servicio eléctrico, en proyectos específicos.

## 27. RESULTADO OPERATIVO

- El resultado operativo positivo de US\$ 25.311.149,89, se produjo principalmente por la disminución del precio medio de la compra de energía que incidió directamente en la utilidad bruta del período. Además, incidieron los US\$ 2,198,449.74 generados por concepto de donaciones y contribuciones.

## 28. INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN (421)

28.1. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron realizados como sigue, en dólares:

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
--------	--------	-----	------	------	-----------

**89** Informe de Comisario de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
AUDITOR SENIOR: Edison Iván Mejía Buri



421	<b>INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN</b>		<b>578,162.11</b>	<b>1,255,020.02</b>	<b>(676,857.91)</b>
42101	VENTA DE MATERIALES Y EQUIPOS		92,618.49	143,675.41	(51,056.92)
42102	MULTAS EN CONTRATOS		88,141.09	159,841.90	(71,700.81)
42104	OTRAS RENTAS	<b>a)</b>	397,402.53	951,502.71	(554,100.18)

## 28.2. Análisis

- a) Los rubros más significativos de otras rentas son: intereses en cuentas bancarias, reingresos - bajas de bienes de control, regulación provisión deterioro. En menor valor: diferencia en valoración de inventarios y reclasificaciones varias.
- Con respecto al 2018 existe un decremento del 53.93%.

## 29. GASTOS NO OPERACIONALES

29.1. Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron causados como sigue, en dólares:

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>521</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>5.946,11</b>	<b>6.308,91</b>	<b>(362,80)</b>
52101	COMISIONES E INTERESES		5.946,11	6.308,91	(362,80)

Código	Cuenta	Ref	2019	2018	Variación
<b>522</b>	<b>OTROS GASTOS</b>		<b>1,228,035.20</b>	<b>1,544,164.85</b>	<b>(316,129.65)</b>
52201	COSTO DE VENTA DE MATERIALES		35,904.14	94,210.80	(58,306.66)
52202	PÉRDIDAS NO OPERACIONALES	<b>a)</b>	661,042.17	864,903.91	(203,861.74)
52203	OTROS GASTOS EVENTUALES QUE NO SON EXPLOTACIÓN	<b>b)</b>	531,088.89	585,050.14	(53,961.25)

## 29.2. Análisis

**a)** Más significativos: destrucción y desmantelamiento de materiales, baja de activos eléctricos, bajas de instalaciones generales y bienes de control, deterioro de inventarios. Además, registra movimientos de pérdida en valoración de inventarios y pérdida en donaciones.

**b)** Principalmente registra valores por depreciación acumulada de años anteriores en liquidación de obras, pagos por deducibles de seguros, devolución fondos de garantía, pagos servicios de jubilados, remodelaciones de instalaciones generales. En menor valor registra diferencias en subsidios, ajustes en comisiones.

## 30. RESULTADO DEL EJERCICIO

c) En el 2019 se registró un resultado de US\$ 24'628.444,60. Se detalla a continuación:

Ingresos de actividades ordinarias	69.890.896,18
( - ) Costo de Ventas	46.778.196,03
( = ) Utilidad Bruta	23.112.700,15
( + ) Donaciones y contribuciones	2.198.449,74

( = ) Resultado operativo	25.311.149,89
( + ) Ingresos ajenos a la operación	578.162,11
( - ) Gastos no operacionales	1.260.867,40
<b>( = ) Resultado del ejercicio</b>	<b>24.628.444,60</b>

**Comentario.-** Los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor del déficit tarifario (subvenciones del gobierno) e incentivo PEC (venta de energía). En el ejercicio 2019 se reconoció por estos conceptos el valor de US\$ 529.113,78 y US\$ 1.764.843,93 respectivamente, debiendo aclarar que estos valores no han sido recibidos mediante transferencias provenientes del MERNNR, hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

### 31. GESTIÓN DE RIESGOS

#### Política de gestión de riesgos

(a) Considerando sobre todo las contingencias externas, la Empresa está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio; sobre la base de su responsabilidad la administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada, con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la empresa.

#### 1.1. Riesgo de mercado

El más alto porcentaje de los ingresos de la Empresa, provienen de la venta de energía, al desarrollarse el negocio en condiciones donde no existe un mercado competitivo, a consecuencia del marco legal en el que operan las distribuidoras en el Ecuador, debido a la demarcación del área de concesión definida por la ARCONEL en su condición de organismo regulador, el riesgo de competencia es prácticamente inexistente.

Cabe señalar que la Compañía, sólo tiene actividad en el mercado asignado y tiene una cartera específica asociada con su actividad principal en la generación de ingresos.

#### 1.2. Riesgo financiero

#### 1.3.

Los principales riesgos financieros a los que la Empresa está expuesta son: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

#### (a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual deuda de algunos de los clientes de la Compañía, por acumulación de planillas mensuales de consumo de energía, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto se limitan mediante una adecuada política de cobranza y una efectiva gestión de cartera.

La Empresa administra estas exposiciones con medidas radicales, como la suspensión y retiro del servicio, con lo cual se mitiga el riesgo de crédito, evitando que surjan pérdidas mayores.

#### (b) Riesgo de liquidez



Este escenario se generaría en la medida en que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de exiguos recursos de efectivo disponibles o por limitaciones para recurrir a créditos.

La estructura económica financiera del sector eléctrico ecuatoriano, particularmente en el ámbito de la distribución de energía, está presentando contingencias que inciden y afectan al disponible, pues los recursos por subsidios y déficit tarifario no fluyen oportunamente y más bien tienen una importante antigüedad de retraso.

Por otro lado, el nivel superior del régimen del sector eléctrico ecuatoriano emite disposiciones para atención prioritaria y preferencial al programa emblemático de cocción eficiente denominado PEC, comprometiendo recursos que obliga trasladar de otros programas.

#### 1.4. Otros de riesgos operacionales

##### (a) Riesgos operacionales y de activos fijos

La totalidad de los activos de infraestructura de la Empresa (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros, condición que es de respaldo significativo ante la ocurrencia de siniestros de cualquier proporción, las respuestas de las coberturas han sido efectivas. Los activos eléctricos tienen riesgos de incendio y otros riesgos de la naturaleza, los que a su vez están cubiertos por seguros. Si bien estos factores en el pasado no han provocado daños significativos a las plantas, no es posible asegurar que esto no ocurra en el futuro.

##### (b) Continuidad y costos de suministros de insumos y servicios

La gestión comercial de la Empresa, involucra un proceso de despacho de carga, normado y gestionado de forma estandarizada para todas las distribuidoras del país, por el Mercado Eléctrico, en tal sentido, la probabilidad de ocurrencia de una contingencia puntual, está relacionada al Sistema Nacional Interconectado, que en todo caso sería temporal.

El abastecimiento de materias primas e insumos para la distribución, comercialización y generación, están debidamente controlados con procesos oportunos de provisión, sobre la base del Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación, relacionados con el presupuesto y su ejecución.

Debe mencionarse que la empresa cuenta con un plan integral de seguros, con coberturas para los siguientes ramos: fidelidad tipo blanket, vehículos, incendio, asalto y/o robo, equipo electrónico, todo riesgo sobre rotura de maquinaria, responsabilidad civil y, equipo y maquinaria.

## 32. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, además de los saldos revelados en **Notas 7c, 7e, 13, 14, 19, 20 y 25**, la principal transacción con partes relacionadas corresponde a las compras y ventas netas de energía a empresas generadoras del Estado por US\$ 14.706.859,07 (US\$ 13.543.233,78 en el 2018).

Como se indica en la **Nota No. 26**, para la provisión de energía existen contratos firmados con diversas generadoras, actualmente fusionadas a través de CELEC EP.

### Préstamos a partes relacionadas



	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Préstamos a Directores	61.435,00	45.603,00

La EEASA otorgó préstamos a corto plazo a varios ejecutivos, por estos préstamos la no cobra ninguna tasa de interés de acuerdo a la LOEP y reglamentación interna.

### Retribuciones a Directores y a Gerencia

A los Directores, EEASA los retribuye con sus remuneraciones.

A continuación, los valores entregados por concepto de remuneraciones de dicho personal:

	2019	2018
Remuneraciones	549.440,30	548.225,00

### 33. CONTINGENCIAS

Un resumen de las causas judiciales y administrativas pendientes de sentencia o resolución, que mantiene la Empresa al 31 de diciembre del 2019 en calidad de demandada, según información proporcionada por el Asesor Jurídico de la Empresa, es el siguiente:

Procesos patrocinados por abogados internos y externos:

Naturaleza	Cantidad de juicios	Demandante	Cuantía US\$	Demandado	Estado actual
Civil	1	EEASA	11.500,00	Consultora Gabela Cía. Ltda.	En trámite
Contenciosas Administrativas	1	Mayra y Judith Pilla Tite	750.000,00	EEASA	En trámite
Laboral	2	Ex personal EEASA	60.550,00	EEASA	En trámite

Existen 3 causas en calidad de demandada por un monto total de US\$ 810.550,00, dentro de las cuales la más significativa asciende a US\$ 750.000 por reclamo de indemnización civil (económica) por presunta mala prestación de servicio público de energía eléctrica con muerte de una menor de edad y afectación personal a la salud de 2 personas adicionales. Según el informe del Asesor Jurídico de la Empresa, esta demanda se encuentra en fase de resolución por parte de los jueces competentes.

La Administración, en base al criterio del Asesor Jurídico, considera que no se requieren provisiones, excepto por aquellas indicadas en la **Nota No. 16**.

### 34. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

	2019 (En US\$ Dólares)	2018 (En US\$ Dólares)
Contratos	14,967,146.57	15,615,393.07
Pólizas y garantías en custodia de tesorería	112,929,338.37	105,342,857.01
Bienes de control	262,262.38	227,282.74
Bodegas (cocinas/focos)	21,995.16	74,301.38
<b>Total</b>	<b>128,180,742.48</b>	<b>121,259,834.20</b>



### 35. COMPROMISOS Y CONTRATOS

Durante el año 2019 se suscribieron los siguientes contratos:

- Contratos comerciales suscritos con terceras personas.- Dentro del periodo 2019 se suscribieron 289 contratos por un monto de US\$ 30,297,621.50 entre los que se incluyen:

Contrato	Contratista	Objeto	Valor sin IVA
213/2019	ASTUDILLO GUILLEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERÍA CIA. LTDA.	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS SUBESTACIONES ATOCHA, PILLARO Y ORIENTE	3,319,605.67
288/2019	ASTUDILLO GUILLEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERÍA CIA. LTDA.	REPOTENCIACIÓN SUBESTACIÓN PENÍNSULA Y LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN A 69 KV ASOCIADA	2,073,635.91
061/2019	OCAVIP CIA. LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA FIJA, PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LA EEASA Y TODA SU ÁREA DE CONCESIÓN AÑO 2019.	799,999.00
120/2019	MIRANOVIC S.A.	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL PARA EL SOTERRAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE PUYO.	699,790.49
161/2019	TISALEMA PERALTA WILSON GUILLERMO	PROVISIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, DIRECCIÓN TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO: LLIMPE GRANDE DE QUERO, SAN CARLOS, SAN JOSÉ Y YANAHURCO DE MOCHA, VÍA TOTORAS-LA FLORIDA Y EL MIRADOR DE CEVALLOS Y LA VÍA AMBATO-GUARANDA Y	699,752.93
177/2019	RIVAS NARVÁEZ WALTER ALBERTO	CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL RED SUBTERRÁNEA DE LOS CANTONES CEVALLOS, MOCHA Y TISALEO	646,419.68
160/2019	ALMAROSELEC S.A.	PROVISIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, DIRECCIÓN TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO VÍA COTALÓ PENIPE I ETAPA, LADRILLO, LA DELICIA Y EL MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO CANTONES PELILEO Y BAÑOS DEL PROGRAMA SAPG	533,908.51
203/2019	MOLINA CÁCERES GUILLERMO	PROVISIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS SECTORES DE VÍA A LACÓN-ANGAMARQUILLO, BARRIO CAÑABANA - IZAMBA, CASERIO TANGAICHE-HUASINGA DEL CANTÓN AMBATO; MEJORAMIENTO...	461,664.87
131/2019	CISNEROS SÁNCHEZ FRANCISCO VINICIO	CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL RED SUBTERRÁNEA LIZARDO RUÍZ, LA DELICIA Y TRAMOS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE AMBATO.	394,540.71
154/2019	FABARA LANDÁZURI MILTON MAURICIO	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DEL SOTERRAMIENTO DEL BARRIO CENTRAL DE TENA	388,243.04
105/2019	ZAMORA VILLAJES JORGE HUMBERTO	PROVISIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL ALIMENTADOR PILISHURCO EN EL CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA	287,770.50
014/2019	ALTA TENSIÓN ALTATEN S.A.	ADQUISICIÓN DE DOS CARROS CANASTA DE 14 METROS DE ALTURA DE TRABAJO.	255,555.00
257/2019	ESPÍN MINIGUANO JULIA ELIZABETH	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL RED SUBTERRÁNEA DEL CANTÓN PILLARO	244,932.75
069/2019	LÓPEZ JACOME GUSTAVO HERNÁN ING.	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DE LA EEASA,	226,814.50
217/2019	CASTELO PAREDES EDGAR JAVIER	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES DE LA SUBESTACIÓN PILAHUIN	213,750.91
229/2019	GARCÍA LASSO OSCAR JAVIER	SERVICIO DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED SUBTERRÁNEA FICOA -LA DELICIA-LAS PALMAS	185,000.00
013/2019	ALTA TENSIÓN ALTATEN S.A.	ADQUISICIÓN DE UN CARRO CANASTA CON ELEVADOR HIDRÁULICO ARTICULADO TELESCÓPICO DE 12 METROS DE ALTURA DE TRABAJO.	109,555.00
084/2019	CAMACHO GARCÍA MARLENE BEATRIZ	CONTRATACIÓN DE LA AMPLIACIÓN CUARTO DE CONTROL SUBESTACIÓN MONTALVO.	105,311.21

### 36. LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PUBLICAS; OPERACIONES DE EEASA

En octubre 16 del 2009, fue publicada en el Suplemento R.O. No. 48, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la cual en su Disposición Transitoria Segunda, dentro de la parte correspondiente al Régimen Transitorio para las Sociedades Anónimas en las que el Estado



a través de sus Entidades y organismos es accionista mayoritario, se refiere a las sociedades anónimas del sector eléctrico, siendo de especial importancia mencionar el numeral 2.2.1.1 que dice: “Las acciones y los certificados de aportes para futuras capitalizaciones en las empresas eléctricas de generación, transmisión, distribución y comercialización de propiedad del Fondo de Solidaridad, serán transferidas al Ministerio Rector encargado del sector eléctrico ecuatoriano.”.

Así mismo el numeral 2.2.1.5. que hace referencia a la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., por estar dentro de las empresas incluidas en el Mandato No. 15, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente: “hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, seguirán operando como compañías anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y de funcionamiento de las empresas se observarán las disposiciones contenidas en esta Ley...”

### 37. EVENTOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 del 2019 (fecha de corte de los estados financieros) y febrero 20 del 2020 (fecha de presentación de los estados financieros), no han existido eventos que revelar ni que afecten significativamente los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,

Dr. Mg. Juan Carlos Calderón  
CONTADOR GENERAL (E)

Dr. Mg. Silvia Garcés V.  
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Ing. Jaime Astudillo  
PRESIDENTE EJECUTIVO

**GALO MEJIA**  
AUDITORIA & CONTABILIDAD

## **OPINIÓN GENERAL AL CAPITULO III**

### **A los Señores Accionistas:**

A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de controles externos.

A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019.

Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría, previo diseño, y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la administración. Por consiguiente, considerando que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión (no absoluta).

### **Opinión Calificada**

Hemos revisado los estados financieros que se adjuntan de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

*En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).*

### **Fundamentos de la opinión calificada**

Nuestra labor de Comisario fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades como Comisario (Art. 279, de la Ley de Compañías). Somos independientes de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Responsabilidad de la Administración y los Accionistas de la Compañía por los Estados Financieros.**



La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF emitidos por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del Comisario en relación con la revisión de estados financieros.***

Los objetivos de nuestra labor son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de Comisario revisor que incluya nuestra opinión.

Como parte de la labor de Comisario Revisor efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la actividad. También:

- ❖ Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- ❖ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- ❖ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de Comisario Revisor, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ❖ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la labor de Comisario Revisor, planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra visita in situ.



## Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, que se presentan en forma conjunta con los del año 2019 son considerados solo para fines comparativos.

Ambato, 31 de marzo de 2020



**Ing. Galo Iván Mejía Bravo, MBA**  
**COMISARIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**AUDITOR EXTERNO: SC-RNAE-845**  
**AUDITOR INTERNO/EXTERNO: SEPS-DINASEC-CA-2016-0096**

Ambato – Ecuador  
Marzo de 2020



**GALO MEJÍA**  
AUDITORÍA & CONTABILIDAD

## CAPITULO IV

### **INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

1. Cerciorarse de la Constitución y subsistencia de las garantías de los Administradores y Gerentes en los casos en que fueren exigidos.

***No existe obligación de proporcionar garantía a los Administradores***

2. Exigir de los Administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

***El Departamento contable de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., me ha proporcionado toda la información y documentación necesaria, que se encuentra dentro del software contable, en tiempos y espacios requeridos.***

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses por lo menos los libros contables y papeles de la Compañía en los estados de Caja y Cartera.

***Se cumplió en forma normal con esta normativa.***

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la Junta General de Accionistas un Informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

***El estado de situación financiera, el estado de resultados integral, e índices financieros comparativos fueron revisados conforme lo establecido en la Norma de Auditoria "trabajos de revisión de los estados financieros". En base a los procedimientos normados que se aplicó presento este "Informe de Comisario del año 2019"***

#### **BALANCE GENERAL (RESUMIDO)**

BALANCE GENERAL	2018	2019	VARIACIÓN EN US\$ Y %	
			EN DÓLARES	%
ACTIVO TOTAL	294'820.010	315'836.326	21'016.316	7,13%
ACTIVO DISPONIBLE	11'166.302	8'879.568	(2'286.734)	-20,48%
ACTIVO CORRIENTE	64'656.983	69'164.608	4'507.625	6,97%
INVENTARIO	12'323.898	15'802.828	3'478.930	28,23%
PASIVO TOTAL	31'877.549	29'525.335	(2'352.214)	-7,38%
PASIVO CORRIENTE	19'408.037	17'538.739	(1'869,.98)	-9,63%

## ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS	2018	2019	VARIACIÓN EN US\$ Y %	
			EN DÓLARES	%
INGRESOS TOTALES	71'943.083	72'667.508	724.425	1,01%
INGRESOS DE OPERACIÓN	69'523.369	72'089.346	1'401.283	1,98%
GASTOS TOTALES	50'129.206	48'039.063	(2'090.143)	-4,17%
GASTOS DE OPERACIÓN	48'551.895	46'778.196	(1'773.699)	-3,65%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	21'813.877	24'628.445	2'814.568	12,90%

## ÍNDICES

ÍNDICES FINANCIEROS	2018	2019	VARIACIÓN
LIQUIDEZ	3,33	3,94	0,61
LIQUIDEZ INMEDIATA	2,7	3,04	0,35
ENDEUDAMIENTO	0,11	0,09	-0,02
RETORNO DE CAPITAL ACCIONARIO	0,083	0,09	0,01

## ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS (ANÁLISIS)

El Balance General de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., con corte al 31 de diciembre del 2019, muestra un crecimiento del 7,13% del activo total respecto al año 2018; pues de US\$ 294'820.010 pasó a US\$ 315'836.326.

El pasivo total (corriente y no corriente) se sitúa en US\$ 29'525.335 que representa el 9,35% del activo total, lo que significa que las actividades económicas de la Empresa se financiaron en este porcentaje, con recursos ajenos. En el año 2018, el pasivo total ascendió a US\$ 31'877.549 que representó el 10,81% del activo total.

El patrimonio neto de la Empresa es de US\$ 286'310.991 que significa el 90,65% del total del activo (en el año 2018 fue de US\$ 262'942.461 y representó el 89,19%).

Dentro del patrimonio neto se incluye el capital suscrito y pagado, los aportes para futura capitalización, las reservas por diferentes conceptos, donaciones de capital y el resultado del periodo asciende a **US\$ 24'628.445**.

En el estado del resultado del período, se puede notar que los ingresos de operación que alcanzaron a US\$ 72'089.346, permitieron cubrir todos los gastos de operación (compra de energía, mano de obra, depreciación y las provisiones laborables), aspecto éste que demuestra una adecuada administración de los recursos de la Empresa, todo ello en sujeción a las políticas y objetivos previstos en los presupuestos aprobados por los señores accionistas. En este mismo acápite, es importante mencionar que los ingresos de operación en el año 2018, alcanzaron a US\$ 70'688.063, es decir, se ha obtenido un incremento del 1,98%.



De igual forma, los gastos de operación, comparados con el 2018, disminuyeron apreciablemente de US\$ 48'551.895 a US\$ 46'778.196, es decir el -3,65%, a pesar de que los precios de la compra de potencia y energía en el mercado eléctrico, se incrementaron de 2,14 a 2,22 US\$ cen/kWh, porcentualmente el 3,83%.

5. Convocar a Juntas Generales de Accionistas en los casos determinados en la Ley.

***No se ha convocado a Junta General de Accionistas, debido a que Ningún Accionista lo ha pedido, además que:***

- ***No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.***
- ***El Administrador de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.***

6. Solicitar a los Administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, los puntos que crean conveniente.

***No ha sido necesario en esta oportunidad.***

7. Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.

***Hemos asistido cuando hemos sido convocados.***

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

***Se ha vigilado las operaciones efectuadas, no existen asuntos que tengamos que informar.***

9. Pedir Información a los Administradores.

***Se ha solicitado mediante requerimiento, vía electrónica, por lo que podemos manifestar que la información y documentación ha sido entregado a tiempo.***

10. Proponer motivadamente la remoción de los Administradores.

***No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.***

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la Administración, con el Informe relativo a las mismas.

***Hasta la fecha de la elaboración del Informe de Comisario Revisor no ha existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que tengamos que informar.***

## **CAPITULO IV**

### **EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL AÑO 2019**

De acuerdo a lo que establece el *Manual Orgánico Funcional de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.*, aprobado por el Directorio en sesión del día 29 de noviembre de 2016, la Unidad de Auditoría Interna deberá cumplir sus funciones de acuerdo al Art. 13, el mismo que manifiesta lo siguiente:

- ✓ Evaluar el sistema de control interno de los procesos administrativos técnicos, ambientales, financieros, legales, operativos y estratégicos de manera concurrente y con posterioridad a su ejecución;
- ✓ Realizar evaluaciones periódicas y puntuales de la gestión de la Empresa, para determinar oportunamente acciones preventivas y correctivas, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables al sector público;
- ✓ Asesorar a los Directivos y Ejecutivos de la Empresa, dentro de su campo profesional;
- ✓ Preparar el Plan de actividades que luego de aprobado por el Directorio, será ejecutado en el correspondiente ejercicio económico;
- ✓ Informar anualmente al Directorio sobre el cumplimiento del plan de actividades, y al Presidente Ejecutivo en los casos que le sea requerido;
- ✓ Participar en las constataciones físicas de existencias y bienes de larga duración en los procesos de bajas, remates y ventas de bienes de acuerdo a la normativa vigente;
- ✓ Ejecutar controles aleatorios de los valores recaudados en ventanillas, y de las existencias en bodega;
- ✓ Realizar el seguimiento de las recomendaciones de los organismos de control interno y externo, así como también de las resoluciones de los organismos de gobierno y administrador de la Empresa; y,
- ✓ Las demás que le sean asignadas por los organismos de dirección y gobierno de la Empresa, en el ámbito de su competencia.

Durante la visita efectuada IN SITU a la Empresa Eléctrica Ambato Regional del Norte S.A., se pudo verificar y analizar las siguientes informaciones de las actividades que desarrolló el Departamento de Auditoría interna de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., del 2 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Con fecha 20 de diciembre de 2018, en sesión de Directorio No. 64-2018, se aprobó el Plan Anual de Actividades propuesto de Auditoría Interna del año 2019, esto en cumplimiento a la siguiente disposición:

*En base a la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas, mediante la Resolución No. 028-99.*

**102** Informe de Comisario de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
AUDITOR SENIOR: Edison Iván Mejía Buri



El trabajo de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., durante el año 2019, fue ejecutado dentro de los siguientes aspectos:

- Exámenes y Evaluaciones programadas a varias actividades y áreas de la empresa;
- Ejecución de exámenes especiales y otras acciones de control requeridas por el Directorio y la Administración;
- Evaluación semestral a recomendaciones emitidas por los entes de control interno y externo, así como a las resoluciones de organismos superiores de la EEASA; y,
- Participación en actividades complementarias que se indicaron en el Plan Anual.

Dentro del Plan anual de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., del año 2019, se pudo verificar entre exámenes y evaluaciones los siguientes:

- Examen Especial a la Administración de las Bodegas de la provincia de Tungurahua;
- Examen Especial a la Administración de las Bodegas de las Zonas Orientales Pastaza y Napo;
- Examen Especial a la Facturación del Interés de Mora por Consumo del Servicio Público de Energía Eléctrica y del Servicio de Alumbrado Público;
- Examen Especial al Ingreso y Almacenamiento de la Información de los clientes;
- Examen Especial a la Operación y Mantenimiento de redes eléctricas de distribución en medio y bajo voltaje;
- Examen Especial al Programa de Eficiencia Energética para cocción por inducción y calentamiento de agua con electricidad en sustitución del gas licuado de petróleo en el sector residencial;
- Examen Especial al Manejo de los Fondos Rotativos;
- Examen Especial a los Cargos Fijos
- Así como, se realizaron arqueos y controles sorpresivos a las bodegas y grupos de trabajo operativos, evaluaciones al cumplimiento de recomendaciones del año 2018 y las emitidas en el año 2019.

Siendo 23 actividades efectuadas (algunas del Plan anual y otras solicitadas por el Directorio y la Administración de la empresa).

Además, también se efectuaron 28 actividades en lo que hace referencia a participaciones en la toma de inventarios, traspasos de bienes, remates y bajas, de las cuales constan como sustento las respectivas actas.

Producto de las 51 actividades efectuadas durante el año 2019, Auditoría Interna emitió 349 recomendaciones, 324 se encuentran con el respectivo seguimiento de cumplimiento, 16 recomendaciones, se encuentran en fase de cumplimiento y que como fechas tenían segunda semana de diciembre de 2019, la mismas que serán evaluadas ya para el año 2020.

De igual forma Auditoría Interna al efectuar las actividades del Plan anual de cumplimiento del año 2019, también dejó pendiente algunas actividades, las mismas que han sido incluidas



dentro del Plan de anual de cumplimiento del año 2020 como exámenes de arrastre, estas actividades son:

- Examen Especial a los procesos de Contratación Pública, que, hasta el 31 de diciembre del 2019, tiene una ejecución del 80%;
- Evaluación al cumplimiento de Resoluciones y Recomendaciones emitidas por la Junta General de Accionistas, Directorio, Contraloría General del Estado, Auditoría Externa, Comisario Revisor y Auditoría Interna año 2019; que al 31 de diciembre del 2019 tiene una ejecución del 80%, y,
- Examen Especial a los aportes de accionistas para futura capitalización.

Estas actividades no fueron realizadas debido a que se atendieron 15 actividades imprevistas, como solicitudes de parte del Directorio, Presidencia Ejecutiva y de cumplimiento permanente de normativa de control interno y además por asuntos de jubilación patronal del personal de Auditoría Interna, Así mismo se tenía planificado realizar un examen especial a la Operatividad de los sistemas informáticos de la Empresa pero el mismo fue suspendido debido a que Auditoría Externa del año 2018 incluyo en sus análisis dicha labor.

En resumen, podemos anotar que las labores del departamento de Auditoría Interno se determinaron así:

- ✓ Actividades de arrastre del año 2018 el 100%;
- ✓ Nuevos exámenes 98%;
- ✓ Evaluaciones control posterior 90%;
- ✓ Actividades complementarias 100%; e;
- ✓ Imprevistos el 100%.

Auditoría interna lo sintetiza en el siguiente cuadro para una mejor comprensión el cumplimiento del Plan anual de labores:

**GALO MEJÍA**  
AUDITORÍA & CONTABILIDAD



## **EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL AÑO 2019**

No.	PROCESO	ÁREA O RUBRO EXAMINADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
<b>1</b>	<b><u>ACTIVIDADES DE ARRASTRE</u></b>		<b><u>100%</u></b>
1.1	CONTABILIDAD	Examen Especial a la Administración de los Fondos Rotativos.	100%
1.2	RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES	Examen Especial a la Administración y Control de las Bodegas de la Empresa en Tungurahua	100%
1.3	OTROS	Evaluación al Cumplimiento de Resoluciones y Recomendaciones emitidas por Junta General de Accionistas, Directorio, Contraloría General del Estado, Auditoría Externa, Comisario Revisor y Auditoría Interna año 2018.	100%
<b>2</b>	<b><u>NUEVOS EXÁMENES</u></b>		<b><u>98%</u></b>
2.1	COMPRA DE MATERIALES Y SERVICIOS	Examen Especial a los procesos de Contratación Pública	80%
2.2	FACTURACIÓN	Examen Especial a la facturación del interés de mora por consumo del servicio público de energía eléctrica y del servicio de alumbrado público de la EEASA, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.	100%
2.3	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE	Examen Especial al Proceso de Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas de Distribución en Medio y Bajo Voltaje	100%
2.4	FACTURACIÓN	Examen Especial a los Cargos Fijos aplicados en la facturación de energía	100%
2.5	ATENCIÓN A CLIENTE COMERCIAL	Examen especial a la administración de la información relacionada a los clientes	100%
2.6	ATENCIÓN CLIENTE COMERCIAL	Examen Especial al programa de eficiencia energética para cocción por inducción y calentamiento de agua con electricidad en sustitución del gas licuado de petróleo en el sector residencial de la EEASA, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2014 y el 31 de diciembre del 2018.	100%
2.7	RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE MATERIALES	Examen Especial a la Administración y Control de las Bodegas de la EEASA de las Zonas Orientales Pastaza y Napo	100%

Luego de la revisión evaluación y análisis IN SITU a las labores del departamento de Auditoria Interna de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., podemos informar que se ha cumplido en un alto porcentaje la ejecución del Plan anual de actividades, es más, se

**105** Informe de Comisario de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
AUDITOR SENIOR: Edison Iván Mejía Buri



ha realizado exámenes especiales de imprevistos con control interno posterior, además las actividades que no se han podido efectuar por las causas ya indicadas se encuentran dentro del Plan anual de Actividades del año 2020, que fue ya aprobado por el Directorio.

Atentamente,

**Ing. Galo Iván Mejía Bravo, MBA**  
**COMISARIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**AUDITOR EXTERNO: SC-RNAE-845**  
**AUDITOR INTERNO/EXTERNO: SEPS-DINASEC-CA-2016-0096**

Ambato – Ecuador  
Marzo de 2020



**GALO MEJÍA**  
AUDITORÍA & CONTABILIDAD